

TESTIMONIO DE SILENCIO



Órgano de Expresión de las Víctimas del Terrorismo del País Vasco



Las instituciones alavesas piden justicia para las víctimas



Las instituciones vizcaínas abogan por escribir una historia con memoria y "sin trampas"



Las instituciones de Gipuzkoa solicitan el reconocimiento de todas las víctimas



SIN CONSENSUAR UNA DECLARACIÓN CONJUNTA

LAS INSTITUCIONES VASCAS RINDEN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS EN EL III DÍA DE LA MEMORIA

EDITORIAL

El sábado 10 de noviembre, las instituciones vascas celebraron por tercer año consecutivo, el Día de la Memoria, una jornada de recuerdo marcada por la división de opiniones entre los partidarios de recordar únicamente a las víctimas del terrorismo; entre quienes consideran que se debería incluir también en el recuerdo de este día a las víctimas de abusos policiales, y quienes están convencidos de que se debería recordar a las víctimas de todas las violencias.

El resultado fue que cada institución llevó a cabo un homenaje en recuerdo de las víctimas de quienes, según su ideología, deberían ser recordadas, sin que se lograra leer en todos ellos un manifiesto conjunto.

Lo que parece estar meridianamente claro es que todas las víctimas deben ser recordadas porque han sufrido la violencia, pero ¿debería incluirse en el Día de la Memoria a las víctimas de todas las violencias de motivación política?, ¿debería recordarse en exclusiva a las víctimas del terrorismo porque así se consensuó en un primer momento en el Parlamento vasco?, ¿o se deberían crear otros días para recordar a las "otras víctimas", haciendo una diferenciación exquisita de cada tipo de violencia para no mezclarlas y crear "confusión social entre el motivo y la causa de cada sufrimiento". ¿Si se incluyese a todas las víctimas en este día, ¿se correría el riesgo de desvirtuar la realidad y se pondría en peligro el relato fiel y "sin trampas" de lo que ha sucedido en Euskadi durante cincuenta años de violencia?..... Presumiblemente el recuerdo de este día variará en función de la sensibilidad política de quien tenga el honor de gestionarlo.

En cuanto al final de la violencia, en estos momentos, ETA pretende llevar a cabo un proceso de paz por impunidad. Pretende lograr que los presos salgan de la cárcel y regresen los huidos como condición previa a su disolución y entrega de armas, y para ello ya está de nuevo en marcha el proceso de mediación internacional. Pero lo cierto es que la única vía posible es el de la reinserción. En 2012 ya no hay más camino que éste.

Kepa Pérez
(Director)

Director: Kepa Pérez.
Colaboradores: Mikel Elgeta Sasiain, Jaione Rementeria, Xabier Arizeta, Nekane Urrutia.
Diseño: Cristina Ruiz Urionabarrenetxea.
Fuente: Agencias de noticias y Prensa diaria (El Correo, El Mundo, Deia y El País).
Depósito legal: BI-2564-03
Edita: ADDH Tel: (94) 4 75.28.83
C/ Hermógenes Rojo, Nº 8-2º izda. BILBAO
C/ Catalina de Erauso, 16-3º A-SAN SEBASTIÁN
e-mail: asociacionaddh@gmail.com
web: www.addh.org.es



A.D.D.H.
Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duintasunaren Aldeko Elkartea



HERRIZAINGO SAILA
Terrorismoaren Biktimei Laguntzeko Zuzendaritza
DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

SUMARIO



Las instituciones vascas rinden homenaje a las víctimas con motivo del Día de la Memoria.....3
El Gobierno central ultima un plan especial de apoyo a víctimas de atentados antiguos.....8
El Gobierno español estudia juzgar los atentados de ETA ya prescritos.....9
"No vale blanquear el pasado y pasar página".....10
Gesto ve "inadmisible" que ETA condicione su disolución al futuro de sus presos.....11
Los jueces tendrán que escuchar a las víctimas antes de dar beneficios penitenciarios.....12
Javier Martín Peña es galardonado con el II Premio de investigación victimológica Antonio Beristain.....14
La izquierda abertzale busca apoyo político al regreso a Euskadi de antiguos etarras.....15
Los jueces homenajean a los guardaespaldas para agradecer su labor.....16
Euskadi pasa la página del terrorismo, aunque ETA aún no se haya disuelto.....18
ETA suprime sus aparatos internos y simplifica al máximo su estructura.....24
Juan Luis Ibarra: "La comunidad abertzale debe decir a los presos que hay futuro en la reinserción".....26
El Gobierno premiará la "Via Nandares".....27



La exetarra Carmen Gisolola pide "una reflexión sobre el pasado" para construir el futuro".....30
Mari Mar Blanco, nueva presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo31
La "doctrina Parot" ha alargado la reclusión de 83 presos de ETA desde 2006.....33
Estrasburgo revisará la condena a España por la "doctrina Parot".....35
La ofensiva del lenguaje continúa.....36



"Pertur", caso no resuelto.....39
El día en que ETA(p.m) se quitó la capucha...40
Locarri propone a los partidos doce actitudes para avanzar.....40
Arnaldo Otegi pide perdón a las víctimas.....42
El Gobierno central asegura que le basta y le sobre con la ley para acabar con las últimas estructuras de la banda.....44
"Antza" y "Amboto" consideran irreversible el fin de la violencia.....44
La policía detiene a la máxima responsable de ETA...45



Berriozar homenajea a Francisco Casanova en su XII aniversario.....47
Homenaje a Miguel Ángel Blanco en Bilbao.... 48
Homenaje a Juan Carlos Bieiro en Leizta con motivo de su X Aniversario 50
Homenaje en Arkaute a Txema Aguirre y a Juan José Pacheco.....51
El PSE rinde homenaje en Vitoria a todas las víctimas del terrorismo.....51
Homenaje a las víctimas del terrorismo de Granada.....52
Homenaje a José María Lidón en el XI aniversario de su asesinato.....53
Los vascos que declaren haberse "exiliado" por causa de ETA podrán votar en Euskadi.....56



LAS INSTITUCIONES VASCAS RINDEN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS CON MOTIVO DEL DÍA DE LA MEMORIA



El Sábado 10 de noviembre las instituciones vascas recordaron a las víctimas del terrorismo con motivo del Día de la Memoria. El primer acto tuvo lugar a las 10 de la mañana en la Academia de Arkaute para recordar a los policías asesinados por ETA. Una hora y media después, a las 11,30, las instituciones alavesas homenajearon a las víctimas en Lakua. A las doce del mediodía en Guipuzkoa se llevaba a cabo otra ofrenda floral en las Juntas Generales de este territorio y a esa misma hora el Gobierno vasco leía una declaración institucional en Ajuria Enea. Finalmente, junto a la escultura por las víctimas del parque Doña Casilda, las instituciones vizcainas realizaban otra ofrenda floral en memoria de las víctimas y en contra de la violencia.



El recuerdo a las víctimas de la violencia se impuso el sábado día 10 de noviembre en la agenda política vasca, que celebró el Día de la Memoria. Muchos han sido los pasos que la sociedad y sus instituciones han dado en los últimos años para avanzar hacia la construcción de un relato compartido del dolor que la violencia ha dejado. Y también en forjar un reconocimiento de todos aquellos que sufrieron su brutal zarpazo. Sin embargo, el Día de la Memoria 2012, el tercero que se celebra, evidenció que también son muchos los pasos que aún hay que dar para que todas las sensibilidades avancen de la mano para pasar página de lo sucedido. Las instituciones y los partidos recordaron a las víctimas con diversos actos que recogieron el recuerdo de diferentes realidades afectadas. Sin embargo el consenso de todos los partidos para realizar una declaración conjunta no se alcanzó. Después de que la presidenta del Parlamento, Arantza Quiroga, desconvocara el acto previsto por el Parlamento vasco para recordar, en exclusiva, a las víctimas del terrorismo, los actos institucionales del Día de la Memoria comenzaron a las 10,30 de la mañana en la Academia de Arkaute. Allí, el Gobierno vasco recordó a los 38 ertzaintzas, 2 policías locales y un millón asesinados por ETA, en un acto presidido por la consejera en funciones de Justicia e Interior, Idoia Mendia, quien señaló que "la memoria levanta acta del sufrimiento injusto y previene a la ciudadanía frente a la tentación del olvido forzado o interesado". Después, a las doce del mediodía, en Ajuria Enea, el Gobierno vasco, con el lehendakari a la cabeza volvía a rendir homenaje a las víctimas a través de la lectura de un manifiesto. "Mientras unos honramos a los muertos por décadas de terrorismo, otros se manifiestan en las calles de Baiona a favor de los presos de ETA", señaló Patxi López que acusó a la izquierda abertzale de mantener "el doble juego de siempre", y de hacerlo en una fecha especialmente sensible: la efeméride que las insti-

tuciones vascas acordaron instaurar en recuerdo a las víctimas. El 10 de noviembre, que se eligió, precisamente por ser uno de los pocos días del calendario en el que no se produjo ningún atentado mortal.

Patxi López se mostró especialmente contundente. Durante su discurso en los jardines de Ajuria Enea, afeó a Bildu que *"mientras con una mano hacen tímidos gestos de reconocimiento a las víctimas, con la otra siguen acariciando la espalda de los victimarios"*.

La coalición soberanista llamó a participar en la marcha en favor de los derechos de los reclusos de la banda terrorista antes de decidir la participación de algunos de sus representantes en los actos convocados con motivo del Día de la Memoria.

EH Bildu asistió a las ofrendas florales que se celebraron en las tres capitales vascas, para reivindicar el recuerdo *"a todas las víctimas"*. Sus rostros más visibles, no obstante, acudieron a la manifestación de Baiona. Entre ellos, la que fuera candidata a lehendakari por la coalición en las pasadas elecciones del 21 de



octubre, Laura Mintegi. *"No tengo el don de la ubicuidad"*, declaró la víspera la portavoz independentista. Según dijo ella misma, tenía previsto acudir al homenaje previsto en el Parlamento vasco, desconvocado por la presidenta, Arantza Quiroga. En lugar del acto institucional, un pebetero permaneció encendido durante toda la jornada en la entrada del Legislativo, junto a una corona de flores blancas.

En su alocución en los jardines de Ajuria Enea, Patxi López reconoció que *"podemos hablar de la necesidad de una política penitenciaria diferente"*, como también de *"otras víctimas"*. *"las de estructuras del Estado que tardaron en hacer el tránsito a la democracia"*. Ahora bien, remarcó, *"sin equiparar sufrimientos y sin diluir las responsabilidades de quienes dispararon el gatillo y de quienes les alentaban a disparar"*. *"Una sociedad que olvida no es justa y difícilmente será*



libre", advirtió. El lehendakari, que estuvo acompañado en Ajuria Enea por su equipo de consejeros y por la directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo, Maixabel Lasa, aseguró que su partido *"no permitirá que se eche un manto que oculte tantos años de asesinatos y amenazas en este país"*, con el *"aplauzo complaciente de un sector importante de la ciudadanía"*. *"ETA ha sido derrotada y el terrorismo, tal y como lo hemos conocido hasta ahora, no se va a volver a repetir"*, se felicitó. Apeló, en este sentido, al recuerdo de los damnificados como *"baluarte de libertad y de valores democráticos"* en el camino hacia *"Un nuevo tiempo de mayor tolerancia"*. *"Sin verdad y sin memoria será imposible cerrar este ciclo negro de nuestra historia"*, apostilló.

Sin una declaración conjunta

Las principales instituciones vascas también se sumaron al Día de la Memoria, que nació con esa vocación a raíz de un acuerdo suscrito en 2010 entre el Ejecutivo de Vitoria, el Parlamento, las juntas generales de los tres territorios históricos y la Asociación de Municipios Vascos, Eudel. Sin embargo, lo que parecía un consenso sólido, empezó a hacer aguas desde su primera edición debido a la apuesta de unos y el rechazo de otros -en este caso de PP y UPyD- por destinar esta efeméride no sólo a las víctimas del terrorismo, sino también a aquellas personas que sufrieron abusos policiales de motivación política. El resultado fue una diversidad de actos dispersos sin un nexo común: la lectura en todos los homenajes de una declaración conjunta que plasmara la unidad de los partidos.

El sábado 10 de noviembre de 2012 se escucharon diferentes discursos alrededor de la memoria. Las tres capitales vascas recogieron sendas ofrendas florales que reunieron a las instituciones de cada territorio -Ayuntamientos, Diputaciones y Juntas Generales, respectivamente-, a las que acudieron representantes de las distintas formaciones.

"Una historia sin trampa"

En Bilbao, rodeado de los máximos responsables del PNV, el encargado de tomar la palabra fue Iñaki Azkuna. Junto a la escultura por las víctimas del parque Doña Casilda, el alcalde de la capital vizcaína abogó por *"recordar siempre"* a los damnificados y a *"escribir una historia con memoria y sin trampas"*. El regidor, acompañado por el próximo lehendakari, Iñigo Urkullu, no sólo quiso recordar a las víctimas de ETA, de los GAL y del batallón Vasco Español. También apeló a la memoria de Iñigo Cabacas, el joven fallecido tras recibir el impacto de una pelota de goma lanzada por la Ertzaintza tras un partido del Athletic en la Europa League, y cuyos padres quisieron acudir a la cita. *"No os olvidamos"*, les dedicó el Alcalde. A la conmemoración de la capital vizcaína también acudió el presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Juan Luis Ibarra.

"Justicia para las víctimas"

La capital alavesa celebró una ofrenda floral junto al monumento por los damnificados que se erige en Lakua, en la que el diputado general, Javier De Andrés, dio lectura a una declaración consensuada con el Ayuntamiento y las Juntas en la que subrayaron que la historia del País Vasco sólo puede escribirse *"haciendo justicia"* a las víctimas del terrorismo, cuya actitud consideró imprescindible *"para hacer frente a quienes querían des-*



EMOTIVA Y DISCRETA DESPEDIDA A MAIXABEL LASA EN AJURIA ENEA

"FUISTE LA VOZ DE TANTAS VÍCTIMAS EN UNA SOCIEDAD ACOSTUMBRADA AL SILENCIO"

El lehendakari alaba el *"legado de dignidad y coherencia"* de Maixabel Lasa, que se despide de la política como *"referente ético"*.

El acto en memoria de las víctimas celebrado en Ajuria Enea sirvió también para despedir de manera oficial a Maixabel Lasa como directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco, después de que ésta haya renunciado a continuar en el cargo.

Maixabel optó por no tomar la palabra y fue el lehendakari en funciones quien quiso poner el valor el *"legado de dignidad y coherencia difícil de igualar"* que deja la viuda del que fuera gobernador civil de Gipuzkoa, Juan María Jáuregui, asesinado por ETA en 2000, tras más de una década de andadura. Patxi López agradeció a Maixabel que fuera



Maixabel, que un día decidieron dar un paso al frente y ejercer el liderazgo moral que esta sociedad necesitaba. Sin personas como tú, no seríamos nada de lo que hoy somos".

"la voz de tantas víctimas sin voz en una sociedad durante años acostumbrada al silencio". *"El papel de víctima te fue impuesto por quienes no creían en la libertad de las personas para elegir su propio camino, pero supiste aceptar esa realidad y convertirte en un referente ético para una sociedad y unas instituciones necesitadas de ponerse ante el espejo de su propia inmoralidad"*, le dedicó.

El lehendakari en funciones destacó que *"nadie niega ya el papel central"* de los damnificados *"como testimonio del drama vivido y pilar de nuestra convivencia futura"*. *"Buena parte de ese mérito lo tienen personas como tú,*

truir la convivencia desde posturas totalitarias". "Que su ejemplo moral siga siendo la luz que ilumine nuestros pasos", señaló.

"Por todas las víctimas"

En la capital guipuzcoana, la presidenta de las Juntas Generales de Gipuzkoa, Lohitzune Txarola, aseguró al término del acto que preparó su institución con motivo del Día de la Memoria, consistente en una ofrenda floral y un minuto de silencio, que "para poder llegar a una memoria global y a una paz, lo primero que hay que hacer es reconocer a todas las víctimas del conflicto. En este sentido hemos hecho este homenaje", explicó la presidenta que lideró una conmemoración que tuvo lugar ante la escultura en memoria de las víctimas de la institución y a la que no asistió el diputado general, Martín Garitano, que se encontraba de viaje.



Mientras los homenajes se sucedían en los tres territorios históricos, en el Parlamento vasco ardía en solitario el pebetero

instalado en memoria de las víctimas, reflejando y dando fe del camino que aún falta por recorrer para lograr la unidad y el consenso en esta sensible, pero trascendental materia, sobre la que, sin duda alguna, se asentará el futuro de una Euskadi sin violencia, en paz y libertad.



"HOY QUEREMOS RECORDAR A LAS PERSONAS AUSENTES Y DECLARAR QUE FUERON VIDAS QUE EL TERRORISMO TRUNCÓ"

Reproducimos en discurso que pronunció el lehendakari en los jardines de Ajuria Enea.

Hoy hace un año, en este mismo jardín, plantamos un árbol como símbolo de la libertad recién conquistada. Junto a la escultura de homenaje a las víctimas hay un roble que da cobijo al recuerdo de los ausentes. En Ajuria Enea, casa de todos los vascos, plantamos un árbol para no olvidar que la nuestra fue, fundamentalmente, una lucha por la Libertad, la Democracia y el Autogobierno de Euskadi. Que por su defensa nos mataron.

Y afortunadamente ETA está hoy



Momento de la plantación del roble en recuerdo a las víctimas del Día de la Memoria del pasado año 2011 en Ajuria Enea.

derrotada, recuperamos la Libertad, el autogobierno sigue y la Democracia y los demócratas hemos triunfado en Euskadi. Y este árbol sirve también como símbolo de esa victoria. Es el árbol de la libertad. Askatasunaren zuhaitza. Y poco a poco va extendido sus raíces y sus hojas. Timidamente, ha empezado a crecer. Y, como él, nosotros también vamos poco a poco adaptándonos a este nuevo tiempo de Libertad abierto en la sociedad vasca. Hemos cruzado la frontera con nuestro pasado; el terrorismo,

tal y como lo hemos conocido hasta ahora, no se va a volver a repetir en Euskadi.

Es verdad que ETA sigue existiendo y hasta que ETA no se disuelva del todo, no habrá terminado.

Pero estamos caminando ya por un nuevo tiempo de mayor libertad en Euskadi. Una mayor Libertad que debemos convertir, también, en mayor tolerancia; en mejor convivencia. Una convivencia que respeta a los diferentes y los trata como iguales. Porque así somos: diferentes y plurales en ideas; y diferentes y diversos en identidades; pero queremos vivir y convivir juntos con iguales derechos y oportunidades.

Y hoy que celebramos el Día de la Memoria, es un día simbólico para echar una mirada honesta a nuestro pasado. Para no negar la verdad de lo ocurrido.

El Día de la Memoria debe servirnos, en primer lugar, para recordar a las personas asesinadas. Porque el mero recuerdo de sus vidas truncadas, se convierte en una reivindicación, en un grito, frente al objetivo terrorista que negaba la vida de cada una de ellas, queriendo convertirlas en simples objetivos terroristas.

Hoy queremos recordar a las personas ausentes y declarar que fueron vidas, cada una de ellas era un proyecto de vida, que el terrorismo truncó queriendo anular la libertad de todos. Por eso el día de la memoria es, fundamentalmente, el día de las víctimas.

El sufrimiento causado por la violencia terrorista existe mientras seamos capaces de recordar y transmitir lo ocurrido. Si nos olvidamos, si nadie recuerda, no habrá ocurrido. La víctima dejará de serlo y el asesino diluirá su responsabilidad en la niebla del olvido. Y eso, si de verdad queremos ser una sociedad decente, si de verdad queremos caminar sobre fundamentos éticos y morales, no lo podemos permitir nunca.

Y además, debiéramos entender que el mero recuerdo no es suficiente. Que la memoria colectiva debe reconocer nuestro pasado, sí, pero debe ser también una escuela de democracia.

La memoria debe servir para condenar el hecho terrorista; para denunciar los planteamientos totalitarios que provocaron tanta muerte y tanto sufrimiento.

Sólo así la memoria se convierte en baluarte de libertad y de valores



memoria para fortalecer el sistema democrático, que nos ampara y garantiza nuestra libertad.

Porque una sociedad que olvida, ni es justa, y difícilmente será libre. El eufemismo y el olvido son, por igual, enemigos a los que tenemos que hacer frente quienes creemos que el futuro de la sociedad vasca pasa por asentar unos valores éticos y democráticos que permitan la concordia entre vascos diferentes. Sin revanchismos, sin odios, pero con memoria.

Hoy mismo, mientras algunos honramos a los muertos por décadas de terrorismo, otros se manifiestan en las calles de Bayona a favor de los presos de ETA. Es el doble juego de siempre. Mientras con una mano hacen tímidos gestos de reconocimiento a las víctimas, con la otra siguen acariciando la espalda de los victimarios.

Y podemos hablar de la necesidad de una política penitenciaria diferente. Y podemos hablar de otras víctimas, por estructuras del Estado que tardaron demasiado en hacer el necesario tránsito a la democracia. Pero sin equiparar sufrimientos y sin diluir las responsabilidades de quienes dispararon el gatillo y de quienes les alentaban a disparar. Queremos avanzar todos juntos para construir un país sin violencia y sin odios, y trabajaremos por ello. Pero no olvidamos; porque si olvidamos no avanzaremos.

Y no puedo terminar este Día de la Memoria sin rendir un merecido reconocimiento a una de las principales valedoras de que hoy tengamos este día institucionalizado. Maixabel Lasa deja su cargo y con él un legado de dignidad y de coherencia difícil de igualar.

Testimonio constante de una verdad no siempre cómoda para la ciudadanía. Voz de tantas víctimas sin voz en una sociedad durante años acostumbrada al silencio. El papel de víctima te fue impuesto, por quienes no creían en la libertad de las personas para elegir su propio camino. Pero supiste aceptar esa realidad y convertirte en referente ético para una sociedad y unas instituciones, necesitadas de ponerse ante el espejo de su propia inmundicia. Hoy ya nadie niega el papel central de las víctimas en nuestra sociedad como testimonio del drama vivido y pilar de nuestra convivencia futura. Y buena parte de ese merito la tienen personas como Maixabel que un día decidieron dar un paso al frente y ejercer el liderazgo moral que esta sociedad necesitaba. Sin personas como tú, no seríamos nada de lo que somos hoy".

LA IZQUIERDA ABERTZALE PIDE RECONOCER "TODAS LAS VIOLENCIAS"

A través de una nota de prensa emitida con motivo del Día de la Memoria, el sábado 10 de noviembre, la coalición EH Bildu consideró imprescindible "terminar con la clasificación de víctimas" y "el reconocimiento de todas" ellas "para la construcción de una paz justa y duradera en Euskal Herria".

La alianza soberanista recalcó que es necesaria "la con-

secución de una memoria realizada entre todos para la construcción de una convivencia entre diferentes" y para reparar "el dolor causado". EH Bildu pidió medidas "de todo tipo" para que no se repitan "las situaciones originadas por la utilización de la violencia y las vulneraciones de derechos", y la superación "definitiva del conflicto político".

EL GOBIERNO CENTRAL ULTIMA UN PLAN ESPECIAL DE APOYO A VÍCTIMAS DE ATENTADOS ANTIGUOS

La iniciativa recogida en la nueva ley que da cobertura a este colectivo, se centrará en la ayuda psicológica.

El Gobierno central podrá en marcha un plan de atención psicológica destinado a cubrir las necesidades de las víctimas del terrorismo, con especial incidencia en quienes sufrieron atentados hace años. Así lo anunció el miércoles 10 de octubre la directora de Atención a las Víctimas del Ministerio del Interior, Sonia Ramos, que participó en Vitoria en las Jornadas "El final de ETA: un relato con memoria", organizadas por la Delegación del Gobierno.

Sonia Ramos hizo un repaso al contenido de la nueva ley integral que dará cobertura a los damnificados y que vio la luz el pasado mes de septiembre en el Senado, gracias al acuerdo que sellaron PSOE y PP. La normativa contempla, entre otras novedades, la ampliación de la asistencia psicológica. El objetivo del Ejecutivo central es "seguir evolucionando, al igual que lo hacen también las necesidades de las víctimas". Según señaló la directora de Atención a las Víctimas, la labor del Estado se volcó en un primer momento en "resarcir económicamente" a las familias que habían sufrido la lacra del terrorismo. Hasta el punto de que, remarcó, "el sistema español es pionero a nivel mundial" en ayudas. "Ni



siquiera Estados Unidos, que sufrió el 11-S, dispone de un sistema como el nuestro", subrayó.

Tras el cese decretado por ETA, que implica la desaparición de los atentados, y cuando la inmensa mayoría de los afectados han recibido ya una indemnización, el foco se centra ahora en otro campo. El plan de atención psicológica permitirá "derivar de forma adecuada" a las víctimas -muchas de ellas tienen secuelas- a los especialistas correspondientes. "El hecho de que se haya sufrido un atentado hace veinte o treinta años no significa

que no se tengan necesidades ni que el Estado considere que su trabajo ha terminado; no es así", expresó Ramos

Acompañamiento en juicios

Esta iniciativa permitirá, además, impulsar la preparación de las víctimas que deseen acudir a los juicios que se celebren en la Audiencia Nacional contra los supuestos autores de los crímenes que acabaron con las vidas de sus allegados. El Ministerio del Interior dispone de un equipo de trabajadores sociales "en continua formación" que, en otras funciones, se dedica a acompañar a los familiares de los afectados en este tipo de procesos judiciales. "Hasta hace poco tiempo sólo iban las familias de los etarras, pero sorprendentemente se ha detectado

que la mayor parte de las víctimas quiere poner cara al asesino de su padre, marido o hijo", remarcó Sonia Ramos, quien coincidió en Vitoria como Mari Mar Blanco, hermana del concejal del PP Miguel Ángel Blanco, secuestrado y asesinado por ETA hace quince años, quien el martes 9 de octubre relató brevemente en el mismo foro, el mal trago que supuso para ella acudir al juicio en el que se condenó a los verdugos de su hermano.

La directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, aprovechó su viaje a Euskadi para referirse al reglamento que desarrollará la ley integral que da cobertura a este colectivo. La normativa reconocerá la figura del amenazado y contemplará una nueva tabla de indemnizaciones con efectos retroactivos hasta 1960. Además, recoge la propuesta de creación del centro de la memoria con sede en Euskadi. Sonia Ramos, que aseguró que su departamento tendrá en cuenta las aportaciones de los colectivos de afectados, señaló que el ejecutivo confía en poder aprobar el reglamento a finales de este año por el procedimiento de urgencia, con el fin de que entre en vigor en 2013. Hasta ahora cuentan con medio millar de solicitudes de ayudas, pendientes del último empujón a la ley. "Mientras exista una necesidad o haya víctimas que se sientan solas, nos quedará algo pendiente, y esta labor tiene vocación de permanencia, exista o no ETA", apostilló.

DONOSTIA RECLAMA EL FIN DE ETA

El Ayuntamiento de San Sebastián honró el miércoles 24 de octubre la memoria de las víctimas de ETA en su pleno municipal y contra la voluntad del alcalde de Buldu, Juan Karlos Izagirre. A pesar de la oposición de la coalición abertzale, el PP donostiarra consiguió promover una iniciativa junto al PSE para ue el consistorio reclamase "la disolución definitiva de la organización terrorista de ETA" y mostrase su "solidaridad, apoyo y reconocimiento a las víctimas del terrorismo".

Los "pópulares" decidieron presentar una enmienda a la totalidad a la declaración institucional que trató de promover sin éxito Bildu para ensalzar la declaración

de Aiete como "hoja de ruta" y reclamar a España y Francia que asumiesen sus puntos. Por contra, el PP donostiarra sí pudo sacar adelante su texto con el apoyo del PSE y la abstención del PNV y posibilitar que el simbólico bastión abertzale apostase por la "disolución incondicional de ETA como paso previo para la consecución de la verdadera convivencia entre vascos" y lanzase un guiño a las víctimas de ETA.

Durante el pleno, el portavoz "popular" Ramón Gómez, reprochó al regidor Juan Carlos Izagirre que no hubiese pedido todavía perdón a las víctimas. Izagirre le respondió que "los únicos que han dado pasos" para lograr la paz han sido los representantes de Bildu.

EL GOBIERNO ESPAÑOL ESTUDIA JUZGAR LOS ATENTADOS DE ETA YA PRESCRITOS

El Gobierno español recibió a finales del pasado mes de octubre, un informe jurídico de 164 páginas en el que se argumenta la viabilidad de juzgar los asesinatos de ETA sin resolver que han sido declarados prescritos. El documento, elaborado por el experto en derecho penal internacional Miguel Ángel Rodríguez Arias, se fundamenta, entre otros aspectos, en la posibilidad de declarar los delitos cometidos por la organización armada como crímenes contra la humanidad, lo que evitaría la prescripción.

En concreto, el Informe Latiegui fue entregado el pasado día 10 al ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón. Igualmente ha sido remitido de manera oficial en éstas últimas dos semanas a la Fiscalía General del Estado, el Consejo General del Poder Judicial y al Congreso de los diputados, así como a la Defensora del Pueblo de España, según



informó el propio autor del documento. Precisamente, el pasado lunes, día 15, Rodríguez Arias mantuvo ya una reunión técnica con el gabinete jurídico de la Defensora del Pueblo en la sede del departamento que actualmente dirige Soledad Becerril.

El informe cifra en 134 el número de asesinatos cometidos por la organización armada y que ahora podrían ser revisados pese a haber sido declarados prescritos. Además, fundamenta la posibilidad de actuar contra lo que denomina

como "crímenes de persecución contra cientos de desplazados internos de la diáspora vasca". En dicho informe se alega el incumplimiento por parte del Estado español de distintos tratados internacionales firmados y publicados en el BOE desde 1977, con anterioridad a la totalidad de los 134 asesinatos de ETA que habrían sido en principio considerados prescritos.

Estos más de un centenar de casos incluyen, entre otros, el de la persona que da nombre al trabajo, el empresario José María Latiegui, quien fue asesinado por ETA a la salida de su trabajo el 14 de abril de 1981, y cuya viuda, Ramona Garrido, habría solicitado la elaboración de este informe en el contexto de la causa que, a sus 73 años de edad, continúa defendiendo para que los asesinatos de su marido sean finalmente condenados.

INTERIOR NIEGA A LA AVT QUE EXISTA UN PLAN PARA EL RETORNO DE ETARRAS HUIDOS

Las víctimas dicen tener la promesa del Gobierno de que no excarcelará a los otros trece terroristas enfermos, tal y como pide Batasuna.

El Ministerio del Interior ha negado a la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) haber puesto en marcha un plan para facilitar el retorno de etarras huidos siempre que éstos se desvinculen de la organización criminal. El colectivo de víctimas desveló a través de un comunicado que mantuvo una entrevista con Jorge Fernández Díaz y que el ministro les aseguró en dicha reunión que no existe iniciativa alguna del Gobierno para que regresen los activistas que residen en el extranjero.

El eje central de la reunión mantenida en la sede ministerial, y el motivo de la misma, fue la polémica por la excarcelación de Josu Uribetxebarria Bolinaga y la posibilidad de que el Ejecutivo defienda la puesta en libertad de otros internos enfermos, tal y como reclama la izquierda abertzale. El titular de Interior -de acuerdo con la versión de Pedraza-



quilió a la AVT. «El ministro aseguró que la legislación penitenciaria sobre presos enfermos no resulta aplicable» a ninguno de los otros trece reclusos de ETA que la antigua Batasuna sostiene que se encuentran aquejados de graves enfermedades, según el comunicado.

Pedraza trasladó al ministro los «sentimientos de indignación y decepción de las víctimas del terrorismo tras los últimos acontecimientos que han tenido su culminación con el 'caso Bolinaga'». A este respecto, se refirió a las manifestaciones vertidas por Mariano Rajoy que subrayó que Bolinaga «ha pasado 15 años en la cárcel, pesa 47 kilos y lleva más de 50

días en un hospital», y proclamó que «las leyes no quieren que nadie muera en la cárcel». «Me da igual lo que pese y lo que le pase» a Bolinaga, zanjó la máxima representante de la AVT, quien admitió que las medidas que se plantean para el preso de ETA están amparadas por la ley, pero observó que ésta es «muy ambigua» y «se puede girar hacia un lado u otro».

En su reunión con Fernández Díaz, la agrupación de víctimas reclamó también al Ejecutivo popular la «aplicación» de la ley de partidos y la ilegalización de EH Bildu, Bildu, Amaiur «y cualquier careta política que intenten usar los amigos de los terroristas» por su negativa a condenar el terrorismo. La presidenta denunció ante Fernández Díaz «la percepción de que se ha producido un cambio en la política antiterrorista». Ante estas palabras -señaló la AVT-, el ministro sostuvo que no se ha cambiado nada en la lucha contra ETA y que sigue intacta la «política antiterrorista basada en la firme aplicación de la Ley para derrotar a ETA en todos sus frentes» y en la no negociación con la banda.

“NO VALE BLANQUEAR EL PASADO Y PASAR PÁGINA”

Víctimas del terrorismo advierten que no van a aceptar un final de ETA “para que se cuelguen las medallas por políticos”, en las jornadas organizadas por la Delegación del Gobierno de Vitoria bajo el título: “El final de ETA: un relato con memoria”.



La sede de la Delegación de Gobierno en Vitoria acogió los días 10 y 11 de octubre, de la mano de su máximo representante, Carlos Urquijo, las jornadas “El Final de ETA: un relato con memoria”, en el que tres de los líderes de los principales colectivos de víctimas reflexionaron sobre su papel no sólo en el camino hacia la paz, sino también en la construcción de una memoria basada en “la verdad” que evite que se “vuelva a mirar hacia otro lado”. El coloquio contó con la participación de la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza; su homóloga en la Fundación Miguel Ángel Blanco, Mari Mar Blanco, y el propio Portero, hijo del Fiscal Luis Portero.

Las víctimas son conscientes de que “a día de hoy, todo depende de quién cuente la historia” y su temor, según afirmó Pedraza, es que “estando a punto de ganar, vayamos a perder”. La presidenta de la AVT reivindicó su derecho “como ciudadana” y víctima a su pesar, a “decir lo que opino”. “Se me ha tachado de todo, pero lo que no puede ser es que se distorsione la realidad. Quieran o no, vamos a hablar y a reivindicar lo que creemos de derecho”, expresó tajante. Pedraza, que aseguró no pedir “venganza, sino justicia”, no dudó en lanzar una advertencia: “No vamos a aceptar un final de ETA para que se cuelguen medallas los políticos”.

“Unidad política y social”

Si algo tiene claro Pedraza, es que “no vale blanquear el pasado con tal de pasar página”. “La historia -añadió- tiene que estar escrita con la tinta de la verdad, la memoria y la justicia; el terror no puede quedar en el rincón del olvido”.

Mari Mar Blanco comparte el discurso de la líder de la AVT. Es más, entiende el cese de ETA “no como un punto final, sino como un punto y seguido”. Varias son



las cuestiones que, a su juicio, quedan pendientes: la disolución incondicional de la banda, el reconocimiento del daño causado y una petición de perdón a la sociedad en general. “Nadie puede enmascarar la amenaza, la extorsión y el asesinato. Las víctimas son los auténticos héroes de nuestra democracia”, proclamó.

La hermana del que fuera concejal del PP Miguel Ángel Blanco, apeló a la “unidad política y social” para hacer frente a los intentos de la izquierda abertzale por “reescribir la historia desde la equidistancia y la ambigüedad”. “No se puede cimentar la historia sobre pies de barro”, alertó Daniel Portero. Para el presidente de Dignidad y Justicia “el relato se debe basar en la justicia, y para eso -subrayó- todavía queda mucho”. Censuró la utilización de términos como “presos políticos”, que “tergiversan la verdad y humillan a las víctimas”, e instó a los responsables institucionales a “tratar que los reclusos que dicen estar arrepentidos colaboren con las autoridades para esclarecer los más de 340 asesinatos pendientes”. “Mientras esos casos sigan sin resolver no podemos escribir un auténtico y veraz relato de lo ocurrido en este país”. Daniel portero también aseguró que “no hay un conflicto cuando uno pone la cabeza y otro la pistola”, una frase que resume el sentir mayoritario del colectivo de víctimas de ETA. Tras el cese definitivo decretado por la banda terrorista, el “temor” a que quienes durante décadas utilizaron o ampararon el uso de la violencia con objetivos políticos “escriban” el relato de lo ocurrido en este país ha arraigado ente los damnificados. Y la “pena ha crecido” a raíz de la legalización de sus marcas electorales, Bildu y Sortu.

GESTO VE “INADMISIBLE” QUE ETA CONDICIONE SU DISOLUCIÓN AL FUTURO DE SUS PRESOS

La coordinadora aboga por una memoria que reconozca a todas las víctimas e insta a la izquierda abertzale a hacer una revisión de su pasado.



Gesto por la paz apeló el viernes 9 de noviembre a la memoria de todas las víctimas, al tiempo que reclamó la “desaparición definitiva” de ETA como única “alternativa para caminar hacia una futura convivencia libre y justa”. La coordinadora aprovechó el Día de la Memoria, para hacer público un documento en el que se fijan los que, a su entender, deben ser las “bases éticas” sobre las que descansen el relato de lo acontecido en este país: “el reconocimiento crítico de lo ocurrido, el respeto a la dignidad de los damnificados y la deslegitimación de la violencia que los ha causado”. En Gesto son conscientes de la “gran trascendencia” que tendrá para Euskadi “la memoria que vaya a prevalecer”. “No pasar página como si nada hubiera ocurrido será la única manera de dignificar a nuestra sociedad”, señalaron. En este sentido, y en un tono especialmente contundente, el colectivo pacifista emplazó tanto a la izquierda abertzale como a la banda terrorista a asumir su “responsabilidad específica”. En el manifiesto al que dieron lectura en Bilbao los miembros de la comisión permanente del colecti-

vo, Itziar Aspuru, Fabián Laespada y Pepi Alias, la coordinadora advirtió de que “la persistencia de las estructuras de ETA y de sus siglas como los esfuerzos por reservar la legitimidad de su trayectoria” constituyen “una amenaza latente” y “un agravio moral directo hacia sus víctimas y la ciudadanía”. “La sociedad no puede asumir como propias las razones que ETA y su entorno alberguen para posponer su desaparición definitiva”, expresaron. Gesto consideró, en virtud de los últimos acontecimientos, “inadmisible” que la banda condicione dicha decisión final al futuro de sus presos. Es decir, “hasta ver si las cargas penales que aquejan se resuelven en la línea que la propia organización de manda y que impida grandes dosis de impunidad”. Según remarcaron, “la disolución de ETA no

supone la extinción de las responsabilidades penales” de sus activistas.

En la misma línea, y tras recordar las “injustas e inútiles” consecuencias que ha dejado el “fenómeno violento”, la coordinadora emplazó a la izquierda abertzale a “hacer una revisión crítica de su pasado sin mayor dilación”. “Tiene una responsabilidad específica e intransferible sobre el rechazo y condena de la violencia de ETA a la que han dado soporte y sobre

el reconocimiento a las víctimas”, manifestó. La decisión de EH Bildu de llamar a la participación en la marcha convocada en favor de los presos de la banda en el Día de la Memoria no les ha cogido por sorpresa. “Lo que tiene que hacer es rechazar su pasado, lo demás no es nuevo, es lo mismo que han venido haciendo siempre”, sostuvo Aspuru.

“Acuerdo prepartidista”

Si algo tienen claro en Gesto por la Paz es que el final de ETA no debe “empujarnos al olvido”. A su juicio, las víctimas deberán tener un “protagonismo capital” en la construcción del relato ocurrido por ser “el trágico resultado de lo acontecido”. Una memoria, en cualquier caso, “colectiva, no individual” que tenga presente el dolor de “todas las víctimas”. De la realidad “compleja” y “la pluralidad” de las mismas. Se refirieron así tanto a los damnificados por ETA, los GAL u otros grupos de extrema derecha e izquierda, como a las personas que sufrieron excesos por parte de las Fuerzas de seguridad en la lucha antiterrorista. Rechazaron, ahora bien, que puedan crearse “supuestas simetrías” que permitan “justificar o disculpar” cualquiera de las violencias ilegítimas. “Sería inhumano”, remarcaron.

La coordinadora pacifista lamentó a este respecto que el Día de la memoria, cuya fecha se eligió por ser uno de los pocos días en los que no se produjo atentado mortal alguno, vuelva a estar salpicada de polémica por la apuesta de unos partidos y la negativa de otros, en el caso de PP y UPy D, por incluir en este día a las víctimas de abusos policiales. “No es una buena noticia que se aborde desde la desunión”, valoraron. En este sentido instaron a los partidos a trabajar “desde mañana” por buscar “el acuerdo prepartidista” que requiere esta simbólica jornada.

LOS PROMOTORES DE LA CONFERENCIA DE AIETE VUELVEN A EUSKADI PARA REUNIRSE CON LOS PARTIDOS

Los promotores de la Conferencia Internacional de Paz celebrada en el Palacio de Aiete de San Sebastián regresaron al País Vasco el martes 20 de octubre para mantener contactos directos con formaciones políticas y agentes sociales. El exjefe de gabinete de Tony Blair y uno de los firmantes de la declaración de Aiete, Jonathan Powell, celebró un encuentro en San Sebastián el martes 20 de noviembre con los partidos vascos y tiene previsto hacerlo también con la Iglesia y los sindicatos. Los promotores de la Conferencia de paz



han comenzado a enviar invitaciones a las fuerzas políticas y colectivos que participaron en aquella iniciativa del 17 de octubre de 2011, tres días antes de que ETA, al amparo de esa declaración, comunicara el cese definitivo de la violencia. Como entonces, los responsables de aquel cónclave -que estuvo liderado por el exsecretario general de la ONU Kofi Annan-

han contactado también con fuerzas como el partido popular, en un intento de que se sumen a la iniciativa.

LOS JUECES TENDRÁN QUE ESCUCHAR A LAS VÍCTIMAS ANTES DE DAR BENEFICIOS PENITENCIARIOS

Ruiz-Gallardón llevará al Consejo de Ministros el Estatuto de la Víctima.

Los jueces tendrán que oír a las víctimas antes de conceder un cambio de grado penitenciario, excarcelar o incluso indultar al recluso que las dañó. Su testimonio, la opinión que les merezca el beneficio que se estudia para el preso, no será vinculante para el juez, pero sí preceptivo. Y este cambio histórico en la legislación española no se reducirá al universo del terrorismo, sino que abarcará otros tipos de delito, como podrían ser las agresiones sexuales, la violencia sobre los menores o los asesinatos comunes y no vinculados a la acción de ETA.

"De forma inminente, vamos a presentar el Estatuto de la Víctima para dar a las víctimas derechos que en estos momentos no tienen. Vamos a modificar la ley para que la víctima sea necesariamente oída por el juez", aseguró el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón.

El cambio legislativo puede condicionar las decisiones judiciales en función de la receptividad que cada magistrado muestre ante los testimonios de las víctimas, todo un mundo nuevo en el panorama penal español. El ejemplo más mediático y reciente es que si la reforma que Ruiz Gallardón está a punto de estrenar hubiera llegado en septiembre, los jueces que excarcelaron a Josu Uribetxebarria Bolinaga tendrían que haber escuchado a las familias de sus tres asesinados y al propio José Antonio Ortega Lara, a quien el etarra mantuvo encerrado en un zulo durante 532 días. Y quizá entonces la decisión hubiera sido otra.

Lo central es que los jueces deberán oír los argumentos -o las emociones- de las víctimas una vez condenado su agresor, algo que no ocurre en el escenario legal. Hasta ahora, esas víctimas intervienen antes o durante el proceso que juzga al imputado, pero una vez condenado éste, se esfuman de escena. *"En la legislación actual, la*



presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, el ministro admitió que éstas tendrían un capítulo especial y singular dentro del Estatuto. Además de su parecer a la hora de los permisos o los cambios de grado, Ruiz-Gallardón dijo que las víctimas de ETA podrán ser oídas incluso ante la posibilidad de acercamientos de presos a Euskadi.

víctima desaparece del procedimiento en el momento en que se produce la condena. Nosotros vamos a seguir amparando a la víctima después, durante el cumplimiento de la condena, a efectos de responsabilidades civiles, para que ella manifieste sus criterios sobre la modificación de situaciones penitenciarias. La víctima va a estar mucho más presente y con muchos más derechos en la nueva regulación española", sostiene el ministro.

El asunto está en la agenda de Ruiz-Gallardón desde el mismísimo día en que tomó posesión del cargo. El 22 de diciembre de 2011, pocos minutos después de que el socialista Francisco Caamaño le traspasara la cartera de Justicia, el exalcalde de Madrid se comprometió públicamente a elaborar un estatuto de la Víctima. No avanzó muchos detalles, pero sí dijo que en el texto se explicitarían las indemnizaciones y se establecería una tipología de víctimas. Pero no le puso fecha. Meses después, tras una reunión con la



Así, el Estatuto indicará que los jueces deberán comunicar a las víctimas el planteamiento de esa aproximación geográfica y escuchar su opinión antes de decidir.

Tras la reunión de Ruiz-Gallardón con Pedraza se especuló con que el Estatuto estaría listo antes del verano. De hecho se llegó a hablar de junio. Sin embargo, el Ministerio no cerró el texto de la reforma, que finalmente fue al Consejo de Ministros en Octubre, poniendo así en marcha el proceso de aprobación.

La idea de Ruiz-Gallardón no tiene antecedentes en la legislación española ni europea. Lo más cercano es la decisión marco tomada por el Consejo de Europa el 15 de marzo de 2001 relativa al Estatuto de la Víctima en el proceso penal. Aunque aquel documento no hablaba de consulta alguna a la víctima, sí la mencionaba una vez condenado su agresor. En el artículo 4, la UE sostenía que los Estados miembros deberían garantizar que en el momento de la

puesta en libertad de la persona condenada *"se pueda decidir, al menos en el caso de que pueda existir un riesgo, informar de ello a la víctima"*. No era una consulta preceptiva. Sólo una mera información.

Pero eso ni siquiera se cumplió. Ocho años después, en una comunicación de 2009, la Comisión fue clara: *"Ningún Estado miembro ha transpuesto la decisión marco en un único acto legislativo nacional"*.

LAS VÍCTIMAS PODRÁN RECURRIR LA LIBERTAD CONDICIONAL DE LOS PRESOS

El Gobierno español permitirá a las víctimas de ETA participar de alguna manera en la decisión sobre la ejecución de la pena de su agresor en casos como la concesión de la libertad condicional, si este no ha afrontado su responsabilidad civil o existe peligro para la víctima.

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, presentó el martes 6 de noviembre a la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, el informe del Estatuto de las Víctimas que está elaborando el Ejecutivo español y que contempla la posibilidad de que los damnificados puedan recurrir decisiones de *"especial trascendencia"* que afectan a la ejecución de la condena del miembro de ETA que cometió el atentado.

El Ejecutivo español acepta las peticiones del colectivo de la AVT que desde la llegada de Rajoy a La Moncloa presiona para poder tener voz en política penitenciaria. El marcate de esta asociación es una de las grandes preocupaciones y limitaciones del Gobierno del Partido Popular durante este año a la hora de abordar sus programas en materia de cárceles e incluso en la política de



reinserción. La AVT pidió a Gallardón que las víctimas sean escuchadas en casos como el de Josu Uribetxebarria. *"El Gobierno está trabajando para que, aunque no podamos tomar decisiones, sí de una forma preceptiva podamos opinar y seamos escuchadas"*, apostilló. El informe apuesta asimismo por reducir

al mínimo posible el contacto con el agresor para evitar un posible sufrimiento y, además, contempla la prohibición de grabar imágenes de la víctima durante el juicio si esta no da su consentimiento, con el fin de proteger su intimidad e imagen.

Gallardón entregó a Pedraza el informe sobre el Estatuto de las Víctimas para que la AVT le traslade sus sugerencias y aportaciones antes de que reciba el visto bueno definitivo del Consejo de Ministros. Esta es la segunda vez que Gallardón y Pedraza se reúnen y abordan la situación de las víctimas y los presos.

Gobierno y AVT preocupados por EH Bildu

Durante el encuentro la presidenta de la AVT entregó al ministro los informes realizados por la asociación de víctimas sobre las actuaciones de Bildu que considera pueden ser ilegales y permitir que el Ejecutivo inste a su ilegalización. Ambos comparten *"preocupación"* respecto al rumbo político que pueda tomar EH Bildu.

CASADEVANTE CRITICA QUE EL PROYECTO DE ETA TENGA RESPALDO EN LAS URNAS

El catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Carlos Fernández de Casadevante, impartió el jueves 8 de noviembre una lección magistral sobre cuál es el sentir actual de las víctimas de ETA. A su juicio, la situación de los damnificados por la banda terrorista es *"desoladora"* porque constatan que la ideología que les ha victimizado *"recibe apoyo"* de una parte de los vascos, en alusión al respaldo que obtuvo EH Bildu el pasado 21 de octubre.

Fernández de Casadevante aprovechó un resaca del II Encuentro en homenaje al profesor Antonio Beristain celebrado en San Sebastián para señalar que no deja de ser *"desolador"* observar que *"en la sociedad vasca, a pesar de todo el sufrimiento que se ha generado y padecido, haya una cuarta parte de ciudadanos que apoya esa ideología totalitaria"*. El catedrático, que se vio obligado a dejar Euskadi tras padecer la presión terrorista en su etapa como profesor de la UPV, recordó que, aunque ETA no mate, su *"ideología totalitaria está en las institucio-*



nes", con lo que la banda terrorista *"ha conseguido lo que quería"*. Casadevante no comparte la *"visión optimista"* de que el problema de la violencia haya concluido y de que ahora haya *"más libertad"*, porque *"mientras exista una organización terrorista, aunque no esté actuando, no se puede decir que aya concluido"*. Con respecto a la celebración del Día de la memoria en Euskadi, el pasado sábado 10 de noviembre, Casadevante considera que *"no ha sido acertado mezclar a todas las víctimas en un mismo saco"*, porque en un principio *"se pensó para las víctimas del terrorismo"* y *"ha terminado siendo como una macedonia de víctimas, donde se ha incluido a todas"*. El profesor recordó que tanto los afectados por el terrorismo, como por los abusos policiales o el franquismo *"no tienen nada que ver unos con otros"*. *"Son todos víctimas, evidentemente, pero las victimizaciones son distintas"*, expresó.

JAVIER MARTÍN PEÑA, DOCTOR EN PSICOLOGÍA “AUNQUE ACABEN ETA Y LA VIOLENCIA, HABRÁ QUE SEGUIR APOYANDO A LAS VÍCTIMAS Y A LOS AMENAZADOS”

“No hay que pasar página, sino que se debe explicar lo que ha ocurrido y construir relatos de forma consensuada”, señala Javier Martín, quien reconoce que algunos amenazados han sufrido una violencia crónica de la que son responsables el entorno de ETA.

Ha habido amenazados que han sufrido una violencia crónica. Esta es una de las constataciones que destaca Javier Martín Peña, Doctor en Psicología, de un estudio en el que colabora desde 2006 sobre las estrategias de acoso psicológico, los efectos psico-sociales, la percepción del apoyo social y la atribución de responsabilidad. Su trabajo “Amenazados por ETA en Euskadi: una aproximación al estudio científico de su victimación”, ha sido reconocido con el II Premio de Investigación Victimológica Antonio Beristain.

- ¿En qué consiste el estudio?

- Tiene dos partes, una cuantitativa y descriptiva, y otra más analítica y científica que todavía está en marcha. El trabajo se inició a finales de 2006 para contribuir a la memoria de víctimas y amenazados. Hemos analizado unos 90 casos, a través de entrevistas personales y el envío de un cuestionario por email. Hablamos, además, con asociaciones de víctimas y colectivos pacifistas.



- Su trabajo se centra en las consecuencias psicológicas.

- Prácticamente no hay análisis sobre amenazados. Hemos indagado el acoso desde distintos ámbitos, por ejemplo el de la “violencia de persecución”. Hemos tratado de establecer los efectos de estrategias directas de violencia psicológica, especialmente, el abuso emocional y la estigmatización-

- ¿Cuáles son esos efectos?

- Por ejemplo, la afectación al entorno de la víctima, desde la pareja a hijos, familiares, vecinos o compañeros de trabajo. Muchas veces, gente del entorno de un amenazado se ha alejado

de éste por la incertidumbre de lo que pudiera ocurrir. Ésa es una de las partes más relevantes. También que utilizar escolta cambia completamente las relaciones sociales, y ha supuesto para algunos una violencia crónica. Pueden tener pensamientos de riesgo para la vida, desconfianza, miedo, estrés e indignación, o tener que tomar medicación o el consumo elevado de alcohol o drogas ilegales.

- ¿A qué achacan el acoso?

- La mayoría de los investigados han manifestado que ha sido por su actividad política y las críticas públicas realizadas a ETA y a su entorno.

- ¿A quiénes responsabilizan?

- Principalmente al entorno de ETA y a partidos independentistas. Los entrevistados hablan del mundo de Batasuna, porque ven distintos niveles en la violencia de amenazas e intimidaciones. Además, echan de menos una autocrítica de la izquierda abertzale. Es una percepción que coincide con la de otros estudios. Muchos amenazados denuncian que hasta hace poco se han sentido solos, sin apoyo social e institucional.

- ¿Creen que ha finalizado el acoso tras el cese de ETA?

- En entrevistas posteriores al 20 de noviembre de 2011, algunos dijeron que vivían más relajados, y otros que les habían quitado la escolta. Pero también que en los ayuntamientos sigue habiendo tensiones. Parece que ha habido un parón, pero habrá que ir viendo en perspectiva. Aunque acaben ETA y la violencia habrá que seguir apoyando a las víctimas y amenazados. No hay que pasar página, sino que se debe explicar lo que ha ocurrido y construir relatos de forma consensuada. Aunque será complicado, espero que no sea imposible. Y el mundo académico y científico debe aportar su visión.

- ¿Refleja el estudio las críticas a que se quiera equiparar a las víctimas de ETA con las de otro tipo de violencias y abusos policiales?

- Hay personas a las que les molesta mucho que se califique de “preso político” a un asesino, y es ahí donde demandan que no haya equiparación. Es cierto que han existido abusos por parte del Estado, pero no se puede equiparar a las víctimas. Los que más han sufrido han sido los amenazados por ETA y su entorno.

JAVIER MARTÍN PEÑA ES GALARDONADO CON EL II PREMIO DE INVESTIGACIÓN VICTIMOLÓGICA ANTONIO BERISTAIN

El Doctor en Psicología Javier Martín Peña, miembro del Grupo Invictus Investigación, formado por investigadores de las universidades de Barcelona, Madrid y Zaragoza recibió el jueves 8 de noviembre el II Premio de Investigación Victimológica Antonio Beristain. La entrega del galardón estuvo presidida por la consejera de Educación en funciones Isabel Celáa; el director del Instituto Vasco de Criminología, José Luis de la Cuesta; la directora general de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio de Interior, Sonia Ramos, y el presidente de la Audiencia de Gipuzkoa, Iñaki Subijana.

Isabel Celáa destacó “la necesidad de una justicia que repare en lo posible el mal causado a la víctima y regenere moralmente al victimario, pero siempre desde una perspectiva victimológica”.

LA IZQUIERDA ABERTZALE BUSCA APOYO POLÍTICO AL REGRESO A EUSKADI DE ANTIGUOS ETARRAS

Pone en marcha un grupo dirigido por el abogado Juan Karlos Yoldi para acercar posturas con el PNV y el PSE sobre los “refugiados”.

Ante la pregunta de ¿cómo facilitar el regreso de antiguos miembros de ETA, la gran mayoría desconectados de la organización, que residen, sobre todo, en países de Sudamérica y que carecen de causas pendientes o sus delitos han prescrito? La izquierda abertzale ha puesto en marcha un grupo de trabajo para facilitar la vuelta al País Vasco de aquellos terroristas que desde hace décadas se encuentran lejos de Euskadi y sin una vinculación directa con la banda. Son lo que ellos mismos denominan ‘refugiados y exiliados’.

Para intentar su “incorporación” a la sociedad vasca, la antigua Batasuna ha puesto en marcha el colectivo Harrera (en euskera “acogida”, “recibimiento”) que ha comenzado a trabajar de forma discreta para buscar fórmulas que permitan “integrar” a este colectivo en Euskadi. La asociación tiene como presidente a Andoni Iturriotz y como portavoz a Juan Karlos Yoldi -antiguo miembro de ETA que obtuvo el acta de parlamentario vasco en 1986 y que, cuando estaba en prisión, fue propuesto por HB para pugnar por la Lehendakaritzza con José Antonio Ardanza- y es oficial desde le pasado mes de septiembre, fecha en la que aparece inscrita en el registro del Gobierno vasco. Bajo este mismo nombre existía también un aparato de la ilegalizada Gestoras Pro Amnistía con unos objetivos similares. Se ha presentado como un servicio de orientación tanto a los presos de la banda como a todos aquellos “huidos” de la organización.

Portavoces de la izquierda abertzale aseguran que este grupo de trabajo ha comenzado ya a desarrollar su labor de una manera discreta y a elaborar un listado de los “exiliados” que, sobre todo, encontraron cobijo en países sudamericanos. Los integrantes del colectivo también han empezado a mantener “contactos” con los partidos vascos en busca de complicidades para favorecer ese tránsito. La asociación se habría reunido con, entre otros, representantes del PNV y PSE para hacerles llegar su propuesta y sondear su predisposición a llevar iniciativas al Parlamento vasco.

La preocupación por los antiguos militantes de ETA no es nueva en la antigua Batasuna. Ya en el documento titulado “Viento de solución” que se presentó el pasado febrero en el Kursaal e San Sebastián, la formación abertzale expresaba su voluntad de “adoptar las medidas necesarias para que, tras un largo periodo de ausencia, puedan adecuarse a la vida ordinaria todas aquellas personas con un pasado dentro de la organización. De esta manera, la izquierda abertzale alude a actuaciones como las llevadas a cabo en Irlanda del Norte, donde se facilitó a los ex miembros del IRA el acceso a un puesto de trabajo o se les otorgó ciertos subsidios para su manutención.



Aval de la organización

La operación de retorno a Euskadi de sus antiguos militantes contaría con el aval directo de lo que queda de la dirección de la banda terrorista ETA, según señalaba el jueves 1 de noviembre la agencia Europa Press, que anunció además, la realización de un acto reivindicativo de refugiados y exiliados en algún lugar del País Vasco francés.

La antigua Batasuna pretende, por medio de EH Bildu, que el Parlamento vasco se implique en lo que denomina “resolución del conflicto”. A través de la ponencia de paz, que desea que tenga otro nombre, la coalición quiere que se planteen medidas, o al menos pronunciamientos, que permitan “desatascar” algunas de las cuestiones que, en su opinión, están aún pendientes. Una de ellas es la de los presos, donde espera que la Cámara pueda efectuar un llamamiento para que los reclusos acepten la puesta en práctica de medidas individuales para conseguir beneficios penitenciarios. El pronunciamiento vendría acompañado de sendas peticiones a ETA y a los gobiernos español y francés para que dieran pasos en favor de la normalización de Euskadi. El Parlamento también serviría de plataforma para trazar acuerdos que facilitarían el retorno de “huidos y exiliados”, según explican fuentes de la antigua Batasuna.

La inscripción de Harrera en el registro de asociaciones se ha producido apenas un mes después de que saliera a la luz, a mediados de agosto, una iniciativa que la fiscalía de la Audiencia Nacional y el Ministerio del Interior estaban preparando para facilitar el regreso a Euskadi de los “huidos” de ETA que se hubieran desvinculado de la organización.

El Ministerio que dirige Jorge Fernández Díaz llegó a barajar medidas para propiciar la reinserción de estas personas, incluidas las que tuvieran causas pendientes con la Justicia por condenas en vigor o penas sin cumplir. La idea era que fueran juzgados por sus delitos e ingresaran en una prisión del País Vasco donde podrían acogerse a los beneficios penitenciarios recogidos en el Código Penal.

El ministerio calcula que en esta situación habría unos 300 miembros de ETA. Varias decenas de ellos tendrían la residencia en Latinoamérica, especialmente en Venezuela, México y Cuba. El proyecto, sin embargo, ha quedado por el momento paralizado.

EL COLECTIVO DE REFUGIADOS ABOGA POR QUE SE REGULARICE SU SITUACIÓN

El Colectivo de Refugiados Políticos Vascos mostró el sábado 3 de noviembre su "firme compromiso con el nuevo tiempo abierto en Euskal Herria y con la resolución del conflicto", y dijo estar dispuesto a "dar pasos más audaces desde el acuerdo con los estados, tal y como lo manifestaron las personalidades internacionales en el segundo punto de la Declaración de Aiete, o desde la unilateralidad", con el objetivo de "superar las consecuencias del conflicto". Entre ellas se encuentra la situación de los propios integrantes de este colectivo, que exigen regresar a Euskadi.

En una aparición pública celebrada en Azkaine -Iparalde-, medio centenar de miembros del colectivo aseguró que no



dará por bueno "ningún bloqueo" porque, además de su propia situación, "también está en juego el futuro de nuestro pueblo". "Somos fruto del conflicto surgido de la opresión y somos plenamente conscientes de que solo una resolución justa garantizará superar las consecuencias", abundaron. En la comparecencia hicieron público un comunicado en el que aseguran que "haber

traído hasta aquí el proceso de liberación es una victoria política muy importante". Para el colectivo, en cuyo seno "existen realidades muy diferentes", y que aglutina desde miembros de ETA a militantes del MLNV, se trata de "un logro de todos aquellos que nos opusimos a la imposición". Así, hicieron un llamamiento a la implicación "para que el bloqueo no se asiente, y para hacer que se liberen las condiciones creadas". Según explicaron, son dos "los desafíos" actuales: "Por una parte, avanzar en el proceso político que traerá consigo el reconocimiento nacional y el derecho a decidir y, por otra parte, superar definitivamente las consecuencias más duras del conflicto", cuestiones para las que "el protagonismo popular debe resultar determinante".

LOS JUECES HOMENAJEAN A LOS GUARDAESPALDAS PARA AGRADECER SU LABOR

Entregan a una treintena de escoltas un diploma que reconoce "la eficaz labor desarrollada en el Programa de Protección de Jueces y Magistrados".

Han sido una parte invisible de la Euskadi que acudía todos los días al trabajo pese a que ETA quería asesinarla. 3.000 sombras corpulentas y sin rostro detrás de los cargos públicos vascos: los que miran bajo el coche, cambian las rutas de su protegido, comprueban hasta la última carta, los que ponen su cuerpo y su cabeza delante del político, del catedrático, del juez o del fiscal si aprecian una amenaza. Hoy ya sólo unos 250 escoltas privados siguen en activo. El cese definitivo de ETA y las decisiones del Gobierno central y vasco de reducir drásticamente la protección de los



amenazados los ha descuadrado y convertido, aún más, en una realidad incómoda.

"Nadie hasta ahora nos ha dado una palmada en la espalda, y hemos ido a muchos funerales", lamenta S. C.A., uno de los más jóvenes (33 años). Nadie salvo los jueces vascos, que el lunes 24 de septiembre brindaron el primer homenaje público a una treintena de escoltas que han protegido sus

vidas frente al terror. "Cuando me lo dijeron llamé a toda mi familia, les dije que me iban a dar las gracias por haber estado ahí. Me emocioné mucho", comenta. No son demasiados los ambientes en Euskadi que entienden hasta qué punto los escoltas han realizado una "valiosa contribución a la consolidación de la democracia", como reconoce el diploma que les fue entregado por el lehendakari en el acto de apertura del año judicial.

La iniciativa partió del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que preside Juan Luis Ibarra, y supone un verdadero y sentido oasis en el desierto. "Los políticos quieren olvidarnos, les estorbamos. Si pudieran, nos borrarían porque no les interesamos, porque dicen que han acabado con ETA. Sólo los jueces han tenido este detalle. Son personas con estudios y con una cate-

goría humana tremenda", asegura con vehemencia J.T., otro de los escoltas a los que el Tribunal alavó y reconoció su "profesionalidad".

Nacido en Cruces hace 55 años, ha invertido 11 en garantizar la vida de dos magistrados y un fiscal. Entró en "la judicatura" cuando los magistrados y fiscales asumieron que también ellos eran un objetivo de ETA tras el brutal asesinato en Getxo del magistrado José María Lidón, el 7 de noviembre de 2001. J. T. recuerda que la Policía reunió a todos los magistrados de Bizkaia en la comisaría de Indautxu y les puso un vídeo para explicarles que estaban amenazados y cómo ETA podía acabar con sus vidas. "Me presentaron el Juez, me sentaron en su despacho y me preguntó: ¿Y usted, ¿qué cree que debo hacer?".

En Bizkaia empezaron unos 180 escoltas judiciales; hoy ya sólo quedan 6 en activo. J.T. trabaja ahora para un político; S.C.A. está en paro desde febrero. A.F.I., de Bilbao lleva siete años custodiando a un juez que mantiene el servicio de seguridad. Empezó "con consejos" hace 19 años.

En el mundo de los escoltas también hay clases, y proteger a un juez es la más alta: son serios, educados, tienen una vida muy programada, trabajan y estudian mucho. No hacen excesos, coinciden los tres escoltas. En cambio, entre los políticos, "sobre todo lo s ediles", hay quien "se cree el rey porque le ponen dos escoltas y un coche" y decide adoptar actitudes temerarias, como "pasearse por delante de la herriko taberna del pueblo sacando pecho", o bien condenar al escolta a esperarle durante horas frente aun bar noche tras noche. Los escoltas son discretos, no dan nombres.

"El juez sigue tus consejos, te trata bien, por la tarde sigue trabajando o estudiando en el despacho o en casa". "Tienen una cena y te dicen: "Ya lo siento, S., hoy vamos a salir a cenar". Y no sabes cuánto se agradece eso: puedes llamar a casa y decir que llegarás tarde", apunta S.C.A.

La seguridad de cargos públicos, dicen, se ha profesionalizado mucho. Cuando él legó de Oviedo a Bilbao con un par de maletas y sólo 21 años, la empresa le dio a firmar un papel, le entregó una bolsa de plástico con una pistola y un puñado de balas y le dijo: "Mañana te vas a Vitoria con una parlamentaria". A.F.I. recuerda cómo a



menudo su utilizaban pistolas de plástico para dar el pego cuando faltaban armas.

Incluso ahora, como en todos los oficios, hay buenos y malos trabajadores. "Muchos tenemos estudios. No somos "seguratas", ni cachas de gimnasio a la salida de la discoteca. Disponemos de una licencia que nos tenemos que sacar cada dos años, hacemos dos exámenes de tiro todos los años. Somos serios", apostilla J.T.

Siempre en segundo plano han sido y son parte del paisaje que se prefiere obviar. Sólo han tenido cara y nombre cuando ETA los ha matado -como a Jorge Díez Elorza, el ertzaintza que protegía a Fernando Buesa y fue asesinado con él en febrero de 2000- bien lo ha intentado -como Gabriel Ginés, escolta privado que sobrevivió a una bomba contra él en octubre de 2007-. Pero han tragado mucho, especialmente en la zona más conflictiva: la Gipuzkoa profunda, Arrasate, Hernani... Plenos repletos de insultos, empujones, golpes y amenazas de "tú eres el siguiente".

En muchos de estos pueblos no podían comer. En Arrasate, comentan, no sirven a los escoltas. "Entras en un bar, te sientas en una mesa y le dan la vuelta al cenicero o al servilletero. A veces el camarero te explica que no puede servirte, que él no está de acuerdo, pero que lo entiendas, que es su trabajo. O te dice que si le ven sirviéndote, todo el pueblo se le va a echar encima. En Durango me dijeron que no servían a "txakurras españoles". Y te marchas porque no sabes quiénes y cuántos te van a estar esperando cuando salgas de allí", relata S.C.A.

¿Qué han perdido por esta profesión?

El balance es duro. "He renunciado a mi vida durante doce años porque he estado viviendo la vida de otra persona", resume S.A.C., divorciado. Sus compañeros asienten. "No tienes vida privada. Pasas a tener una relación mayor, en cantidad de horas, con la persona que proteges, que con tu pareja", añade A.F.I. La tasa de divorcios entre los escoltas es alta. Llegar "reventado" a casa tras 16 horas de trabajo y no querer salir a la calle es difícil de compatibilizar con una relación. Además de estar 24 horas con la mano pegada al móvil, nunca de espaldas a la puerta, controlando mecánicamente cada movimiento a su alrededor, aunque sea comiendo con unos amigos.

¿Y ahora qué? Hay situaciones distintas: la mayoría está en paro, en ERE que conducen al paro, o bien protegiendo a mujeres maltratadas o custodiando a empresarios fuera de Euskadi. O esperando al plan con el que el Ministerio de Interior parece querer recolocarlos en las cárceles. Unos pocos quedan con los cargos de primer nivel que mantienen protección de seguridad. Pero el sentir general es de quemazón. Sus empresas "sólo han ido a por el dinero" y a muchos los han despedido "sin más", cuenta A.F.I. Y el reconocimiento social por medio de las instituciones se ha quedado en una escueta proposición no de ley aprobada este año por PP, el PSE y UPyD en el Parlamento Vasco. Por eso esperan que el homenaje que el lunes 24 de septiembre les hizo el alto tribunal vasco sacuda alguna conciencia y los compañeros que no han trabajado para los jueces y fiscales -"y los policías", subraya J.T.- también reciban el abrazo que les corresponde.

EUSKADI PASA LA PÁGINA DEL TERRORISMO, AUNQUE ETA AÚN NO SE HAYA DISUELTO

La sociedad vasca da por cerrado el ciclo de la violencia y los partidos aparcen cualquier debate. El Gobierno mantiene su política de firmeza para "ganar la batalla del relato" y la banda rechaza disolverse hasta que se solucione la situación de los presos.

Euskadi cumplió el pasado viernes 20 de octubre un año de paz y celebró el primer aniversario del "cese definitivo" de ETA. Una vela que soplar. Para festejar que atentados, extorsiones y coacciones son ya parte del recuerdo. De un recuerdo cercano aún. Heridas abiertas, aunque la gran mayoría de la sociedad da por pasada la página del terrorismo. Pero esta fecha pasó casi desapercibida, en plena jornada de reflexión antes de unas elecciones autonómicas y cuando la sociedad vasca está más atenta al posible rescate de la economía española y a los recortes. Las últimas encuestas sitúan al terrorismo en la quinta preocupación de los vascos, después de décadas en las que encabezó ese ránking o, como mucho, cayó al tercer lugar en épocas de tregua. Un sondeo realizado por el Euskobarómetro de la UPV, realizado en mayo, dio un 4% a la violencia frente al 76% del desempleo. Las referencias al final del terrorismo apenas tuvieron hueco en la campaña. Los socialistas -en el Gobierno de España y Euskadi cuando se produjo el anuncio- sólo lo abordaron en varios mítines, sobre todo en el que estuvo presente el exministro del



Interior Alfredo Pérez Rubalcaba. Las referencias a la violencia han desaparecido, incluso de la calle -la "tolerancia cero" hace muy difícil encontrar pintadas- y de la discusión política de la campaña. El "olvido" del terrorismo para buena parte de la sociedad -no para quienes la sufrieron de forma directa- quizá se explique por cómo se fraguó el final de la banda. ETA llevaba sin atacar en España desde el verano de 2009 -asesinó al inspector de Policía Eduardo Puelles en Bilbao y a los agentes de la Guardia Civil Diego Salvá y Carlos Sáenz de Tejada en Mallorca- y estaba realmente diezmada. Las fuerzas de seguridad habían logrado desde finales de 2008 descabezar a la organización. Primero fue detenido el considerado "número uno" de ETA Garikoitz Aspiaz, "Txeroki", luego cayeron en año y medio Aitzol Iriondo, Jurdan Martitegi, Ibón Gogeoasgoetxea y Mikel Karrera, "Aita". La organización terrorista se topó también con la izquierda abertzale. La

antigua Batasuna decidió impulsar entre las bases, a espaldas de la cúpula etarra, un debate para lograr que se impusieran quienes pensaban que la lucha armada "ya no tenía sentido".

En ese contexto, ETA optó por declarar en septiembre de 2010 un "cese de acciones ofensivas" al que siguió en enero de 2011 el anuncio de una tregua "permanente, general y verificable". Luego llegará la legalización de Bildu, su éxito en las elecciones municipales y forales y la celebración de una Conferencia Internacional de Paz en el Palacio de Aiete de San Sebastián.

Ese proceso de final escalonado ha asentado la creencia de que esta vez es a definitiva. "La sociedad está convencida de que el terrorismo se ha acabado. Hay tal alivio que corremos el riesgo de creer que está todo cerrado, cuando en realidad aún queda mucho camino por recorrer en favor de la convivencia y la tolerancia, pues aún quedan algunos episodios de intolerancia", como el protagonizado por Josetxo Ibazeta -ex asesor del alcalde de San Sebastián, Juan Carlos Izagirre, y significado dirigente de la izquierda abertzale-, que amenazó de muerte a tres aficionados de "La Roja" que celebraban el triunfo de España en la Eurocopa. "Voy a sacar la pistola y os voy a dar dos tiros", les dijo al verles con una bandera española y enzarzarse en una discusión con ellos. O el episodio de intolerancia mostrado cuando Patxi López acudió a votar el domingo 21 de octubre e intentaron impedirle increpándole con pancartas.

Un año después son tres las cuestiones que aún quedan por cerrar. La primera, la disolución de ETA y la entrega de sus arsenales, que algunos sectores unen a que se resuelva la situación de los presos, con la

aplicación para ellos del régimen común penitenciario y la derogación de la dispersión y la "doctrina parot". Junto a ello, citan el asentamiento de la convivencia en Euskadi -"que deje de creerse que hay vascos de primera y de segunda"- y el reconocimiento de todas las víctimas.

De todo ello, la cuestión que parece más complicada de resolver es la principal, la desaparición de la organización terrorista. Tanto ETA como la izquierda abertzale vinculan cualquier paso a que el Gobierno encuentre "una solución" a los presos, a los activistas de la banda y al centenar de antiguos terroristas huidos que se encuentran en países sudamericanos. En el entorno de la antigua Batasuna hay algunas voces que aseguran que la organización no llegará a desaparecer "nunca" por completo y que, aunque se entreguen las armas y haya una disolución formal, algunos de sus miembros permanecerán como "sector de opinión" y "corriente interna" de la izquierda abertzale. Su cometido: publicar "de vez en cuando" algún comunicado de análisis político.

Pocos tienen dudas de que el terrorismo no volverá "jamás", aunque nadie descarta que pudiera haber algún brote de violencia, como en Irlanda con el IRA auténtico. Sería de forma "residual", por parte de un grupo "mínimo" de etarras y contaría con una declaración de condena por parte de la izquierda abertzale. Dirigentes independentistas como Rufi Etxebarria y el abogado Iñigo Iruin -ambos presentaron los estatutos de Sortu- son conscientes de que mantener el silencio ante un hipotético atentado supondría activar los mecanismos para la ilegalización de sus siglas.

Mientras en Euskadi la izquierda abertzale ha rentabilizado como nadie el fin de ETA, el Gobierno de Mariano Rajoy mantiene una estrategia de firmeza con los terroristas. El Ejecutivo no quiere perder "la batalla del relato" porque, en su opinión, lo que se está jugando ahora es quién se anota "el mérito" de haber acabado con el terrorismo. Fuentes gubernamentales se muestran convencidas de que la antigua Batasuna pretende trasladar la visión de que la paz "es gracias a ellos" eludiendo que la banda "ha sido derrotada" y que "la victoria corresponde a los demócratas".

Quebraderos de cabeza

El gabinete del PP vincula cualquier movimiento de su política a la disolución de ETA. Los dirigentes populares, que coordinan su estrategia con sus compa-



ñeros de partido en Euskadi, son conscientes de que cualquier gesto puede ser "malinterpretado" por colectivos de víctimas como la AVT, que ha llegado, incluso a acusar a Rajoy de haber "traicionado" su memoria. "Sabemos que tendremos que hacer cosas. Pero de lo que se trata es de que toda nuestra gente avance junta" reconoce una fuente cercana al Ejecutivo, que insiste en que "las prisas no son buenas y todo requiere su tiempo".



Es lo que el ministro del Interior, Jorge Fernández Díez, define en círculos cercanos como "hacer la goma", una metáfora cogida del ciclismo y con la que explica cómo a veces le toca hacer declaraciones que son interpretadas como un avance -en el Congreso llegó a decir que la cuestión vasca es ya "un tema político más que policial"-, mientras en otras le corresponde tomar decisiones menos entendidas en Euskadi -impidió que el histórico dirigente etarra "Txelis", integrado en el colectivo Nancrales de presos arrepentidos, interviniera en un curso de verano de la UPV y leyera una carta en la que pedía perdón a las víctimas-.

Al margen de una parte de los damnificados por ETA, los mayores quebraderos de cabeza para el Gobierno proceden de la situación de los presos. El Tribunal Constitucional ha ratificado la "doctrina Parot", que alargó la estancia en prisión de los etarras más sanguinarios, pero el tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo ha puesto en cuestión esa aplicación de la ley al dar la razón a la reclusa Inés del Río y pedir una indemnización para ella por el "tiempo de más" que, entienden los jueces de Estrasburgo, ha pasado en la cárcel. La decisión, recurrida por el Ejecutivo español, está pendiente de ser ratificada por la Gran Sala del TEDH y puede provocar la excarcelación de más de medio centenar de etarras.

Junto a ello, el caso de Josu Uribetxebarria también provocó los desvelos del Ejecutivo central. Enfermo de un cáncer terminal, el Gobierno tuvo que navegar entre sustentar en decisiones judiciales la puesta en libertad del recluso de ETA y el temor a que falleciera todavía preso, alimentando posiblemente una corriente a favor de la izquierda abertzale fácilmente convertible en votos.

Los expertos consideran que el arranque de la próxima legislatura debe servir para "romper" el actual estancamiento de la situación. Por primera vez desde hace ocho años, la izquierda abertzale contará con representantes propios en el Parlamento vasco. Momento para tejer complicidades y acercarse al PP, que desde la llegada de Antonio Basagoiti a su presidencia, Euskadi mantiene un perfil más abierto que el de sus compañeros de Madrid. Un acercamiento que podría darse gracias a la ponencia de paz activada en el Legislativo de Vitoria.

LEONOR REGAÑO, VIUDA DE MANUEL JÓDAR, POLICÍA ASESINADO POR ETA «ENTENDERSE LOS UNOS CON LOS OTROS ES ALGO QUE TODOS DEBEREMOS INTENTAR»

CINCO PERSONAS AFECTADAS POR LA VIOLENCIA CONFIESAN SUS ESPERANZAS Y TEMORES.

Leonor Regaño muestra sus recelos sobre el final del terrorismo y teme que sean las víctimas «las que volvamos a salir perdiendo».

Leonor Regaño siempre dice «*lo que siento*». En 1989 ETA asesinó a su marido, Manuel Jódar. Agente de la Unidad de Artificieros (Tedax) de la Policía Nacional, tenía 35 años cuando una bomba colocada por la banda terrorista en el maletero de un taxi aparcado en el barrio bilbaíno de Zorroza acabó con su vida, así como con la de su compañero José María Sánchez y la del ertzaina Luis Hortelano. Llevaban más de dos horas intentado desactivar el potente artefacto explosivo. Manuel y Leonor tenían dos hijos.

Con motivo del primer aniversario del cese definitivo decretado por ETA y al preguntar a Leonor, natural de Plentzia, si su vida ha cambiado en este último año la respuesta es inmediata: «*En nada. Tengo amigos que iban con escolta y sé que para ellos ha sido una bendición, pero para mí... Quizás vives más tranquila, pero cambiar...*». Fue un 24 de mayo de hace 23 años cuando un día saltó por los aires. «*Dejaron a mis hijos sin padre*», señala. Lo que sí reconoce es tras el paso dado por ETA se encuentra «a la espera». «*Ojalá ésta sea la definitiva, porque las víctimas somos las primeras en decir que, por favor, cada atentado sea el último*», expresa.

Tras la declaración del 20 de octubre la «*incertidumbre*» sigue siendo «*mucha*». «*Mi marido me decía que cuando hay una tregua los únicos que estamos más tranquilos somos nosotros, ellos siguen trabajando para volver*», evoca. Si algo tiene claro es que «*quienes se lo creen a pies juntillas son aquellos a quienes no les toca de*



tan cerca». Para Regaño la prueba de que los terroristas hablan en serio es que «*depongan las armas*», se inicie un diálogo y cumplan sus condenas. «*No se puede hablar con las pistolas en la mano*», advierte. Su principal temor, como en el caso del resto de damnificados es que «*sean las víctimas quienes volvamos a salir perdiendo. Sé que ocurrirá, que se harán concesiones que no deberían hacerse*», asume en relación a los presos de ETA. Leonor espera que los reclusos de la «*Vía Nanclares*» demuestren de forma «*palpable*» su «*arrepentimiento*» y que, si la izquierda abertzale ha optado «*de verdad*» por la política, no se salga de «*esa vía*». Eso sí, la actitud de Bildu -advierte- «*deja que desear*».

Cara a cara en la cárcel

La viuda de Jódar está a punto de dar un paso muy difícil y delicado. La Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, le planteó la posibilidad de reunirse con José Martín Carmona, condenado en 1995 como autor del atentado que acabó con la vida de su marido. Junto a Carmona también fueron declarados culpables por su participación en el mismo Fernando del Olmo Vega e Inmaculada Pacho Martín.

Leonor «*nunca había pensado*» en una cara a cara de estas características, pero ha aceptado. En la actualidad se encuentra «*a la espera de que se decida si es conveniente y se cierran todos los trámites*». «*Quién sabe lo que puede salir de ahí*», medita.

Regaño sorprendió a todos en 2009 al referirse públicamente a todas las víctimas del terrorismo en el homenaje anual que organizó el Gobierno Vasco. Un gesto que asegura le salió «*de corazón*». Pero también sorprendió al sumarse a la iniciativa de «*Glencree*». Más de una veintena de familiares de víctimas de ETA, los GAL, el BVE, así como de otros grupos terroristas y de personas que sufrieron abusos policiales se sumaron a este proyecto, de cinco años de duración, con el objetivo de entrar en contacto de forma discreta con otras experiencias y tomar conciencia de lo injusto de la violencia. «*Hubo días que estuve a punto de tirar la toalla*», admite. Leonor siente desde entonces «*un afecto*» que no sabe «*explicar*» hacia las hermanas de Josean Lasa, asesinada junto a José Ignacio Zabala por agentes de la Guardia Civil en Intxaurrondo. Si algo tiene claro es «*entenderse los unos a los otros es algo que, más tarde o más temprano, todos deberemos intentar*».

Yolanda / Exescolta

«CADA VEZ MIRO MENOS A TODOS LOS LADOS, PERO ES ALGO QUE SE ME HA QUEDADO»

El cese de ETA y la crisis llevaron a su empresa de seguridad a aprobar un ERE que acabó con su despido

Yolanda reside en Castro si bien es natural de Barakaldo. En los últimos cinco años, ha sido escolta, la mitad al servicio de seguridad de la vocal del Cono General del Poder Judicial Margarita Uria. «*Cada vez miro menos a todos lados, pero se me ha quedado*», reconoce.

Tuvo múltiples empleos. Incluso abrió su propio negocio, que acabó por cerrar. En el paro y con dos hijos y una hipoteca, decidió dar un vuelco a su vida. «*Una persona cercana me dijo que si me atrevería a ser empleada de seguridad*», relata. Como escolta de una empresa privada realizó diferentes trabajos: desde protección a un alcalde vizcaíno hasta servicios de contravigilancia. «*llegué a dormir tres horas entre un servicio y otro*», reconoce. Hasta

que, junto a otro compañero, pasó a proteger a Margarita Uria cuando regresaba a Euskadi desde Madrid. La exdiputada del PNV se vio obligada a llevar escolta a raíz de que su nombre apareciera en unos papeles de Gestoras de Getxo en los que se le señalaba por legitimar «*un poder del Estado y por tratar de desautorizar al movimiento de presos de ETA*». «*lbamos a buscarla con antelación para asegurar la zona -papeleras, contenedores, bajos de los coches, etc- y no la dejábamos hasta que*



volvía a entrar en casa», describe.

La crisis y el inminente cese de ETA hicieron que el fantasma del ERE sobrevolara sobre su empresa, hasta que en enero fue despedida «*sin notificación previa*», censura. Yolanda era consciente de que el trabajo de escolta «*iba a caducar algún día*». «*El problema es la indefensión. Somos muchas personas con familias a las que no se ha intentado recolocar; vas a la calle y listo*», reprocha. Lo que más le duele en su caso ha sido «*las formas*». «*Hablamos de empresas que han ganado millones*», apunta. Un escolta podía cobrar entre «*3.000 y 6.000 euros al mes cuando se pagaba por horas y existía el sobre cerrado*», revela.

Al día siguiente de que ETA anunciara el cese definitivo de la violencia, la vocal del CGPJ solicitó que le retiraran la protección. «*Es una persona muy independiente. Si me pongo en su lugar, tiene que ser muy duro tener que llevar dos personas detrás tuyo. La libertad es lo primero*», admite. De igual modo, es consciente del «*profundo malestar*» que existe en el colec-

tivo de escoltas. «*Pero, en parte, por quienes se han quedado: los que dicen que levan más años o están en sindicatos, la mayoría ni siquiera son del País Vasco*», asegura. Ella ha decidido buscar otro camino. El primer año que trabajó con Uria, preparó el acceso a la UNED. Ahora cursa segundo de Ciencias Jurídicas de las Administraciones públicas.

Yolanda fue una de las invitadas al homenaje que el Tribunal de Justicia del País Vasco rindió a los escoltas el lunes 24 de septiembre.

José, Guardia civil

«PERSONAS QUE ANTES AGACHABAN LA CABEZA AL VERTE AHORA TE SALUDAN»

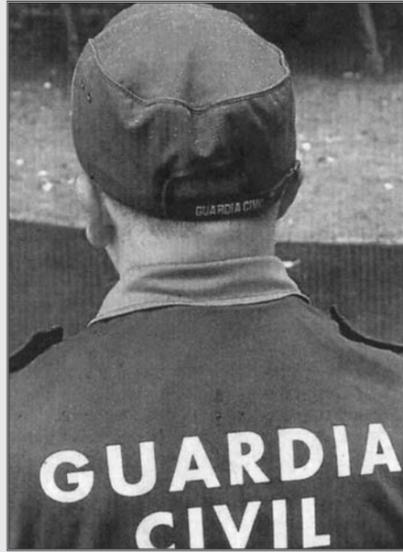
Asegura que no había «bajado la guardia», pero reconoce que la «sociedad se ha relajado» hacia ellos.

Con cientos de asesinatos, la Guardia Civil ha sido el cuerpo policial más castigado por ETA. Una macabra lista que abrió José Antonio Pardines en 1968 y que cierran sus dos últimas víctimas mortales en suelo español: Diego Salvá y Carlos Sáenz de Tejada. En marzo de 2011 acabó con la vida del policía galo Jean-Serge Nérin en un tiroteo en Francia. José es guardia civil y lleva treinta años destinado en Gipuzkoa. Sabe lo que es sufrir el acoso del entorno de la banda y también lo que es perder a compañeros a manos de los terroristas. ETA mató

a dos amigos suyos en 1985, en plenos años de plomo, fecha en la que fueron asesinados cerca de una decena de guardias civiles. «*Es muy doloroso y te genera una gran impotencia porque sabes que no puedes hacer nada*», se sincera. Aunque se ha cumplido ya un año del final del terrorismo decretado por la banda, su vida, como la del resto de compañeros en activo, no ha cambiado demasiado. «*No podemos bajar la guardia porque se puede dar el caso de que lo mismo que han anunciado el cese de su actividad armada, decidan retomarla*», explica. Si algo tiene claro es que si ETA opta por volver a atentar, la Guardia Civil sería «*uno de sus principales objetivos*».

Los antecedentes de anteriores treguas fallidas pesan. José asegura no haber relajado las medidas de autoprotección.

Controlar dónde aparcas tu vehículo, mirar en los bajos para comprobar que no hay ningún explosivo... A muchos compañeros les arrebataron la vida de esta manera. "Hay muchas dudas", afirma en alusión al paso dado por ETA. José es de os que piensan que "lo único que han hecho es cumplir unos mínimos para poder hacer política" u y no las tendrá todas consigo hasta que la banda dé "un paso más en firme": "anuncie su disolución y tenga un gesto de desagravio hacia las víctimas y la sociedad en general, que no se ha dado todavía". Donde sí reconoce haber notado que ha influido el cese de ETA es en trato ciudadano, sin generalizar. Más a pie de calle. "La sociedad se ha relajado con nosotros. Notas que gente, incluso per-



sonas a la que conoces, que antes agachaban la cabeza o miraban hacia otro lado ahora te saludan, vayas o no de uniforme", se congratula. "Nosotros somos ciudadanos de aquí y que te tengan apartado o como un ciudadano de segunda no es agradable", expresa. Reconoce, eso sí, que en los municipios pequeños la presión no ha cesado. "Hay pueblos en los que los compañeros siguen siendo acosados, hacen manifestaciones delante del cuartel gritando "que se vayan...", crítica. Sus familias también han sufrido esa presión. Hijos a os que señalan en el colegio porque "parece que te tienes que poner de un lado o del otro, y la mayoría escoge el camino más fácil", describe.

Luis Garrido / Magistrado amenazado por ETA

"DIJE NO ME VOY PORQUE LA SENSACIÓN DE HUIDA ME GENERA RECHAZO"

Tras "diez años largos" obligado a llevar protección, el cese de la banda le permitió recuperar su libertad.

Luis Garrido, presidente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, abandona su despacho para tomar una tónica en pleno centro de Bilbao. Coge su chaqueta y sale a la calle con total tranquilidad. Hace unos meses este gesto sencillo, de lo más normal, no lo habría sito tanto. "Hubiese tenido que avisar a los escoltas de que iba a salir", señala. El magistrado empezó a llevar protección en octubre de 2001 tras aparecer información personal suya, como la dirección de su domicilio, en varios documentos de ETA. Los primeros datos, o al menos los más preocupantes, que le situaban en la posible diana de la banda terrorista se hallaron después de que cuatro etarras fallecieran el 7 de agosto de 2000 en el barrio bilbaíno de Bolueta al estallar una bomba que transportaban en su vehículo, y con la que pretendían cometer un atentado. "No me cogió por sorpresa porque, de alguna manera, era algo que le estaba pasando a todo el mundo", asegura ahora al echar la vista atrás. Han sido "diez años largos" de privación de libertad. Desde el pasado mes de mayo, ya no lleva protección. "El servicio se estaba reduciendo en



todos los ámbitos y la Judicatura no iba a ser diferente", explica. Garrido afirma que la necesidad de llevar escolta "introduce muchas dificultades en tu vida privada, cosas que no le ocurren a otros ciudadanos". Ahora bien, reconoce, "el beneficio es alto". "Seguro que han evitado que se produjeran muchos más atentados", remarca. Natural de Palencia, se trasladó a Euskadi en 1990 y la amenaza de ETA nunca le llevó a plantearse abandonar el País Vasco. Ni siquiera el asesinato del juez José María Lidón, que marcó un ante y un

después en la Judicatura vasca (fue el primer magistrado al que la banda le arrebató la vida en Euskadi). "Conozco a gente que se marchó y que luego no hacía más que darle vueltas. Esa sensación de que huyes a mí me generaba un rechazo enorme y dije: no me voy", expresa. Garrido, que tuvo un incidente en San Sebastián porque reconocieron a uno de sus escoltas, asegura que al ir con protección acabas por "autolimitarte". "Dejas de ir a ciertos sitios, como los cascos viejos" e incluso "si un día te apetecía dar un paseo corto te echabas para atrás porque te iba a costar más montar el dispositivo que lo que ibas a estar fuera de casa", explica. "Hoy es algo que puedo hacer con total tranquilidad. Si me llama algún amigo para tomar algo, no tengo que decirle que espere una hora hasta que lleguen los escoltas y pueda así salir a la calle", se congratula. El magistrado se marchaba fuera algunos fines de semana para desconectar. Garrido no contempla el regreso de ETA, aunque no descarta la posibilidad de que exista un "grupo disidente". "Sería un suicidio para la izquierda abertzale", valora. Sabe que la Justicia jugará un papel importante en el proceso de paz, pero, según advierte, "a veces se espera de los tribunales cosas que no pueden dar". "Se pide justicia y los jueces lo que hacen es aplicar la ley, guste o no", apostilla.

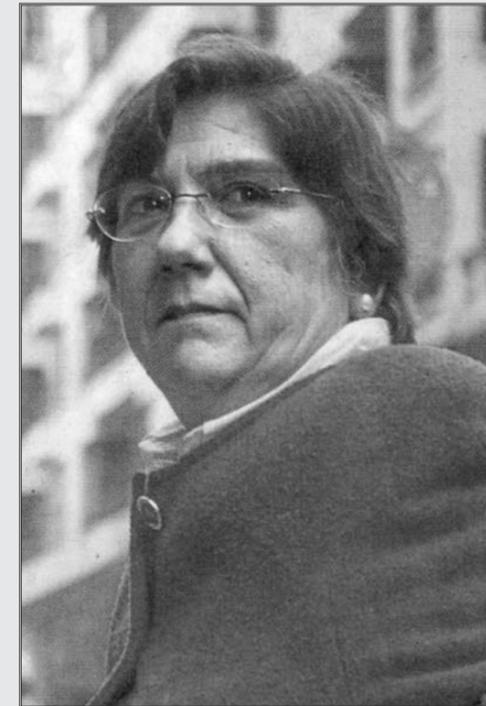
Eduarne Brouard / Hija de una víctima de los GAL

"ESTA ES LA BUENA, PERO EN UN AÑO SE PODÍA HABER HECHO MÁS"

Confiesa que se siente «esperanzada» y confía en que el «inmovilismo del Gobierno» sea una «cuestión de pose».

Eduarne Brouard no alberga «duda alguna» de que «ésta es la buena». Ahora bien, reconoce tener una «sensación agrídulce». Hija del que fuera dirigente de Herri Batasuna Santiago Brouard, asesinado por los GAL el 20 de noviembre de 1984, considera que el cese decretado por ETA es «necesario y fundamental». Sin embargo, «era de esperar que la otra parte del conflicto hubiese dado otros pasos», lamenta. Lo que le da «miedo» es que «tendamos a olvidar que aquí lo que ha desaparecido es la actividad armada de ETA, pero no los actos violentos que se repiten de forma machacona por parte del Estado». «Vuelve a haber episodios preocupantes de acoso a militantes y a familiares de presos, que hacía tiempo que no se veían y que el Gobierno no investiga», censura. Eduarne hace balance

De este último año "aunque ETA paró hace más tiempo", matiza- y se muestra "esperanzada". Es consciente de que el Ejecutivo central, con Mariano Rajoy a la cabeza, ha rechazado abrir cualquier vía de diálogo con la banda hasta que no entregue las armas, pero no sólo no comparte esta actitud, sino que no la entiende. ¿"Cómo entrega uno las armas sin hablar? No hay proceso en el mundo



que se haya hecho sin diálogo", sostiene. Brouard critica "el inmovilismo" de Madrid frente a los deseos de la mayoría de la sociedad vasca. "En un año sólo se ha movido una parte", señala. Eso sí, confía en que sea "una cuestión de pose". "De lo contrario- advierte- no le veo salida". "El Gobierno tendrá que dar un paso cuando aplaque a las fieras que él mismo ha creado", considera. Para Eduarne, los papeles "nunca han estado más claros", incluido el de ETA. Según recuerda, la banda ya anunció en

uno de sus comunicados que no pretendía ser un "agente político". "Debería haber dos mesas. Una destinada a hablar de desarme, militares y presos, en la que estaría ETA, y otra, en la que se sentarían los partidos políticos", opina. "Mi aita decía: Hablar, hablar, hablar". "Lo que hace falta ahora es empezar", defiende. Brouard considera que la izquierda abertzale "está actuando con absoluta responsabilidad" y rechaza que se le acuse de no haber reconocido a las víctimas de ETA. "Es falso, lo ha hecho hablando y por escrito, incluso lo han hecho algunos de sus principales representantes", defiende, en alusión a Arnaldo Otegi. Eduarne participó, como también lo hizo Leonor regaño -viuda de un policía asesinado por ETA-, en la iniciativa Glen Cree, que reunió a afectados por diferentes grupos terroristas y familiares de personas que sufrieron abusos policiales. "Se aprenden muchas cosas porque la realidad no es siempre la que nosotros creíamos", asegura. Es consciente de que, con la vista puesta en el futuro, "habrá que respetar los ritmos". "Estamos en el inicio del proceso", apunta. Entrar en contacto directo con el testimonio de otras víctimas le ha demostrado que la convivencia desde e respeto es posible. "Si nosotros fuimos capaces de hacerlo, los políticos tendrán que ser capaces también. Y si no, que se vayan a casa", concluye.

EL GOBIERNO VASCO RECONOCE LA LABOR DE BAKEAZ EN FAVOR DE LA PAZ

La asociación Bakeaz ha sido reconocida con el premio René Cassin 2012 que concede el Gobierno vasco por la relevancia de su trabajo intelectual y de investigación en el desarrollo de la paz, los derechos humanos y la ecología en Euskadi. Según ha determinado el jurado de este galardón, este colectivo se ha centrado en establecer los principios ético-pedagógicos de una educación para la paz y en promocionar los derechos humanos para resolver, entre otras cuestiones, el problema de la violencia terrorista de la banda

ETA. La finalidad del premio René Casin, dotado con 12.000 euros, es la de reconocer a aquellas personas o colectivos que destacan en su trayectoria profesional por la promoción, defensa y divulgación de los derechos humanos, labores en las que Bakeaz trabaja desde hace veinte años. Su candidatura fue impulsada por Kepa Aulestia, Luisa Etxenike, José María Ruiz Soroa y Pablo García de Vicuña.

ETA SUPRIME SUS APARATOS INTERNOS Y SIMPLIFICA AL MÁXIMO SU ESTRUCTURA

El antiterrorismo francés cree que, un año después del «cese definitivo» de la actividad de la banda, una escisión sería marginal y no tendría acceso a los arsenales.

ETA ha suprimido su tradicional vertebración en aparatos compartimentados y ha simplificado al máximo su organización interna, que se ha convertido en una estructura única animada por un reducido número de activistas para afrontar la nueva fase sin atentados. Es la constatación que hacen los servicios antiterroristas franceses a la hora de hacer balance del aniversario de la renuncia a la lucha armada de la banda, que se ha traducido en una considerable merma de la actividad clandestina en suelo gal y la impresión de que se ha cerrado el ciclo de la violencia, no sin riesgo de escisiones grupusculares.

El último signo de actividad de ETA en Francia data del domingo 7 de octubre cuando apareció un coche quemado en el departamento de Lot (región de Mediodía-Pirineos). El automóvil, un Citroën C4 Picasso, había sido robado el pasado 30 de junio en la provincia de Saõna y Loira (región de Borgoña) con las llaves en el contacto, método habitual de los descuidados etarras. El precedente hallazgo de un vehículo abandonado por ETA se remonta al verano y plasma la notable reducción de casos en este indicador aproximado del activismo clandestino, que en los períodos de plena actividad marcaba un promedio de un hurto a la semana. «Al no tener que preparar atentados en España, son mucho más prudentes y no tienen que hacer tantos desplazamientos», se comenta en la galería San Eloy, sede de los juzgados antiterroristas en París. Desde la cúpula policial se observa que «ya no hay arrestos al azar con motivo de controles de carretera» y que tampoco se han producido atracos a mano armada para rearmarse o reponer material. Pero magistrados y policías constatan el potencial logístico y la peligrosidad teórica de una organización que conserva buena parte de las 344 armas cortas robadas hace seis años cerca de Nîmes y volúmenes considerables de materias primas



Ahora, debate interno

La apuesta por el cambio de ciclo en el seno de ETA, materializada hace un año por un núcleo dirigente, está sometida en la actualidad a la ratificación de las bases en un debate interno, lo que hace pensar a los más pesimistas que «nada es intangible y todo es reversible». Aunque la decisión de deponer las armas parece mayoritaria, la tentación cismática sigue presente en los análisis de los expertos. «Se puede pensar que el 90% de ETA está de acuerdo con el cese de las hostilidades, pero

podría haber una escisión con una capacidad nociva muy limitada», aventuran en el Palacio de Justicia de París.

El riesgo de la huida hacia adelante es percibido ahora por el antiterrorismo gal como una variable que, de producirse, sería en todo caso de manera marginal al estilo de bandas de extrema izquierda con escaso apoyo popular como Acción Directa o los GRAPO. «Siempre queda la incertidumbre de un pequeño grupo de irreductibles que decidan seguir solos, pero parece complicado que lo haga en el seno de ETA», opinan en la cúpula policial. «Si hay soldados perdidos no creo que vayan a recuperar las armas y los explosivos que tenía ETA», dicen en la

Fiscalía antiterrorista.

Estos análisis prospectivos llevan a los más optimistas a proclamar que «ETA, c'est fini». «ETA, tal como la hemos conocido desde su creación, yo creo que se ha acabado», diagnostica un comisario. «ETA siempre se ha apoyado en una base importante, aunque no fuera mayoritaria, de la opinión en el País Vasco», razona. En el polo opuesto del frente francés anti-ETA se sitúan quienes no descartan una vuelta a las andadas y piensan que en estos doce últimos meses no se ha avanzado en el camino hacia la paz. «En el terreno judicial seguimos con la misma óptica porque ETA no ha hecho gestos fuertes como la autodisolución o la entrega de las armas», exponen en la galería San Eloy. «Mientras no tengamos las coordenadas GPS de los zulos y haya etarras buscados por sumarios franceses, seguimos trabajando como antes sin cambios en nuestro dispositivo», advierte un mando de la Subdirección Antiterrorista de la Policía Judicial.

para elaborar explosivos de fabricación propia. La merma de la actividad va en paralelo con un «cambio total» de la estructura interna y una limitación al mínimo del número de clandestinos operativos, que suman «unas pocas decenas» sin acercarse al medio centenar de efectivos. Una parte del contingente francés ha sido replegada a destinos como Reino Unido, Italia o Bélgica, países de los que se siguen confiscando papeles de buena factura confeccionados por los talleres de falsificación. Esta es una de las divisiones que continúa en funcionamiento por ser vital para desenvolverse en la clandestinidad.

«Ha cambiado el esquema clásico de aparatos separados con misiones específicas en los que no se sabía lo que hacían los demás», analiza un veterano mando de los servicios secretos. «Hoy hay una organización debilitada y simplificada al extremo con un aparato único que hace todo y en el que todo el mundo hace de todo», completa un responsable judicial.

Esta mutación minimalista aporta la ventaja añadida en el plano económico de necesitar menos dinero para funcionar cuando nadie discute la paralización completa de la oficina recaudatoria del 'impuesto revolucionario'. «En la medida en que son mucho menos numerosos, asegurar la vida en la clandestinidad requiere un presupuesto reducido», apuntan en la jefatura de la Policía Judicial.

Los especialistas consultados dan por sentada la reincorporación al comité ejecutivo de José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea 'Josu Ternera'. Secundado por su hijo, Egoitz Urrutikoetxea Laskibar, se le presenta como el mentor del fin de la estrategia político-militar en sintonía con la izquierda abertzale.

ETA CONTEMPA UN PROCESO DE DESARME UNILATERAL PARA DESBLOQUEAR LA CUESTION DE LOS PRESOS

La banda decide iniciar el «tránsito» hacia el futuro desmantelamiento de sus estructuras.

El inicio del nuevo año y el arranque de la legislatura vasca pueden traer movimientos en el camino abierto tras el cese de la violencia. ETA contempla un proceso de desarme unilateral y sin condiciones para intentar avanzar en el desbloqueo de la situación de los presos, según fuentes conocedoras del mundo de la organización armada.

ETA continúa inmersa en un proceso de debate interno, que culminará probablemente a finales de este año y que proyecta nuevas estrategias una vez que ha constatado la negativa del Gobierno central a cambiar su posición en materia penitenciaria. El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, volvió el miércoles 31 de octubre a dejar claro que no realizará ningún gesto hacia los reclusos para lograr la disolución de la banda. Una desaparición que el Gobierno exige de forma incondicional.

ETA, sin embargo, no tiene intención de disolverse sin dejar resuelto el futuro de sus presos y militantes huidos. No obstante, contempla seguir dando pasos «unilaterales», en línea con la nueva estrategia del mundo de Batasuna que culminó hace un año, con el cese definitivo del terrorismo.

Así, ETA, profundizará en esa decisión de abandonar la violencia y tiene tomada ya la decisión de comenzar el «tránsito al desmantelamiento y desarme de forma unilateral», según fuentes cercanas a la organización armada.

De esta forma, la organización terrorista daría un paso cualitativo que equivaldría a una «disolución en la práctica». En esta línea, ya se ha desactivado aparentemente aparatos como el militar o el de recogida de datos sobre potenciales víctimas, además de simplificar el resto de estructuras de mantenimiento en la clandestinidad.

El futuro de sus presos es una cuestión clave para la cúpula etarra, una vez decretado el cese definitivo de la violencia. ETA desea implicar al Gobierno en la apertura de un proceso «ordenado» de desarme que vaya en paralelo al acercamiento de reclusos a Euskadi, la liberación de los reos enfermos y la abolición de a «doctrina Parot», que alarga la estancia en prisión de los condenados a largas penas. Estos intentos se han encontrado con reiteradas negativas del Ejecutivo de Mariano Rajoy, lo que, según la izquierda abertzale, ha bloqueado lo que la denomina «proceso de paz».

La solución a la situación de las cárceles es la cuestión «clave» que mantiene en «impasse» el camino abierto el 20 de octubre de 2011. Por ello, ETA contempla nuevos pasos unilaterales



hacia el desarme en un intento de seguir avanzando en la disolución de lo que considera las «consecuencias técnicas del conflicto», junto a los gobiernos español y francés. Aquella apuesta interna del cese definitivo de la actividad terrorista sigue avalada por la mayoría de la cúpula de ETA, a pesar de detenciones como la practicada el domingo 28 de octubre en Mâcon (Francia) contra una de las tres dirigentes de la banda que leyó el comunicado de cese de la violencia, Izaskun Lesaka.

ETA, que se mantuvo en silencio el sábado 20 de octubre, en el primer aniversario de su declaración de cese de la violencia, ha tratado sin éxito en estos doce meses de poner en marcha un proceso «monitoreado» con los ejecutivos español y francés, supervisado incluso por expertos internacionales, para proceder a su desarme. En paralelo al desmantelamiento de las estructuras etarras, la izquierda abertzale sostiene, por ejemplo, que los gobiernos de ambos Estados deben dar nuevos

pasos en materia penitenciaria. Unas medidas que considera que podrían adoptarse solo cumpliendo la legalidad vigente.

La cuestión de los presos

La demora en una salida a los presos y sus familias preocupa también en el entorno de la antigua Batasuna. Su gestión particular de la política penitenciaria, tras el anuncio de cese de la violencia, quedó en manos de la propia ETA y su equipo de interlocutores. El EPPK asume el nuevo tiempo sin violencia, pero con sus propios ritmos.

Colectivos conocedores de la situación e implicados en el proceso de normalización de Euskadi insisten en que comenzar a desatascar la cuestión de los presos puede servir de colchón para futuros gestos que la organización armada debe hacer, incluso sin condiciones, para avanzar. Estos colectivos creen importante también que lleguen a las cárceles las claves que presiden la nueva etapa política vasca marcada por la opción de vías sólo pacíficas. En este sentido, la izquierda abertzale, dentro de su apuesta por vías no violentas para defender su política, continúa con una labor de pedagogía interna que cree que sigue dando frutos.

La formación independentista intensificará sus demandas en favor de la flexibilización de la política penitenciaria con el comienzo de 2013. El curso político comenzará con una manifestación en Bilbao, prevista para el 12 de enero, en demanda de los derechos de los presos. Como preámbulo, colectivos de apoyo a reclusos como Herrira llevaron a cabo el sábado 10 de noviembre otra marcha en Bayona.

JUAN LUIS IBARRA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO

“LA COMUNIDAD ABERTZALE DEBE DECIR A LOS PRESOS QUE HAY FUTURO EN LA REINSERCIÓN”

Es hora de que la izquierda abertzale convenza a los presos de ETA de que renuncien a la violencia, reclama Juan Luis Ibarra, quien pone sobre la mesa la situación del colectivo sin delitos de sangre, que no se puede reinserir simplemente porque la organización armada no se disuelve.

- Ha transcurrido un año desde el anuncio de ETA de cese definitivo de la violencia ¿Qué balance hace de este último año?

- El dato que tenemos es que durante el último año ETA no ha causado ningún daño a las personas, ninguna muerte y ninguna acción violenta. Y es un buen dato. Más allá de eso, lo que también sabemos, porque lo ha comunicado en varias ocasiones, es que no tiene ninguna intención de acabar con su existencia. En consecuencia, tenemos a personas cumpliendo condena, algunos de ellos por su mera pertenencia, es decir, que no tienen delitos de sangre, y que no pueden progresar en su pronóstico penitenciario mientras ETA no desaparezca. El día que se disuelva, la situación de esas personas cambiará sustancialmente.

- ¿Qué pasos se han dado desde el punto de vista político?

- Nunca ha habido una mayor convicción que ahora de que el terrorismo es siempre un error, que nunca tuvo justificación, no solamente en términos políticos sino, singularmente, en términos de convivencia y derechos humanos. Este convencimiento, no solamente está depositado en el ámbito de las personas que nos situamos fuera del MLNV o la izquierda abertzale, sino también en este último sector. Los estatutos de Sortu son inequívocos: dicen que será expulsado el que no comparta el principio de que no se emplea la violencia para conseguir objetivos políticos. Las recientes elecciones ya han puesto este convencimiento en valor en términos políticos: el Tribunal Constitucional ha levantado la barrera para la inscripción de Sortu como partido y para el funcionamiento de EH Bildu como coalición.



- ¿Qué pasos faltan por dar?

- Es deseable que la izquierda abertzale, además de tener claro ese compromiso, hicieran de él una forma de inserción de quienes están cumpliendo condena. Estos, en realidad no necesitan reinserción porque nunca han dejado de estar insertos en esa comunidad abertzale. De lo que se trata ahora es que desde esa comunidad abertzale se les reproche lo que han hecho, y se les diga que tienen un futuro en la sociedad siempre que dejen de hacer lo que hicieron y sigan el camino de la reinserción, se llame como se llame a la reinserción. Les tienen que decir a los presos lo que piensan, que la violencia política no vale, que nunca debió valer y que, además, cuando lleguen a sus casas, si quieren hacer acción política con esa comunidad, tienen que renunciar a la violencia.

- Que ningún preso se haya acogido al plan de reinserción que Rajoy lanzó hace medio año ¿denota el fracaso de esta idea?

- Creo que todavía no se ha puesto en

marcha. En todo caso, los jueces no somos responsables de la política penitenciaria. ¿Qué hacemos los jueces? Controlar que las decisiones de la administración penitenciaria sean conforme a la ley. Pero no me toca valorar la política penitenciaria del Gobierno.

- ¿Le preocupa la situación de los presos de ETA enfermos que han pedido su puesta en libertad?

- Claro que me preocupa. En eso, los jueces tenemos un criterio muy claro. Al año hay alrededor de 150 resoluciones de libertad en casos de enfermos terminales, en el mismo sentido que la decisión sobre los Uribetxebarria. La cárcel no está para que muera gente en ella; un enfermo terminal tiene que estar en su casa o en el hospital. La ley es así y los jueces la garantizan, como se ha hecho en el caso Uribetxebarria. Otra cosa es que no somos los jueces los que decidimos quién es enfermo terminal o no, es una decisión médica. En el

caso de que los médicos dictaminen que esa enfermedad es terminal, que es lo que exige la ley, habrá que resolverse de manera que el enfermo terminal esté en su casa.

- ¿Ve posible la ilegalización de EH Bildu después de que el Gobierno le haya advertido en varias ocasiones de que está sobrepasando “líneas rojas” por criticar unos arrestos de militantes de ETA y de Batasuna?

- Depende de lo que haga. Pero la referencia es muy clara. En la sentencia que permitió a Sortu inscribirse como partido, el Tribunal Constitucional definió unos supuestos en los que, si este partido o cualquier otro incurrieran, será un indicio de que se está alejando de la garantía constitucional que se reclama. Yo no he apreciado, y lo afirmo taxativamente, ninguna actividad en EH Bildu que pueda decirse que entra en esos supuestos. Quien ha hecho esas manifestaciones igual tiene datos que no conozco, pero yo diría que no, y lo digo en calidad de presidente de la Junta Electoral de la CAV.

EL GOBIERNO PREMIARÁ A LOS PRESOS DE LA “VÍA NANCLARES” FRENTE A LOS RECLUSOS DUROS DE ETA

Les facilitará nuevos permisos para subrayar ante el EPPK que los internos deben romper con el pasado si quieren obtener beneficios penitenciarios.

El Gobierno de Mariano Rajoy quiere favorecer el discurso de los presos disidentes de ETA frente a quienes mantienen en las cárceles las posiciones más ortodoxas dentro de la banda terrorista. El Ejecutivo tiene previsto facilitar en los próximos meses nuevos permisos y otra serie de beneficios penitenciarios al grupo de internos conocidos con la denominación de ‘vía Nanclares’, término que creó el Gabinete de José Luis Rodríguez Zapatero para aludir a aquellos reclusos etarras que habían roto o habían sido expulsados de la organización terrorista por discrepar del mantenimiento de la lucha armada.

Las medidas se aplicarán de manera «discreta» y «con cuentagotas», en un intento de no incomodar a las víctimas, pero sí que se llevarán a cabo de una forma visible para los presos de ETA, según fuentes conocedoras de los planes del Gobierno del PP. El pasado verano, las críticas de las asociaciones de damnificados obligaron al Ministerio del Interior a impedir la presencia de José Luis Álvarez Santacristina ‘Txelis’ en un curso de verano de la UPV. El recluso pretendía leer una carta en la que asumía la equivocación de haber militado en la banda terrorista. La misiva sí se leyó en aquel curso, pero el interno permaneció en su celda, sin optar al permiso que se le había prometido.

El objetivo ahora es que, con una gran discreción, «se pueda visualizar que hay movimientos» en las cárceles y que «el camino a seguir es el que trazó la ‘vía Nanclares’ o el nombre que se le vaya a dar ahora». Y todo sin molestar a los colectivos de víctimas. Juego de equilibrios. De hecho, las fuentes consultadas reconocen que no hay un «programa específico» de actuaciones para este colectivo, y que las medidas se irán



tomando «sobre la marcha» en función de cómo responda «la sociedad».

La necesidad de poner en valor la «reflexión» que desde hace años han efectuado los reclusos disidentes, encabezados por, entre otros, exdirigentes como Carmen Gisasola, el propio ‘Txelis’ o José Luis Urrosolo Sistiaga -recluidos ahora en el nuevo centro alavés de Zaballa-, lleva meses en la agenda de los Ejecutivos central y vasco. La cercanía de las elecciones en Euskadi ha retrasado la «materialización» de esos «pasos», según ha podido confirmar este periódico en representantes del Gobierno autónomo en funciones y en cargos políticos cercanos a Rajoy. Las mismas fuentes ponen como ejemplo el acto que el pasado 23 de octubre protagonizó Gisasola. La jefa de los comandos de ETA dio una rueda de prensa para presentar la novela en euskera que ha escrito en prisión. El libro, titulado ‘Gaur zortzi’, narra las vivencias de una madre que ve cómo su hija se fuga de casa para incorporarse a la banda terrorista. «¿Cree alguien que la presencia de Gisasola en ese acto literario se pudo llevar a cabo sin que lo permitiera el Ministerio del Interior?», advertía ayer una de las fuentes consultadas por este periódico, que prefiere mantenerse en el anonimato.

Desde el Ejecutivo de Patxi López, por otra parte, se recuerda que en los últimos meses el Ministerio del Interior ha concedido «varios terceros grados y dos libertades condicionales» a miembros de ese colectivo de disidentes de ETA.

Las mismas fuentes aseguran que la idea ahora es permitir que estos reclusos comiencen a tener permisos con mayor asiduidad de los que vienen disfrutando hasta ahora. «Aunque no será todas las semanas», matizan. Incluso se baraja la posibilidad de permitirles que tomen parte en conferencias o simposios que puedan

organizarse sobre la paz y reconciliación en Euskadi. Su presencia, de forma discreta, insisten, tendría el objetivo de trasladar al resto del colectivo de presos cuál es «el camino» para mejorar su situación penitenciaria.

Miembros de las administraciones central y vasca están convencidos de que «muchos» reclusos que todavía siguen las directrices del EPPK -el colectivo oficial- «están esperando a que les dejen tomar medidas individuales. Una percepción que también ha calado en la izquierda abertzale.

Los planes de la antigua Batasuna, y también de la dirección de ETA, para favorecer la salida escalonada de los presos ha tropezado con el sector más ortodoxo de los internos -algunos de ellos el frente de EPPK-, que insiste en reclamar una amnistía para los más de 600 presos etarras que hay en las cárceles de Francia y España. Este grupo tendría entre sus representantes más significados a Francisco Álvarez Gaztelu, ‘Txapote’, uno de los exlíderes de la organización más sanguinarios, y pretende que el Gobierno tome medidas de gracia para todo el colectivo de internos. Creen que el «cese definitivo de ETA» debería bastar para facilitarles la salida de las cárceles.

Una opción que descarta por completo el Gobierno de Mariano Rajoy, que desde hace meses insiste en que la única posibilidad es que los reclusos se «ajusten a la legalidad y rompan con su pasado». Una opción que sí han asumido los integrantes de la denominada ‘vía Nanclares’.

CALPARSORO ASEGURA QUE LA DISOLUCIÓN DE ETA MEJORARÍA LA REINSERCIÓN

Juan Calparsoro dice que el Estado sabrá interpretar esa nueva situación.

La disolución de ETA supondrá una mejora del pronóstico favorable de reinserción. Así se recoge en la Memoria 2011 de la Fiscalía vasca presentada ayer por el fiscal superior del País Vasco, Juan Calparsoro, en la que se pide a la organización armada que se disuelva, entregue el armamento y aquellos de sus miembros que tengan "responsabilidades penales" se pongan a disposición de la Justicia porque los que hayan cometido "graves delitos" deberán cumplir sus condenas.

En el escrito se subraya que por primera vez en muchos años la Comunidad Autónoma Vasca vive una situación de paz social y política, que no conocía desde hacía demasiado tiempo. "El cese definitivo de la actividad terrorista de ETA, anunciado el día 20 de octubre de 2011, que fue precedido por anuncios de tregua en enero de ese año y en septiembre de 2010, ha abierto una etapa nueva en esta comunidad, como



en la Foral Navarra y el resto del Estado, que permite vislumbrar un futuro de progreso, de bienestar, de prosperidad y de recuperación y restablecimiento moral de la sociedad vasca", señala.

Sin embargo, y pese a esas buenas perspectivas de futuro, la Fiscalía Vasca constata que quedan pasos clave por dar, entre ellos el más importante la disolución de ETA y la entrega de las armas. "Faltan pasos muy importantes, pues ETA debe proceder cuanto antes a disolverse y debe entregar el

armamento en su poder, así como ponerse a disposición de la justicia los que tengan responsabilidades penales", señala el informe, donde se añade que "el Estado de Derecho (incluida la Justicia) sabrá interpretar y aplicar la legalidad conforme a esa nueva situación y realidad social. La disolución de ETA supondrá una mejora del pronóstico favorable de reinserción".

La Fiscalía hace referencia también a las víctimas causadas por ETA. "Tantos seres humanos asesinados, heridos, secuestrados, amenazados, coaccionados, excluidos, discriminados, exiliados, de una manera sistemática, planificada y continuada en el tiempo durante estos últimos 50 años no pueden ser reparados en poco tiempo", manifiesta. En este sentido, asegura que se precisará de "mucho tiempo y trabajo de recuperación, de memoria, de verdad, de protección, de restablecimiento de su buen nombre y de su honor, de reconocimiento público y social por parte de la sociedad y las instituciones públicas".

UN ETARRA IMPLICADO EN LA MUERTE DE JÁUREGUI SOLICITA EL PERDÓN A SU VIUDA, MAIXABEL LASA

Me reuní con uno de los miembros del comando que asesinó a mi marido. Fue una reunión positiva pero dura, de más de dos horas, en la que me pidió perdón». Son las palabras de Maixabel Lasas, directora de la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco, en la entrevista que concedió ayer en la radio pública vasca y en la que confirmó que dejará su puesto una vez conformado el nuevo gabinete autonómico a finales de este año.

Lasa, mujer del exgobernador civil de Gipuzkoa Juan Mari Jáuregui, asesinado por ETA el 29 de julio de 2000 en un céntrico y concurrido bar de Tolosa, informó de la reunión durante una entrevista para hacer balance de su trayectoria de 11 años al frente de la oficina. Aseguró que, tras momentos «muy duros» e incluso instantes en los que se le pasó por la cabeza dimitir, «aunque en ningún momento escribí la carta», Lasa deja la dirección de la oficina ahora para dar paso a una corriente de «aire fresco» y poder des-



Para Lasa, la reunión fue «muy positiva». «Me pidió perdón, y aunque fue bastante duro, creo que a esas personas que han tenido un recorrido y han reflexionado sobre lo que hicieron hay que darles una segunda oportunidad». Interrogada sobre la charla, Lasa relató las «más de dos horas» en las que preguntó al etarra si conocía a su marido. «No. No lo conocía, simplemente fue una orden», fue su respuesta.

canzar. Su nombramiento se produjo en 2001 durante el mandato de Juan José Ibarretxe.

«No quiero emocionarme, me han dicho que no llore», manifestó durante la conversación, en la que no esquivó las preguntas planteadas y relató su reunión con el miembro del comando que segó la vida de su marido. «Mi encuentro estuvo enmarcado dentro de la ronda de contactos entre víctimas y miembros de ETA y se celebró a petición del preso», confirmó.

LOKARRI INSTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A ACORDAR EL DESMANTELAMIENTO DE ETA

Paul Ríos considera que el proceso de paz se encuentra en situación de bloqueo.

Lokarri insta a los partidos políticos a lograr un acuerdo para acordar el "desarme y desmantelamiento de ETA, y la reintegración de sus miembros y las personas presas". A juicio de la red ciudadana para el acuerdo y la consulta, el proceso de paz se encuentra en una situación de bloqueo ante las posiciones inalterables que mantienen tanto ETA como el Gobierno español. "El Gobierno no variará su estrategia hasta que ETA decreta su disolución, y ETA no está dispuesta a avanzar hacia su desarme mientras no haya contactos con el Gobierno", explicó ayer Paul Ríos, coordinador de Lokarri, en una rueda de prensa ofrecida en Bilbao para valorar la situación del proceso de paz. Ante esta coyuntura, desde Lokarri se señaló que son los partidos políticos quienes tienen la llave para superar esta situación, y se apeló por ello a la capacidad de las diversas formaciones para consensuar las medidas necesarias para consolidar el proceso de paz. "En la situación actual es necesario un consenso básico sobre una agenda de desarme y desmantelamiento de ETA y de reintegración de sus miembros y las personas presas", señaló Ríos. "Si los partidos políticos logran un acuerdo sobre el proceso de desarme y desmantelamiento y sobre la política penitenciaria, incluyendo propuestas concretas a implementar unilateralmente por parte de los gobiernos y ETA, se generará la legitimidad necesaria para que ambos asuman los pasos que tienen que dar en el proceso de paz", añadió el coordinador de Lokarri. En opinión de Ríos, lograr ese acuerdo debe ser el objetivo central del diálogo entre los partidos políticos y las instituciones vascas. Siendo consciente de que en este momento las miradas están puestas en los comicios que se celebrarán el próximo 21 de octubre, el coordinador de



gración de sus miembros y las personas presas", señaló Ríos. "Si los partidos políticos logran un acuerdo sobre el proceso de desarme y desmantelamiento y sobre la política penitenciaria, incluyendo propuestas concretas a implementar unilateralmente por parte de los gobiernos y ETA, se generará la legitimidad necesaria para que ambos asuman los pasos que tienen que dar en el proceso de paz", añadió el coordinador de Lokarri. En opinión de Ríos, lograr ese acuerdo debe ser el objetivo central del diálogo entre los partidos políticos y las instituciones vascas. Siendo consciente de que en este momento las miradas están puestas en los comicios que se celebrarán el próximo 21 de octubre, el coordinador de

Lokarri instó a los partidos a que un día después de las elecciones "redoblen sus esfuerzos para cooperar, dialogar y llegar a acuerdos que contribuyan a la consolidación y mantenimiento de la paz".

Pese a este impasse, Ríos reconoció que el fin de la violencia de ETA y la legalización de Sortu han supuesto un avance en el proceso de paz. El portavoz de la red ciudadana para el acuerdo señaló que esta nueva situación ha permitido "la desaparición de la amenaza de ETA, la igualdad de condiciones para que todos los sectores políticos puedan participar en la vida política, la disminución de la tensión y el impulso de la reconciliación social".

A su juicio, el hecho de que hayan pasado tres años desde el último atentado planificado, así como la constatación de que ya no existe la extorsión del impuesto revolucionario, confirman que "ETA mantiene su compromiso con el final de la violencia tal como se desprende de su último comunicado". Pese a ello, criticó la actuación del Gobierno español, de quien aseguró que "mantiene una postura de rechazo a cualquier contacto con ETA y sostiene una posición basada en estrategias del pasado, pese a que no ha tomado ninguna decisión drástica que pudiera poner en peligro el proceso de paz".

Ríos se refirió también a la política penitenciaria que está llevando a cabo el Ejecutivo de Rajoy, una posición que -aseguró- "se mantiene inalterable argumentado que es necesaria la previa disolución de ETA. Así, las personas presas y sus familias viven en una situación en la que sus derechos no están garantizados plenamente". Más pasos de ETA Ríos valoró también el último comunicado hecho público por parte de ETA. A su entender es positivo que la organización armada se reafirme en su compromiso de mantener el cese de sus actividades, aunque mostró su deseo de que "fuera más allá y explicitase, de una manera mucho más clara, que tiene una voluntad de proceder al desarme".

Asimismo, el coordinador de Lokarri consideró que sería deseable que ETA "en algún momento aproveche también la ocasión para realizar un gesto de cercanía con las víctimas y de reconocimiento del daño que ha podido causar en el pasado".

ADIOS MAIXABEL

Maixabel Lasas deja su cargo en la Dirección de Atención a las Víctimas tras once años.

Maixabel Lasas abandonará su cargo como directora de la Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco cuando se produzca el relevo en Lehendakaritzza e Iñigo Urkullu pase a liderar el Ejecutivo vasco. Aunque hacía tiempo que había adelantado su intención de dejar el cargo, fue el martes 23 de octubre, en el transcurso de una entrevista al programa Mezularia de Euskadi Irratia, cuando hizo oficial su decisión. Lasa atribuyó la misma a que, once años después, es hora de dejar



paso a otras personas. "Me voy a casa. Después de once años es hora de que el cambio de aires llegue a la oficina", subrayó.

Lasa, que se reconoció militante socialista, quiso dejar claro que llevaba tiempo meditando dejar el cargo y que si le pidieran que continuara al frente de la Oficina declinaría la propuesta, "porque como he dicho antes ha llegado la otra de que entren otros aires" - declaró.

Desde la revista Testimonio de Silencio te decimos adiós Maixabel, deseándole

lo mejor y reconociendo que has trabajado mucho y bien en favor de las víctimas y has abierto un camino por el que tenemos que seguir transitando.

LA EXETARRA CARMEN GISASOLA PIDE "UNA REFLEXIÓN SOBRE EL PASADO" PARA CONSTRUIR EL FUTURO"

La presa arrepentida lamenta que durante años se «justificaran los excesos» en el País Vasco para conseguir «fines políticos».

La exdirigente de ETA Carmen Gisasola abogó el martes 23 de octubre por «hacer una reflexión sobre el pasado» para «construir el futuro» y asentar «la convivencia» en Euskadi. La que fuera máxima responsable de los comandos en la década de los noventa y ahora a la cabeza del colectivo de presos que han roto con la banda se mostró convencida de que «el respeto a las ideas diferentes es imprescindible para crear un futuro normalizado».

Interna en el centro penitenciario de Zaballa, donde se encuentra clasificada en segundo grado, Gisasola aprovechó un permiso para presentar en San Sebastián su primera novela, bajo el título 'Gaur zortzi'. La obra que, según dijo, «no es una autobiografía», sí que tiene un gran paralelismo con su propia vida. Narra la historia de una madre que descubre que su hija ha huido de casa para incorporarse a ETA. La mujer, para intentar comprender a la muchacha, comienza a cartearse con un preso. Gisasola, visiblemente nerviosa y acompañada de la exparlamentaria de Aralar Aintzane Ezenarro, aseguró que el trabajo, de apenas cien folios, es «una pequeña contribución a la convivencia» en el País Vasco.

La exmilitante etarra se negó a analizar la actualidad política y la situación del colectivo de presos, pero sí dejó caer algunas ideas. Aseguró que «las heridas no se cierran por mirar a otro lado» y apostó por «examinar el pasado». Pidió que en Euskadi no se repita la experiencia de la «Guerra Civil española, donde todavía hay familias que buscan los cuerpos de sus allegados en las cunetas de las carreteras». Sin citar a nadie en concreto, Gisasola lamentó que



durante décadas el hecho de «no respetar los derechos humanos y atacar a quien piensa diferente ha sido normal» en Euskadi y aludió a los atentados, la «censura o palizas» y los ataques «de palabra».

El rostro más visible de la llamada 'vía Nanclares' -presos que han roto con la banda y han pedido perdón por sus actos sangrientos, lo que les ha supuesto haber sido expulsados de la organización y repudiados por quienes eran sus compañeros de lucha- advirtió que «la convivencia» en Euskadi «es una responsabilidad de todos» y «no se va a dar de la noche a la mañana». No obstante, se mostró convencida de que, «sin hacer una reflexión del pasado, no se puede avanzar mucho».

Siempre mediante alusiones a su libro, Gisasola hizo su particular interpretación de la historia de ETA. Aseguró que la «lucha armada» genera a su alrededor una «mentalidad» que provoca que se

considere normal «atacar al que piensa diferente». Un comportamiento que, subrayó, «no puede tener cabida en una cultura en favor de la convivencia». «Esa forma de actuar -insistió- ha contaminado, además, nuestras relaciones».

La exetarra, que ha firmado una carta en la que pide perdón a sus víctimas y reniega de la banda, admitió que, como ella, «muchos» asumieron una forma de actuar para lograr «objetivos políticos». «Esa dinámica de actuar al servicio de una 'gran verdad' nos ha llevado una y otra vez a justificar excesos a pesar de que generaban muchas contradicciones en nuestro interior», explicó. Gisasola también tuvo un recuerdo para su familia y para aquellos padres de terroristas que, «pese a no estar de acuerdo con el camino» que tomaron sus hijos, «salieron a la calle para defender los derechos de los presos». «Quiero decir a nuestros padres -enfatizó- que ellos tenían razón».

«Coste personal»

La exparlamentaria Ain-tzane Ezenarro quiso, por su parte, agradecer la «reflexión difícil, dura, sincera y no siempre comprendida» que ha realizado Gisasola y el resto de los presos de la 'vía Nanclares'. La exrepresentante de Aralar, promotora de la ponencia de paz del Parlamento vasco,

defendió que, «en un momento histórico» como el actual, en el que se está entrando en «una situación de no violencia política», la sociedad vasca tendrá que hacer «aflorar todo el sufrimiento, sin dejar de lado ninguno», con el objetivo de «construir un relato de lo que ha pasado y no tiene que volver a ocurrir». Y quiso subrayar el «coste personal» de quienes optaron por «la lucha armada» y han visto cómo su vida ha transcurrido entre la clandestinidad y la cárcel.



ETA Y LA IZQUIERDA ABERTZALE POLEMIZAN EN PÚBLICO SOBRE LOS "ERRORES COMETIDOS"

La banda difunde un comunicado en el que insta a «superar carencias» a la antigua Batasuna, que sostiene que ya ha hecho «autocrítica».

ETA hizo público el jueves 27 de septiembre, como tiene por costumbre cada Gudari Eguna, la jornada que conmemora los fusilamientos de 'txiki' y Otaegi en 1975, un nuevo comunicado, en el que no aporta novedades significativas, salvo por su llamativa admonición a la izquierda abertzale, a la que llama a «corregir errores y superar carencias» y «prepararse» así para «responder a los retos que ya han aparecido y a los que están por venir». La banda terrorista, que irrumpió una vez más en el debate público en la precampaña electoral, no concretó en qué consisten esos errores y carencias, pero dejó claro que no está del todo satisfecha con la acción política e institucional de la antigua Batasuna, ahora integrada en la coalición EH Bildu y desde las últimas elecciones municipales y forales al frente del Ayuntamiento de San Sebastián y de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

De hecho, en su comunicado, ETA reclama a la izquierda abertzale sumar nuevas fuerzas para la construcción nacional, «perfilar modos de trabajo, acertar con propuestas políticas y establecer mecanismos de organización adecuados». La dirección etarra, que ni siquiera menciona cuestiones como el desarme o la disolución que el resto de fuerzas políticas le reclama, advierte que «nos equivocamos si nos conformamos con lo logrado». «Con ello no haríamos sino limitar previamente la potencialidad del cambio de estrategia», aseguran los terroristas en su mensaje, donde reconocen que la izquierda abertzale «tiene ambición de ganar» y ha puesto «el



proceso de liberación en la buena dirección», aunque «no estamos más que en el inicio del camino».

Con todo, más sorprendente que las consideraciones críticas de ETA sobre la estrategia de la izquierda abertzale fue la réplica que obtuvo de este movimiento, que dio pie a una inébrica polémica mediática. En una entrevista en Radio Euskadi, Fernando Barrena dejó claro que la antigua Batasuna ya ha aplicado «grandes dosis de autocrítica» y un «análisis de lo que hizo mal».

Según subrayó el portavoz, la izquierda abertzale planteó en su momento una especie de «enmienda a la totalidad» a sus planteamientos sobre la reconciliación y la «resolución del conflicto», tomando como referencia «al ser humano que ha sufrido». De hecho, consideró fundamental seguir con el mismo «espíritu autocrítico». Barrena se negó a interpretar el comunicado de ETA como un «toque de atención» a la izquierda abertzale. «Si de algo estamos orgullosos es, precisamente, de la gestión que la izquierda abertzale ha venido haciendo del proceso de paz y normalización política en los últimos tres años», se jactó el dirigente navarro, que instó en la «decisiva contribución» de la antigua Batasuna al nuevo «escenario» y a que «este país pase la página del conflicto armado lo antes posible».

Por lo demás, ETA insiste en su comunicado en mensajes ya conocidos. La banda vuelve a pedir «diálogo» a los Estados español y francés -que, a su juicio, siguen haciendo girar «la rueda del sufrimiento»- y llama a «redoblar la presión popular» para abrir «caminos de solución razonables». Los etarras consideran además que es hora de «cerrar heridas» y ratifican su «compromiso total con el proceso de liberación y con la oportunidad de solución al conflicto».

MARI MAR BLANCO, NUEVA PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Mari Mar Blanco asumió el martes 30 de octubre la presidencia de la Fundación Víctimas del Terrorismo, en sustitución de Maitte Pagazaurtundua, que ocupaba el cargo desde 2005. Sin embargo, y a diferencia de esta última, Mari Mar no recibirá retribución alguna por desempeñar dicha labor. La hermana del exjefe de la Policía local de Andoain ejercía la doble función de presidenta y gerente del colectivo de damnificados, trabajo por el que cobraba un salario. No será el caso de Blanco. En esta ocasión, las labores de administración de la FVT serán asumidas por un gestor cuya designación correrá a cargo del Gobierno central. Tampoco los dos nuevos vicepresi



dentes -Ángeles Pedraza (AVT) y Tomás Caballero- tendrán remuneración alguna.

Junto ala renovación de la cúpula de la DVT -su presidente de honor es Adolfo Suárez-, el patronato de la misma acordó, asimismo, nombrar patronos a Joaquín Vidal Abarca, presidente de la Federación de Asociaciones Autonómicas, y a Francisco Zaragoza, máximo representante de la Asociación Fuerzas y Cuerpos de seguridad Víctimas del Terrorismo.

EL CAMINO HACIA LA DISOLUCIÓN DE ETA LA IZQUIERDA ABERTZALE Y LA CÚPULA ETARRA CHOCAN CON LOS PRESOS

La antigua Batasuna aprovechará su regreso al Parlamento vasco para pedir a los reclusos que hagan algún gesto.

En todas partes siempre hay alguien que no está de acuerdo con lo que hace la mayoría». Con esta críptica frase, resume un miembro de la izquierda abertzale la relación que mantiene en la actualidad la antigua Batasuna con el colectivo de presos (EPPK). Los dirigentes políticos del movimiento independentista han reconocido en sus círculos más cercanos tener «un problema» con los reclusos de la banda pues consideran que desde las prisiones no se están dando los mismos pasos que ya ha completado la izquierda abertzale.

«Han asumido que tienen un problema de comunicación con las cárceles», reconoce una fuente que prefiere mantener el anonimato. Esta dificultad para transmitir el mensaje al conocido como «frente de makos» se traduce en que los presos mantienen, según entiende la izquierda abertzale, un postura menos abierta que la que ellos han expresado en público. Los dirigentes de la antigua Batasuna aseguran que la práctica totalidad de los reos comparten su visión de la situación y la



necesidad de hacer movimientos para facilitar que los internos obtengan beneficios penitenciarios. Sin embargo, han tropezado con un sector que controla a todo el colectivo, bastante reticente a romper con el pasado y asumir que la violencia fue un error. Ese choque ha quedado de manifiesto en algunas de las declaraciones de dirigentes independentistas como Joseba Permach y Fernando Barrena, que han solicitado en público al EPPK que haga algún gesto que facilite su reinserción. El exmahaikide navarro recordó que si la antigua Batasuna hizo «esa tarea de aceptar la ley de partidos para legalizar Sortu, que la hagan los presos no iría en contradicción de ninguna manera con las decisiones tomadas por la izquierda aber-

tzale y ETA». «El colectivo de presos -insistió- tendrá que tomar decisiones de ese estilo para colocarse en ese contexto político y posibilitar la libertad de los presos». Permach se mostró, asimismo, convencido de que «aquí todo el mundo tiene que ser consciente de la nueva situación».

El EPPK se sumó en septiembre de 2011 a la Declaración de Gernika, en la que se pedía el final de ETA, y el colectivo asumía la apuesta

por las vías exclusivamente pacíficas para hacer política. Desde entonces apenas ha realizado movimientos para situarse a la altura del camino recorrido por la antigua Batasuna. A comienzos de junio el colectivo de presos dio a conocer las conclusiones del debate que había mantenido a lo largo de este año. La propia izquierda abertzale había especulado en las jornadas previas sobre la posibilidad de que el EPPK renunciara expresamente a una amnistía, conscientes de que el Gobierno e Mariano Rajoy apuesta por facilitar una reinserción individualizada de estos reclusos.

Aunque en un primer momento el colectivo iba a asumir que esa amnistía podía llevarse a cabo de forma «escalonada», los más acérrimos defensores de la ortodoxia etarra eliminaron esa referencia del texto y se enrocaron en ligar «toda salida» a la autodeterminación y la territorialidad. Algunas fuentes consideran que la incursión de EH Bildu en el Parlamento vasco favorecerá que la izquierda abertzale fuerce un movimiento de presos. Aseguran que, a través de la ponencia de paz, la antigua Batasuna intentará consensuar con las grandes formaciones una declaración para que Gobierno, ETA y los reclusos den pasos para afianzar el proceso. Una fórmula que serviría a la izquierda abertzale para demandar gestos del EPPK sin enfrentarse al colectivo. «Los presos deben entender que la sociedad les reclama algo más. Asumir de alguna manera que lo que hicieron no estuvo bien, sostienen una fuente cercana a la antigua Batasuna.

LA FISCALÍA RECHAZA QUE SE REBAJE LA PENA A «MOBUTU» AL NO ESTAR DESVINCULADO DE ETA

La Fiscalía del Supremo pidió el martes 13 de noviembre a la Sala Penal que confirme la condena a 81 años de prisión impuesta por la Audiencia nacional al Etxarra Félix Alberto López de Lacalle Gauna, alias Mobutu, por el asesinato de tres guardias civiles en Salvatierra el 4 de octubre de 1980. La defensa de López de Lacalle ha recurrido el fallo condenatorio apo-

yándose en el voto discrepante de la magistrada de la Audiencia nacional Clara Bayarri, según la cual a las declaraciones de otros coimputados -principal prueba de cargo contra Mobutu- no pueden ser tenidas en cuenta «al haberse producido en sede policial al amparo de la ley antiterrorista, con incomunicación gubernativa y sin efectiva asistencia de letrado».

la sentencia condenatoria defendida durante la vista de casación celebrada el martes 13 de noviembre por la fiscal e Pamplona Paloma Abad y el letrado Emilio Murcia en nombre de las familias de los asesinados, señala que esas declaraciones policiales fueron ratificadas por los coimputados en presencia judicial y con asistencia de un letrado libremente designado.

LA "DOCTRINA PAROT" HA ALARGADO LA RECLUSIÓN DE 83 PRESOS DE ETA DESDE 2006

La sentencia del Tribunal Supremo obligará a algunos condenados por terrorismo a seguir en prisión hasta 2023.

El jueves 29 de marzo de 2012, tras años de incertidumbre, el Constitucional avaló a grandes rasgos, la sentencia del Tribunal Supremo 197/2006, más conocida como la «doctrina Parot», que establece que los beneficios penitenciarios se deben descontar sobre el total de la condena del reo y no sobre el máximo de cumplimiento de la misma, habitualmente 30 años. La corte solo dio amparo a tres presos de ETA de los 28 reclusos que habían llamado a las puertas del tribunal buscando su excarcelación inmediata.

Las cifras, tras más de seis años de aplicación de esta doctrina, son mucho más abultadas, según los cálculos de la Fiscalía de la Audiencia Nacional que, en esencia, coinciden con las últimas estadísticas del EPPK (colectivo de presos vascos) y de la propia Etxerat, la asociación que integra a los familiares de los reclusos de la banda. Desde febrero de 2006, cuando falló el Supremo, hasta el pasado mayo, la Audiencia Nacional ha impuesto, al menos, un cumplimiento extra de 561 años de cárcel efectiva a la colonia penitenciaria que aún sigue fiel a la filosofía de la organización y no ha sido expulsada de ETA.

Desde que el Supremo reinterpretara la forma del cálculo para la liquidación de condena, hasta 83 terroristas han visto frustradas sus excarcelaciones, si bien a día de hoy cerca de una treintena de presos de ETA tienen recursos pendientes de resolución en el Tribunal Constitucional. La gran mayoría de los afectados por la «doctrina



Parot», 66, siguen todavía en prisión, de acuerdo con las últimas estadísticas del EPPK, confirmadas por fuentes de Instituciones penitenciarias. Sólo hay cuatro casos en los que, a pesar de alargarse la condena por vía de la sentencia del Supremo, fueron excarcelados antes de tiempo, casi siempre por motivos de salud. A esos internos hay que sumar otros 13 que ya se encuentran en libertad tras haber cumplido íntegramente su condena, en algunos casos cercanas a los 30 años de cárcel.

Durante los seis años de vigencia de la sentencia 197/2006, casi siempre se aplicó la doctrina cuando ya había una fecha prevista de salida del recluso, aunque no estuviera hecha oficialmente la respectiva liquidación de condena, único supuesto en el que el Constitucional ha anulado el alargamiento de condena por aplicarse de

forma retroactiva una norma que le supone un quebranto.

La prolongación media de la condena a los presos terroristas a los que se ha aplicado la sentencia 197/2006 ha sido de ocho años y cuatro meses, aunque hay algunos etarras muy por encima de ese cálculo. Hasta ahora, el caso en el que se ha producido el aplazamiento de excarcelación más largo es el de Inmaculada Pacho Martín, a la que la «doctrina Parot» ha supuesto 13 años más entre rejas. Esta terrorista, detenida en 1991 y que debía haber sido puesta en libertad en marzo de 2008, fue condenada a más de 500 años de prisión por, entre otros delitos, cinco asesinatos.

Si se acepta el recurso formulado por España al tribunal europeo, la «doctrina Parot» seguirá aplicándose hasta dentro de once años. Según los archivos judiciales, 2023 es el último año hasta el que se ha alargado el cumplimiento efectivo de condena. Se trata del etarra Gonzalo Rodríguez Cordero, que iba a salir en 2013, pero al que se ha prolongado su reclusión una década.

EL TS ORDENA A LA AUDIENCIA PERSEGUIR A DOS ETARRAS PROTEGIDOS DE CHÁVEZ

La Sala penal del Tribunal Supremo (TS) ha revocado la decisión de la Audiencia Nacional de Archivar, por prescripción, los procesos seguidos por delitos de asesinato a dos etarras huidos a Venezuela, Eugenio Barrutiabengoa y Jesús Ricardo Urteaga.

El Tribunal Supremo ordena a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que otorgue a las peticiones de extradición cursadas por España contra Barrutiabengoa y Urteaga efectos interruptivos de la prescripción de los delitos.

En una sentencia de la que ha sido ponente el presidente de la Sala Penal del Supremo, Juan Saavedra, el TS indica que una petición de extradición cursada por un Estado de acuerdo con los protocolos establecidos «constituye una actuación

material de dirección del proceso contra el presunto responsable», con la «necesaria consecuencia de interrumpir el plazo de prescripción».

No lo había entendido así la sección Penal Primera de la Audiencia Nacional, que el pasado 16 de marzo archivó los procesos abiertos contra Barrutiabengoa y Urteaga al considerar que las peticiones de extradición dirigidas por España a Venezuela eran «inocuas», equiparables a meras órdenes de búsqueda y captura y, por tanto, inhábiles para detener el cómputo de la prescripción de delitos que habrían cometido en junio y noviembre de 1980, con el resultado de cinco guardias civiles muertos.

La decisión de considerar prescritos esos crímenes fue adoptada por Ramón Sáenz

y Javier Martínez Lázaro frente al criterio de Nicolás Poveda, que formuló un voto discrepante. Curiosamente, esa resolución era contraria al acuerdo alcanzado sólo tres días antes por el Pleno de lo Penal de la Audiencia Nacional. Por 11 votos a 6, este órgano fijó el criterio de que «la petición de extradición por el juez o tribunal que conozca la causa interrumpirá el plazo de prescripción». La sentencia del TS estima los recursos promovidos por el fiscal y la AVT y anula la resolución de la sección Penal Primera de la Audiencia Nacional, aunque tampoco acoge el criterio del Pleno ya que otorga efectos interruptivos de la prescripción desplegada, con todos los presupuestos materiales necesarios, por el Estado y no cuando sólo la ha acordado un juez.

EL GOBIERNO RECURRE LA SENTENCIA DE ESTRASBURGO SOBRE LA “DOCTRINA PAROT”

El fallo amparó a la presa de ETA Inés del Río con el argumento de que se le había aplicado de manera “irregular”.

El Gobierno presentó el jueves 4 de octubre el recurso contra la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) sobre la denominada “doctrina Parot”, un fallo que el 10 de julio amparó a la presa de ETA Inés del Río con el argumento de que se le había aplicado de manera “irregular”. El ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, confirmó en San Sebastián la interposición del recurso al término del acto de inauguración de la oficina electoral que el PP de Gipuzkoa ha abierto “a pie de calle” en San Sebastián.

El pasado 10 de julio, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos exigió la excarcelación de la etarra, condenada a más de 3.000 años de cárcel, y una indemnización de 30.000 euros, al entender que se había prolongado su condena de manera irregular al aplicarle la llamada “doctrina Parot”. El Gobierno anunció entonces que recurriría el fallo ante la gran sala del TEDH, para lo que tenía plazo hasta el 10 de octubre, y que no excarcelaría a la etarra mientras la sentencia no fuera firme.

El ministro ha explicado que el recurso apela a la “excepcional repercusión social” que para España tiene el criterio del TEDH contrario a la “doctrina Parot”. Gallardón ha indicado que aplicar de forma general el criterio contenido en la sentencia del tribunal de Estrasburgo supondría la puesta en libertad de “los mayores terroristas y los más peligrosos delincuentes comunes que en estos momentos se encuentran cumpliendo sus condenas”.

Repercusión negativa

Ha destacado que España ha cumplido los preceptos legales en esta materia y que asumir la sentencia del tribunal de Estrasburgo “tendría una repercusión muy negativa para el sistema jurídico español”. El recurso entiende además que la sección tercera del TEDH, la que



dictó la sentencia, se apartó de la doctrina del tribunal europeo, que hasta ahora había defendido que los beneficios penitenciarios no forman parte de las condenas y, por lo tanto, no están protegidos por el principio de “irretroactividad”. El ministro ha recordado que esta sección entendió que a Inés del Río se le había “aplicado una irretroactividad de las penas”, lo que “está prohibido por el artículo 7 del Convenio Europeo de Derechos Humanos”. Sin embargo, el recurso del Gobierno argumenta que esta afirmación es contraria a la doctrina del TEDH sobre “la distinción entre penas y la forma de cumplimiento o ejecución de la pena”.

En su recurso, la Abogacía del Estado cita una sentencia de la Gran Sala del Tribunal europeo de 2008 referida al denominado “caso Kafkaris”, que avaló la aplicación retroactiva de una reforma legal de la legislación penitenciaria de Chipre que impedía la redención de penas por trabajo para los condenados a cadena perpetua. La “doctrina Parot” no se deriva de una modificación legislativa, sino que “únicamente” consiste en una “doctrina jurisprudencial” que ha establecido el Tribunal Supremo “no sobre la pena, que no fue modificada y de ninguna forma ha sido cuestionada, ni siquiera por la propia recurrente”, ha dicho el ministro, sino “sobre el sistema de ejecución”.

Se aparta del TEDH

Según ha explicado el Ministerio de Justicia en una nota, la sentencia recurri-

da se aparta de la doctrina previa del TEDH, “que establecía que el delincuente, en el momento de cometer sus delitos, debía ser capaz de prever la duración de la pena”, para lo que bastaba con que “supiera que los hechos eran delictivos y la pena que se le podía imponer”. “Nunca había extendido la previsibilidad del tiempo exacto de estancia en prisión después de la aplicación de los beneficios penitenciarios”, ha indicado el Ministerio.

A la etarra “se le advirtió expresamente en cinco de las ocho sentencias condenatorias” de que “debería cumplir 30 años de prisión” y en una sentencia firme de 2001, que no fue recurrida, se fijaba el año 2017 como fecha de su puesta en libertad después de cumplir 30 años de prisión. “Por tanto, desde el primer momento, Del Río era consciente de los delitos, de las penas y del tiempo total de cumplimiento, por lo que no podía entenderse que existía vulneración alguna del Convenio de Derechos Humanos”, añade el Gobierno.

Inés del Río fue condenada a más de 3.200 años de cárcel por su participación en 23 asesinatos consumados y otros 57 en grado de tentativa. A esta etarra se le aplicó la llamada ‘doctrina Parot’, un criterio establecido por el Tribunal Supremo por el que las reducciones de condena se aplican sobre cada una de las penas impuestas y no sobre la acumulación de todas ellas. Cinco magistrados decidirán la admisión a trámite del recurso, que, en caso de serlo, será analizado por los 17 jueces que componen la Gran Sala del TEDH.

ESTRASBURGO REVISARÁ LA CONDENA A ESPAÑA POR LA “DOCTRINA PAROT”

El Tribunal de Derechos Humanos admite el recurso interpuesto por el Gobierno contra el fallo que obliga a indemnizar a la presa etarra Inés del Río.

La Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha admitido a trámite el recurso presentado por el Gobierno contra la sentencia que condenó a España a indemnizar a la presa de ETA Inés del Río por vulnerar sus derechos al aplicarle la denominada ‘doctrina Parot’. La sala de apelaciones del Tribunal de Garantías anunció ayer esta decisión tras una reunión de los cinco magistrados responsables de las admisiones y señaló que la sentencia definitiva tendrá lugar en los próximos meses. El Tribunal de Derechos Humanos, situado en Estrasburgo, ordenó al Ejecutivo español el pago de 30.000 euros a la reclusa -condenada a 3.200 años de cárcel por participar en 23 atentados consumados y en 37 intentos de asesinato- al entender que la citada doctrina vulneraba el principio de no retroactividad de las penas y el derecho a la libertad personal. Su aplicación implica que las redenciones previstas en el Código Penal de 1973 no se descontasen sobre el límite máximo de



30 años de cárcel que contempla la ley, sino sobre cada una de las condenas que pesan sobre el reo, lo que alarga efectivamente el tiempo de estancia en prisión. En respuesta a la sentencia de Estrasburgo, la Abogacía del Estado alegó el pasado día 4 ante la Gran Sala que la aplicación a Del Río de la ‘doctrina Parot’ no había supuesto vulneración alguna de sus derechos fundamentales. El recurso argumentaba que el principio de irretroactividad puede ejercerse sobre la determinación de las penas, pero nunca a las formas de ejecutarlas, «que se consideran dentro del margen de la política penitenciaria de cada Estado». El informe jurídico alude incluso al ‘caso Kafkaris’, en el que la propia Gran Sala declaró en febrero de 2008 que una reforma legal que supuso

que un preso pasara de cumplir veinte años de cárcel a una pena de perpetuidad no vulneraba el principio de irretroactividad. Panayiotis Agapiou Panayi, alias ‘Kafkaris’, fue un sicario que colocó un explosivo debajo del vehículo de un reputado miembro de la clase alta chipriota, causando su muerte y la de sus dos hijos menores.

En el caso de Inés Del Río, integrante de uno de los comandos más sanguinarios de ETA, la Abogacía del Estado destaca en su recurso que no hubo una reforma legal, sino la «rectificación» de una sentencia dictada por el Supremo en 1994 y de la práctica administrativa a través de otra resolución emitida por este tribunal en 2006. «El cambio afectaba al cómputo de la redención de penas por el trabajo y su aplicación no supuso un alargamiento de la pena, sino que la puesta en libertad no se adelantara nueve años por aplicación de un beneficio penitenciario», sostiene.

La Abogacía ha solicitado a los 17 jueces integrantes del tribunal que reexaminen la sentencia recurrida porque ésta se ha apartado de la doctrina previa de la Corte de Estrasburgo y porque este caso tiene una «excepcional trascendencia» para España.

“PUDE VER EL CAÑÓN DE UNA PISTOLA Y A LA PERSONA QUE ME DISPARÓ EN LA BOCA”

José Ramón Recalde relata frente a Txapote el atentado que sufrió en 2000.



El exconsejero de Educación y Justicia del Gobierno vasco José Ramón Recalde recordó el jueves 18 de octubre cómo tuvo oportunidad de ver junto a su cabeza el cañón de la pistola con la que le dispararon en la boca en septiembre de 2000 en un atentado por el que la Fiscalía pide para Javier García Gaztelu, Txapote, Andoni Otegi, Oscar Zelarain y Juan Carlos Besance 19 años de prisión para cada uno de ellos. Ante la sección segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Recalde explicó que sufrió el atentado cuando llegaba a su casa en coche junto a su mujer, María Teresa Castells. En el momento del disparo, esta se había agachado a recoger unas cosas que se le cayeron en el asiento del copiloto.

“¿Qué ha sido eso?”, preguntó Castells cuando escuchó el sonido del tiro. “Un disparo”, respondió Recalde antes de aclararle que había sido él mismo el objetivo del atentado y pedirle que llamara a una ambulancia. “Abrí la puerta del coche y al incorporarme vi la circunferencia del cañón de una pistola y detrás a la persona que me disparó en la cara”,

relató.

La fiscal pide por estos hechos 19 años de prisión para Oscar Zelarain como autor directo del disparo y para Andoni Otegi y Juan Carlos Besance por cooperación necesaria, ya que fueron los que le ayudaron en la fuga. Además, considera a Txapote autor por inducción ya que entonces era el responsable de los comandos militares de ETA. Además, solicita que se les condene a no aproximarse a menos de 500 metros de la víctima o de su domicilio durante ocho años, que le indemnicen con 300.000 euros por las secuelas sufridas y que paguen 150 euros por cada uno de los 545

días que tardó en recuperarse.

La fiscal recordó que Besance, en el momento de su detención, confesó ante la Guardia Civil su participación y la de los demás acusados, tanto en este atentado como en otros cometidos por el comando Argala. Así, desveló detalles como que Zelarain realizó un único disparo y no remató a Recalde porque se trataba de su primera acción terrorista y “estaba nervioso”. El único momento de tensión lo protagonizó Txapote, que trató de exponer su rechazo al tribunal mientras el juez estaba aún exponiendo los detalles en los que debía prestar declaración. “Deje a este tribunal ejercer sus funciones y luego hablará. No se me suba usted encima”, le exigió el magistrado.

LA OFENSIVA DEL LENGUAJE CONTINÚA

La Fundación Víctimas del Terrorismo denuncia que medios y políticos abertzales siguen hablando de “presos políticos vascos” sin que la Justicia intervenga.



La Fundación Víctimas del Terrorismo ha denunciado la frecuencia con la que el entorno abertzale sigue refiriéndose a los presos de ETA como “presos políticos vascos”, sin que los tribunales tomen cartas en el asunto. La revista de septiembre de este colectivo ha realizado una encuesta entre los responsables de las diferentes asociaciones, que concluyen que tal expresión supone “una ofensa” para las víctimas y un “enaltecimiento de la figura de los terroristas”. La Fundación sostiene, por ejemplo, que el diario Gara ha utilizado más de 200 veces en los últimos seis meses la frase “presos políticos” para referirse a los etarras y que tanto el diputado general de Gipuzkoa, Martín Garitano, como el alcalde de San Sebastián, Juan Carlos Izagirre, se refieren habitualmente a ellos como si estuvieran en prisión por expresar ideas políticas. La revista recoge intervenciones públicas de ambos suficientemente explícitas. La Fundación considera que el uso de ese tipo de expresiones

constituye una “manipulación perversa de la realidad”, que suele ser apoyada con “la simbología, las pancartas y los gritos vertidos en el transcurso de las manifestaciones” que pueden el acercamiento “como paso previo a una excarcelación infame”. Según la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, la intención de los términos es “justificar sus crímenes como si fuesen algo inevitable, consecuencia de un conflicto político imaginario”. Francisco Zaragoza Llunch, de la Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo, sostiene que “es una ofensa en doble sentido porque ahora están obteniendo beneficios mientras sus víctimas siguen sin ser atendidas sus demandas”.

La portavoz de Covite alerta de que tal calificación “exime enteramente de gravedad penal a los crímenes de ETA y hace que sean considerados como un ejercicio de libertad de pensamiento, una expresión de la legítima dialéctica política”. Para Cristina Cuesta, de la Fundación Miguel Ángel Blanco, “es pura propaganda terrorista”. Y como tal debe ser tratada. Según Pedraza, la Audiencia Nacional ya ha argumentado que la fórmula “preso político vasco” constituye una expresión enaltecedora del terrorismo.

DIGNIDAD Y JUSTICIA ADVIERTE DE MEDIDAS LEGALES ANTE EL TÉRMINO “PRESOS POLÍTICOS”

Exige por carta a Garitano, Izagirre y “Gara”, que no utilicen ese lenguaje “humillante”.

La terminología de “presos políticos” con la que el espectro abertzale llama continuamente a los reclusos de ETA “degrada” y “ofende” a las víctimas del terrorismo. Por ello, la asociación Dignidad y Justicia se ha propuesto desterrar esta “perversión lingüística y semántica” del diccionario de las instituciones y medios sociales que controlan los radicales.

Así, ha remitido sendas cartas al diputado general de Gipuzkoa, Martín Garitano, al alcalde de San Sebastián, Juan Karlos Izagirre, y al director de Gara, Iñaki Soto, para exigirle que de ahora en adelante no vuelvan a utilizar este lenguaje al referirse a los internos etarras por “dignidad” de las víctimas. De lo contrario. Advierte de que “se verá obligada a tomar las medidas legales oportunas”.

En las misivas, fechadas el miércoles 3 de octubre y de contenido idéntico aunque con mínimas matizaciones según el destinatario, la asociación denuncia que implantar la terminología “preso político” en las entidades que presiden los tres constituye un “enaltecimiento de la figura de los terroristas”.

El colectivo presidido por los hermanos Luis y Daniel Portero, hijos de un asesinado por ETA, aluden a un informe publicado en el número de septiembre de la Fundación de Víctimas del Terrorismo en el que los afectados por la violencia etarra consideran una “humillación” que se utilice el término “presos políticos”. Además, el estudio afirma que el diario Gara utilizó en más de 200 ocasiones esta expresión en seis meses a la hora

de referirse a los etarras encarcelados.

Dignidad y Justicia alude a una sentencia del Tribunal Supremo que asegura que atribuir esta condición a los presos de ETA es una “burda manifestación de la reinención del lenguaje” que, además, “constituye uno de los símbolos de la dinámica terrorista”. De este modo, acusa a los destinatarios de la misiva de cometer “esta terrible ofensa a las víctimas del terrorismo” al recurrir permanentemente a un “extraordinario grado de perversión lingüística” para “justificar lo injustificable”, cuando son personas que han sido juzgadas y condenadas por terrorismo. De forma directa Dignidad y Justicia culpabiliza a los “agentes sociales e instituciones como la que usted dirige por la que ETA ha logrado implantar su terminología de tipo bélico” con expresiones como preso político que “no es sino una forma de dignificar tal forma de delincuencia organizada”.

Al utilizar estas expresiones, los dos responsables institucionales de Bildu y el director de Gara están “vulnerando los derechos fundamentales al honor y a la dignidad de las víctimas del terrorismo”, al tiempo que “contraviene la obligación para las administraciones públicas de reconocimiento y reparación” a los damnificados por la violencia. Por ello, el colectivo les insta a que por la “dignidad” que se merecen los asesinados de la banda se “abstengan” de utilizar esta terminología al referirse a los presos de ETA, de las organizaciones declaradas también terroristas por el Tribunal Supremo o incluso de las formaciones ilegales por la Ley de Partidos (caso por ejemplo, de Arnaldo Otegi).

EL GOBIERNO DE NAVARRA ACUERDA CON MADRID ACABAR CON LAS PINTADAS PRO ETARRAS

Algunas pintadas llevan más de veinte años sembrando el temor y lanzando avisos sordos en los pueblos de Navarra. La sombra de ETA está en sus pintadas. Pero el Gobierno de UPN, en colaboración con el Ejecutivo central, no está dispuesto a que la situación permanezca, a que en multitud de pueblos de la Comunidad Foral ante la pasividad absoluta de las autoridades locales, se exalten con total impunidad los asesinatos etarras. El Ejecutivo de Yolanda Barcina puso el martes 6 de noviembre la primera piedra para acabar con las pintadas que, día a día, a las víctimas del terrorismo les hacen revivir sus momentos más duros. Algo que en Euskadi ya se ha lleva haciendo en los últimos años.

La delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba Orduna y el consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Ejecutivo foral, Javier Morrás, firmaron el martes 6 de noviembre un protocolo de colaboración para eliminar las pintadas, carteles o pancartas que existen en municipios de la comunidad foral y que Según explicaron, Este acuerdo que refuerza la colaboración entre ambas instituciones y pone fin a la duplicidad de funciones en la materia, se toma tras comprobar “la dejación por parte de algunos ayuntamientos de sus funciones, tolerando que pintadas y carteles con alusiones al terrorismo o a terroristas permanezcan en sus municipios”. Según la normativa actual, son los ayuntamientos las instituciones con competencia para la limpieza, también de las pintadas, especialmente las de exaltación a ETA y a sus presos. Pamplona y Madrid coinciden en la necesidad de poner fin a esta exaltación y acabar con lo que entienden que es otro tipo de presión, otro elemento con el que ETA y su entorno trata de recordar a los que no piensan como ellos que están allí, que controlan el pueblo, que hacen lo que quieren dentro de la más absoluta impunidad. Los dos gobiernos entienden que son también técnicas mafiosas y que hay que acabar con ellas. Pamplona y Madrid destacaron de nuevo, tras firmar el acuerdo de colaboración, que esta situación supone



el menosprecio y la humillación de las víctimas.

Y pretenden poner fin, una tras otra, a todas las pintadas. Para ello solicitarán la colaboración de los ayuntamientos donde persisten esas exaltaciones a los terroristas de ETA.

Según la información facilitada por el Ejecutivo

navarro, en virtud del protocolo, ante el conocimiento de alguna pintada o pancarta con alusiones terroristas, la Policía Nacional, la Guardia Civil y la Policía Foral elaborarán un informe, que será remitido de forma inmediata al Ministerio del Interior o a la Consejería de Interior de Navarra.

El Gobierno de Barcina y la Delegación del Gobierno pondrán en común dicho escrito. Se trata de que la información fluya a gran velocidad y no se produzcan retrasos administrativos; así como evitar duplicidades. Con estos informes, y en función del cuerpo policial que lo haya elaborado, será una u otra entidad la encargada de notificar al Ayuntamiento correspondiente la situación.

Es decir, las autoridades le dirán al Consistorio dónde tiene una pintada terrorista y su obligación de limpiarla. La Administración central o la autonómica le fijará un plazo de un mes para que ponga fin a esas pintadas. Una vez transcurrido el plazo, se comprobará que el requerimiento del Gobierno de Navarra se haya hecho efectivo.

Si el consistorio afectado no ha limpiado las pintadas, será apercibido. Y en ese momento, será el Ejecutivo Foral quien se haga cargo de la limpieza y eliminación de las pintadas. Pero el Ayuntamiento deberá correr con la factura de esa limpieza, que será realizada por una empresa contratada por el Gobierno de Barcina. En el caso de que se negara a satisfacer esa deuda, el Consistorio verá descontada esa cantidad de la aportación presupuestaria del Ejecutivo foral para el siguiente ejercicio. Esta actuación se llevará a cabo sin perjuicio de la remisión de los hechos a los órganos judiciales competentes, a efectos de depurar responsabilidades penales”.

LOS ALCALDES DE BILDU, EN LOS HOMENAJES

Las localidades del norte de Navarra son donde las víctimas del terrorismo tienen que sufrir con más contundencia las ofensas lanzadas desde el entorno de la organización terrorista ETA. La exaltación a los asesinos no solo está en

las pintadas de sus calles, sino que se organizan homenajes a etarras arrojados por los propios alcaldes de la formación abertzale Bildu. Estos ediles participan en los actos que están siendo investigados.

ABSUELTAS LAS EMPRESARIAS CONDENADAS POR EL "PAGO REVOLUCIONARIO" A ETA

El Tribunal Supremo señala que su comportamiento se enmarca en la exigente de miedo insuperable.

El Tribunal Supremo ha absuelto a las hermanas Blanca Rosa y María Isabel Bruño Aspiroz del delito de colaboración con organización terrorista por el que fueron condenadas con año y tres meses por pagar el llamado 'impuesto revolucionario' a ETA. Considera que no hay pruebas para concluir que la entrega del dinero a la organización fuera voluntaria, por lo que su conducta queda al abrigo de la exigente completa de miedo insuperable.

Durante la vista en la que se vieron los recursos contra las condenas, celebrado el pasado 12 de julio, las hermanas alegaron que la Audiencia Nacional su libertad ideológica y tuvo "prejuicios" en su afinidad con las tesis de la izquierda abertzale.

Fueron las primeras encarceladas por este tipo de delito, por orden de Baltasar Garzón, quien las mantuvo en prisión preventiva durante un mes antes de salir bajo fianza de 20.000 euros.

La sentencia, de la que ha sido ponente el magistrado Antonio Del Moral, no estima dicha alegación, si bien reconoce que en este caso se vulneró la presunción de inocencia de las Bruño porque no existía prueba concluyente de que la aportación de 6.000 euros que realizaron a la banda terrorista estuvie-



ra motivada por razones ajenas a la propia extorsión a la que habían sido sometidas.

Al contrario de lo que estimó en su día la Audiencia Nacional, el Supremo considera que "carece de soporte probatorio suficiente la catalogación como voluntaria de la entrega en el sentido de que no respondiese en exclusiva a la cesión a unas exigencias criminales extorsionadoras de la banda terrorista".

No hay ecuaciones exactas con miedo

En el caso de las Bruño, "el mal estriba tanto en la sensación de inseguridad que genera el saberse objetivo declarado de una banda armada como en el eventual cumplimiento de esas amenazas de atentado contra la propia

persona o los bienes", señala el Supremo, que añade que "no se puede olvidar que el universo del miedo es territorio nada propicio para ecuaciones con resultados exactos".

Así, al examinar el caso de las Bruño, el alto tribunal concluye que "eliminada la presencia de un móvil diferente a la misma coacción de la banda, puede concluirse que no era exigible una conducta adecuada a la norma y que el comportamiento no ha de merecer reproche penal al quedar al abrigo de la exigente completa prevista en el artículo 20.6 del Código

Penal" (miedo insuperable).

La sentencia reconoce que la eventual responsabilidad derivada del abono "del mal llamado 'impuesto revolucionario'" no ha sido objeto de tratamiento por la Sala de lo Penal. Recuerda que en el procedimiento en el que finalmente fueron condenadas las hermanas Bruño fueron investigados una pluralidad de supuestos de extorsión, algunos "exitosos" y que la Fiscalía recondujo la imputación para una buena parte de las personas implicadas al delito de omisión del deber de denunciar.

Rebelión frente al chantaje

Aunque el ordenamiento jurídico obliga a que la persona extorsionada se rebelle frente al chantaje criminal, el Supremo considera que quien no alcanza dicho comportamiento ejemplar no debería ser sometido "a la más intensa de las censuras que el Estado dispensa", que es el reproche penal.

La Audiencia Nacional acordó aplicar la "eximente incompleta de miedo insuperable" teniendo en cuenta que las acusadas no habrían pagado en caso de que la banda no les hubiese exigido el dinero, independientemente de la ideología de ambas y "aunque al final el pago se halla llevado a cabo con cierto grado de beneplácito". Por ello se les condenó a pagar una multa de 7.500 euros -el fiscal pedía 27.000 euros- y se les impone la inhabilitación absoluta de dos años y nueve meses.

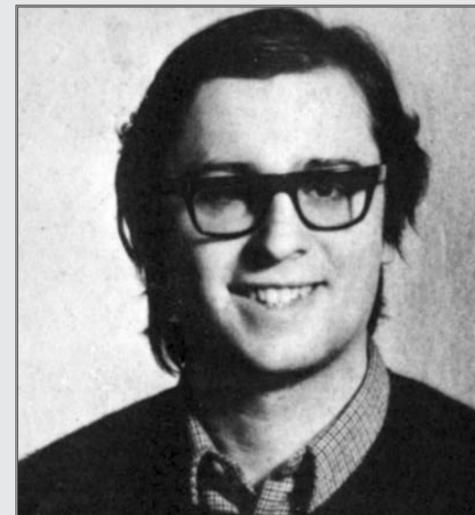
'PERTUR', CASO NO RESUELTO

El juez Andreu archiva el sumario tras cuatro años de investigaciones.

El juez Fernando Andreu tira la toalla tras más de cuatro años de pesquisas que han conducido a un callejón sin salida. La desaparición o más que probable asesinato del dirigente de ETA político militar Eduardo Moreno Bergareche en 1976 seguirá en las sombras del misterio. Nadie se sentará en el banquillo. Andreu decidió el viernes 21 de septiembre el sobreseimiento provisional de la investigación porque, pese a todas las pruebas practicadas en estos años, es imposible establecer una «línea argumental» de lo que ocurrió aquel verano de hace 36 años en el sur de Francia. No hay «fundados indicios», admite el instructor, para señalar a nadie. Andreu acepta que está en el mismo punto que en junio de 2008, cuando los padres de 'Pertur' le pidieron que investigara. Las dos hipótesis abiertas entonces siguen siendo eso, solo hipótesis. Una es que fueron sus camaradas los que le mataron, ya que apoyaba el abandono de las armas, la creación de un partido y la apertura de un proceso de negociación con el Gobierno democrático. La otra es que fuera asesinado por grupos ultraderechistas.

El juez recoge en su auto un pormenorizado relato de las últimas horas de 'Pertur'. El etarra fue visto por última vez con vida el 23 de julio de 1976 en San Juan de Luz. Salió de su casa a las 09.00 horas con destino al café Consolation. Pero jamás llegó a esa cita con una persona cuyo nombre también se desconoce. Poco antes de esa reunión se encontró con Francisco Múgica Garmendia, 'Pakito', y Miguel Ángel Apalategi, 'Apala'. Ambos opuestos a la línea más moderada de 'Pertur'. Según declaró 'Pakito' al juez, Moreno Bergareche les pidió que le llevaran en coche hasta Behobia. Ahí lo dejaron y jamás lo volvieron a ver. 'Apala', residente en Cuba y principal sospechoso de haber matado a 'Pertur', no ha podido ser interrogado por Andreu.

La única novedad que incorpora el sumario es un dato aportado por la exnovia de 'Pertur'. Según Lourdes Auzmendi, un miembro de ETA que coincidió en Nigargua con 'Apala' le dijo que ellos habían secuestrado, asesinado y luego tirado al



mar al cabecilla de los 'polimilis'. Pero no hay más datos que esa confesión indirecta para implicar a 'Apala' y el juez no cree que sea suficiente para incriminar. Verosímiles

Andreu mantiene abiertas, por verosímiles, las dos tesis, la de sus compañeros y la de la ultraderecha. En cuanto a la primera, recuerda «la existencia de importantes discrepancias» entre el sector de ETA, al que pertenecía 'Pertur' y que defendía el fin de «métodos violentos y la incorporación a la vida política democrática», y los comandos bereziak, encargados de «realizar los atentados y acciones violentas».

Andreu recuerda que incluso Moreno Bergareche fue «retenido» por sus compañeros para evitar que participara en una asamblea y que el propio 'Pertur' en una carta a su novia dos semanas antes de su desaparición se quejaba del «ambiente hostil» y las «sucias maniobras» de los «bestias» de los 'bereziak' y de su intención de crear un «estado-policía» para «eliminar rivales». También apoya esa tesis los documentos de la época de la Jefatura de Información de la Dirección General de Seguridad, que apuntaban que la desaparición era fruto de las guerras internas.

Sobre la posibilidad que fuera la ultraderecha, el juez rememora que en esa época comenzaron a producirse «atentados contra la vida de miembros de ETA en Francia». Y que por entonces dos grupos de ultraderecha reivindicaron los hechos, la 'Alianza Apostólica Anticomunista de España', que en una llamada a la agencia de noticias Cifra dijo haber secuestrado a

'Pertur', y 'El Batallón Vasco Español-Comando Emilio Guezo', que el 31 de julio de 1976 envió un comunicado a un periódico para asegurar que había «ejecutado y enterrado en un pueblo de Navarra» al etarra y advertía de que «no sería el último».

Durante la instrucción, el juez tomó declaración a 16 imputados y testigos, entre ellos Auzmendi y 'Pakito', que negó tener relación con el caso, o el ex dirigente etarra Eugenio Etxebeste, 'Antxon', quien tampoco pudo aportar datos de interés. Además, se han incorporado testimonios de policías de la época que sostienen que Moreno Bergareche se sentía «amenazado por los suyos».

CRONOLOGÍA DEL SUMARIO

Julio de 1976. Eduardo Moreno Bergareche fue visto por último vez en San Juan de Luz acompañado de 'Pakito' y 'Apala'.

Julio de 2006. Familiares y amigos de 'Pertur' exigen a Francia y España que aclaren su muerte en un acto de recuerdo al cumplirse 30 años de su desaparición.

Junio de 2008. El juez Fernando Andreu admite a trámite una querrela interpuesta por los padres de Moreno Bergareche para investigar si ETA lo secuestró y asesinó.

Octubre de 2008. Eugenio Etxebeste, 'Antxon', número dos de ETA en los años ochenta, acusa a los servicios de inteligencia españoles de asesinar a 'Pertur'.

Noviembre de 2008. Lurdes Auzmendi, viceconsejera de Política Lingüística del Gobierno Vasco y exnovia de 'Pertur', acusa a los etarras 'Pakito' y 'Apala' de estar detrás de la desaparición de Moreno Bergareche.

Mayo de 2009. Cae la pista que indicaba a los neofascistas italianos como posibles autores de la desaparición.

Octubre de 2009. Andreu interroga a 'Pakito' en calidad de imputado.

Febrero de 2010. La Audiencia Nacional reactiva causa y pregunta a Andreu si existen nuevos datos sobre el paradero de 'Apala'.

Marzo de 2010. El juez Andreu interroga al exdirigente de ETA Sabin Atxalandabaso y al entonces comisario jefe de Irun.

Marzo de 2012. La familia de Moreno Bergareche se muestra partidaria de que la Audiencia Nacional archive la causa al considerar que la investigación «está agotada».

Septiembre de 2012. El juez Fernando Andreu toma la decisión de archivar el sumario después de cuatro años de investigaciones.

LA AVT EXPULSA A LA MADRE DE IRENE VILLA Y A LA VIUDA DE FERNANDO MÚGICA

Da de baja a las nueve víctimas que formaron una lista alternativa a la de Pedraza.

La Asociación de Víctimas del terrorismo (AVT) ha expulsado a dos de sus afiliadas más relevantes: María Jesús González, la madre de Irene Villa, y Mapi de las Heras, viuda Fernando Múgica, asesinado en 1996 por ETA. Además, otras siete víctimas han sido dadas de baja forzosa. En total, las nueve que formaban la lista alternativa encabezada por

Paulina Cerezal, que en la última asamblea de la AVT, en mayo de este año, terminó retirando su candidatura antes de que la actual presidenta, Ángeles Pedraza, recibiese el apoyo ampliamente mayoritario.

La expulsión se ha motivado a que difundieron una nota de prensa en la que acusaban a Pedraza de "falta de transparencia", "ya que desde que preside no ha enviado ni una carta informando a los socios del estado de las cuentas, ni del dinero recibido en subvenciones".

EL DÍA EN QUE ETA (P-M) SE QUITÓ LA CAPUCHA

El domingo 30 de septiembre se cumplieron treinta años de la histórica rueda de prensa en la que los miembros de ETA político-militar, anunciaron su disolución.

Aquello parecía "una ola a presión". En un frontón de Biarritz, al otro lado de la muga, diez destacados representantes de ETA político-militar convocaron una rueda de prensa "civil" en un clima de nerviosa clandestinidad. Era el 30 de septiembre de 1982, un año lleno de tensiones en el conjunto de España y, en particular, en Euskadi tras una brutal cadena de atentados y un golpe de Estado, el 23-F.

Con el anagrama de Euskadi Ta Askatasuna y una foto del desaparecido "Pertur" en una cancha de aire espartano, el grupo citó a los medios de comunicación a cara descubierta para anunciar un paso



histórico, dado hace ahora treinta años: la disolución de ETA (p-m), la rama más poderosa de la organización terrorista en aquel entonces. Fue la primera y, hasta la fecha, la única comparecencia de la banda armada sin capuchas.

Se respiraba tensión en la comparecencia pública, montada en torno a una larga mesa decorada con una gran ikurriña

sobre la que reposaban grabadoras de cassette. Durante el acto, que se prolongó una hora y media, se produjo una amenaza de bomba a la que no se dio crédito. Solo al acabar se esbozaron sonrisas entre los "polis-milis", que se habían presentado con nombres y apellidos. Algunos hasta se marcaron un baile al final como vía de descompresión. La disolución se produjo entre acusaciones

de "traición" de los sectores más duros, apiñados en ETA militar. Así lo recuerda treinta años después Fernando López Castillo, alias "Peke" o "Txiki", miembro de ETA (p-m) que participó en el trascendental anuncio. Ahora repasa los motivos que les llevaron a renunciar a las armas y a apostar por la política, utilizando la plataforma de Eus-

kadiko Ezkerra como pista de aterrizaje a una democracia todavía convulsa. España acababa de salir del túnel del tiempo tras 40 años de dictadura. El día de la disolución de ETA(p-m), una de las noticias era que Franco había decidido considerar "actos de guerra" las acciones terroristas cometidas en su territorio. En los cines echaban "Missing" "Poltergeist" y mucha película "S". En el terreno cultural aún no habían despuntado ni la movida madrileña ni el llamado rock radical vasco. Fue el año de Naranjito, símbolo del frustrante Mundial de Fútbol para la selección española.

"Años difíciles"

Para entender la disolución, que vino precedida de una tregua, López Castillo se sitúa en aquellos "años difíciles". El 23-F "confirmó que existía un riesgo real de involución política" que ponía en peligro los avances logrados desde las primeras elecciones democráticas de 1977. Corrían tiempos muy duros. ETA asesinó a 234 personas entre 1978 y 1980. Febrero de 1981 hizo que el ambiente fuera casi irrespirable, y no solo por Tejero: HB boicoteó la visita del Rey a la Casa de Juntas de Gemika en su primer traslado a Euskadi; el ingeniero de la central nuclear de Lemoiz, José María Ryan apareció asesinado a manos de ETA tras haber sido secuestrado y el miembro de la banda Joseba Arregui fue torturado hasta la muerte en un año en el que fueron detenidos cien presuntos terroristas. Las últimas palabras de Arregui, que fueron: "Oso latza izan da" (ha sido muy duro), salpicaban en pasquines las calles vascas.

Estas escenas de violencia convivían con una sucesión de conquistas democráticas que no pasó desapercibida para ETA nacida como respuesta al franquismo. Tras la recuperación de las elecciones libres llegaron la Constitución, el Consejo General Vasco -embrión del Gobierno vasco-, el Estatuto de Gernika, los nuevos parlamentos... Logros que acentuaron la reflexión iniciada en la banda a raíz de la muerte de Franco sobre la necesidad de "adaptarse a la democracia".

Reunida en asamblea en noviembre de 1980, ETA(p-m) debatió la posibilidad de declarar una tregua para rebajar tensión. Pero el 23-F de 1981 precipitó los acontecimientos. El intento de golpe de Estado demostró que "la democracia se podía terminar" y que era necesario preservarla, aunque fuera algo precaria. Apenas cinco días después, la banda anunció un alto el fuego "sin condiciones", en coincidencia con las masivas protestas contra el intento de golpe de Estado. Horas después del comunicado, leído por tres dirigentes que aún se ocultaban tras capuchas oscuras, liberó a los tres cónsules que había secuestrado una semana antes.

La organización dio por finiquitados los últimos coletazos del franquismo en 1982 al considerar que la democracia permitía la defensa de cualquier objetivo estratégico. Incluida la alternativa KAS, cuyos ejes -amnistía, integración de Navarra y socialismo- eran objeto de discusión. Así lo entendieron los defensores de la tregua, embarcados en un proceso que incluía una negociación con el Gobierno central sobre tres pilares: salida de los presos, regre-



so de los exiliados y territorialidad. Cuestión, esta última, que vieron satisfecha con la integración de la llamada "Disposición Transitoria Cuarta en la Constitución", la vía que contempla la eventual incorporación de Navarra al País Vasco si el Parlamento de la comunidad foral así lo decide.

Apoyo de presos y refugiados

ETA (p-m) apostó por la política. Interpretó que una involución, impulsada por las tensiones en el Ejército y aceptada por una parte de la sociedad española, podría frenar la desintegración de la banda y actuar de acicate para los partidarios de la violencia, que lo había como desgraciadamente lo han demostrado en estos últimos treinta años.

Los líderes de Euskadiko Ezkerra, Mario Onaindia y Juan Mari Bandrés, llevaron el peso de las reuniones con el Gobierno central, representado por el ministro del Interior de Suárez, Juan José Rosón, y después por el propio Felipe González. Sal término de las negociaciones, alrededor de 250 militantes de ETA, entre presos y refugiados, asumieron la disolución.

Los "polis-milis" comparecieron el 30 de septiembre de 1982 sin capuchas y con un ramo de flores para declarar que "ETA ya no tiene razón histórica para seguir existiendo". El pronunciamiento, aplaudido por todos los partidos, salvo HB, que lo tachó de electoralista, cobra hoy un significado especial con motivo del primer aniversario del "cese definitivo" del terrorismo.

Fernando López Castillo, que estaba refugiado en Francia, reconoce que sus problemas para reintegrarse en la sociedad "no fueron mayores a los de cualquier persona en paro". Él se inclinó por la producción de documentales, a los que se dedica de forma profesional en Vitoria. Suyos son el pre-

miado "El tren de las moscas" sobre la emigración de mexicanos a EEUU, y "Mar de Arena", que versa sobre los refugiados saharahuis. Echando la vista atrás, no está "muy seguro" de que aquella disolución pueda servir hoy de lección. "Son necesarios pasos previos. La reconciliación no se conseguirá si antes no se produce un reconocimiento a las víctimas de ETA", explica.

LOKARRI PROPONE A LOS PARTIDOS DOCE ACTITUDES PARA AVANZAR

Lokarri ha remitido a los partidos políticos vascos un documento que recoge doce «actitudes» destinadas a consolidar el proceso de paz tras la llegada de lo que consideran un «período fértil» abierto una vez pasadas las elecciones vascas que, a su juicio, ofrece una «ventana de oportunidad para la normalización y la convivencia». Insistencia, responsabilidad, hechos, flexibilidad y voluntad son algunas de las conductas que pueden favorecer el avance.

Pasadas las elecciones autonómicas vascas, y en la previsión de que no se produzcan nuevas citas con las urnas hasta primavera de 2015, Lokarri ha enviado a los partidos políticos un documento con doce «actitudes» que ayudarían a aprovechar esta oportunidad para avanzar hacia la paz.

Lokarri parte de que la construcción de la paz es un proceso largo y complejo. La sociedad vasca viene de una etapa marcada por la violencia, la exclusión y la ausencia de grandes acuerdos, lo que genera formas de actuación que no van a cambiar de la noche a la mañana.

Según la red ciudadana, la actitud más adecuada es la insistencia, actuar con paciencia y constancia, y mantener la disposición a aceptar que se puede avanzar por caminos distintos al inicialmente previsto. Entiende que es conveniente tener una visión estratégica, evitando el cortoplacismo y pensando a largo plazo. Aboga Lokarri por superar lo que denomina «consideraciones binarias (los míos/los otros, los buenos/los malos)». Frente a ello defiende la idea de «somos nosotros y nosotras, toda la ciudadanía vasca, los que vivimos aquí y seguiremos viviendo aquí. Debemos entendernos, respetarnos y cooperar».

El documento recuerda a partidos, gobierno e instituciones que su «responsabilidad» es dar solución a los problemas, por lo que

«no pueden resignarse ante las dificultades. La falta de acierto es comprensible, el no haberlo intentado sería inaceptable».

Según su consejo, «la voluntad de paz debe traducirse en hechos concretos: gestos de humanidad, desarme verbal, disposición a cooperar. Es necesario abandonar el debate sobre posiciones políticas inamovibles ya que pueden impedir el entendimiento. En cambio, explicitar los intereses, las aspiraciones de cada uno, ayuda a encontrar los espacios de entendimiento».

Lokarri defiende que «la sociedad debe ser parte activa en la construcción de la paz». Y constata que «las soluciones son más viables si se introducen criterios de flexibilidad».

El octavo consejo es que «las propuestas para avanzar en el proceso de paz deben tener como principal objetivo favorecer la cooperación y no ser instrumentos estratégicos para obtener ventajas o debilitar al otro».

Lokarri propone sustituir las críticas a las posiciones de otros partidos por preguntas para entender sus intereses y motivaciones.

Los partidos «deben mostrar voluntad, competencia y capacidad para dialogar y alcanzar consensos» y tratar de comprender dónde están los límites del resto.

Recuerda Lokarri que la construcción de la paz es un proceso del que no debe excluirse a nadie. Hay que empezar con quienes quieran participar e ir sumando a quienes muestren deseo de incorporarle.

Por último, Lokarri aconseja contar con entidades y personas que no forman parte directa del problema, pero que tengan experiencia.

ARNALDO OTEGI PIDE PEDÓN A LAS VÍCTIMAS. "SI HE AÑADIDO UN ÁPICE DE DOLOR, LO SIENTO"

Patxi López cree que es un gesto "tardío", Iñigo Urkullu espera que "sea sincero", Antonio Basagoiti lo ignora y la AVT no se lo cree.

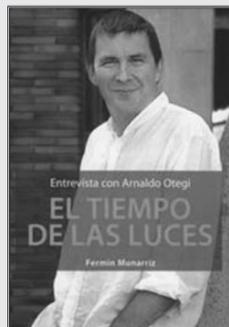
El domingo 16 de septiembre, durante la precampaña electoral vasca, Arnaldo Otegi pidió "sinceras disculpas" a las víctimas del terrorismo, si es que en el desempeño de su labor política "he añadido un ápice de dolor" a las familias de los damnificados por "las acciones armadas de ETA". El dirigente de la antigua Batasuna, que cumple condena en la cárcel de Logroño hasta 2016 por el caso "Bateragune", se pronuncia en este sentido en un libro-entrevista que, bajo el título "El tiempo de las luces" que fue publicado el 28 de septiembre, si bien algunas de sus conclusiones ya fueron avanzadas por el diario Gara el domingo 16 de septiembre.

El avance de la obra, cuyo prólogo ha sido realizado por el presidente del Sinn Feinn, Gerry Adams, se centra en aspectos como las negociaciones del anterior proceso de paz, reflexiones personales de Otegi sobre la "lucha armada" o el debate interno en el seno de la izquierda abertzale que desembocó en su apuesta por las vías políticas. Pero, además, se adelanta también un párrafo sobre las víctimas, en el que Otegi asegura que, aunque la izquierda abertzale "ha reconocido y reconoce" el dolor causado, él, que dice hablar "en nombre de todos los portavoces de Batasuna", quiere ir "más allá". Y lo hace en condicional, sin asumir de entrada la premisa por la que hace acto de contrición: "Si en mi condición de portavoz he añadido un ápice de dolor, sufrimiento o humillación a las familias de las víctimas de las acciones armadas de ETA, quiero pedirles desde aquí mis más sinceras disculpas, acompañadas de un "lo siento" de corazón, declara.

La irrupción de Otegi por sorpresa en la precampaña, logró lo que buscaba, centrar la atención del resto de contendientes políticos, que coincidieron en la Fiesta de la Vendimia en Lapuebla de Labarca (Rioja Alavesa). Salvo el popular Antonio Basagoiti, que eludió pronunciarse, tanto el lehendakari Patxi López, como el candidato del PNV, Iñigo Urkullu, saludaron, con matices, la petición de perdón de Otegi, que el jeltzale esperó fuese sincera. "La revisión crítica del pasado es la garantía de no repetición de lo que ha sido un error y un horror en el pasado", valoró Iñigo Urkullu, que animó a otros presos de ETA a seguir el mismo camino. "Bienvenido sea, es avanzar en una dirección que creo que es la correcta", se alegró, por su parte, Patxi López, que lamentó en todo caso que las disculpas lleguen "veinte años



tarde". Sin embargo, a las en teoría principales destinatarias de las palabras de Otegi, las víctimas, no les resultaron ni creíbles ni reconfortantes. La presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, las desdeñó al considerarlas pura "palabrería" en busca de "rédito electoral". "No creemos en la palabra de una persona condenada por integración en organización terrorista", zanjó la presidenta de la AVT, que exigió a Otegi que "se deje de palabrería y colabore con la justicia para ayudar a esclarecer "los 300 asesinatos de ETA que aún están por resolver".



A juicio de la presidenta de la AVT, la actitud de Otegi viene determinada por los próximos comicios autonómicos, puesto que "los miembros de la izquierda abertzale son tan indignos que para conseguir votos no les importa utilizar la palabra perdón o disculpas, aunque verdaderamente no lo sientan". En similares parámetros se situó el presidente de Dignidad y Justicia Daniel Portero, para quien las palabras de Otegi -al que tildó de mentiroso e hipócrita- "son una estrategia dentro de la izquierda abertzale y ETA para que parezca que hay una reconciliación inexistente". En su opinión, lo afirmado por el miembro de la izquierda abertzale se inscribe en un "plan para conseguir votos".

Elocuente fue también la interpretación de uno de los líderes de EH Bildu. El secretario general de EA, Pello Urizar, se jactó de que la izquierda abertzale está dando "pasos" hacia la normalización política y los seguirá dando "hasta el final", mientras "los demás siguen por desgracia mirando desde el burladero y exigiendo solo a los que estamos en la arena". Sin el símil taurino, la valoración se asemeja a la que hizo la izquierda abertzale de la asistencia del diputado general de Gipuzkoa, Martín Garitano, al homenaje tributado en agosto al empresario asesinado por ETA, Joxemari korta. Porque, a medida que se fue acercando la cita electoral, la izquierda abertzale ha ido multiplicando y profundizando sus gestos con las víctimas.

En su libro Arnaldo Otegi reconoce su militancia en ETA "durante el franquismo" -pese a que el secuestro del director de Michelin, Luis Abaitua, por el que fue condenado a seis años de prisión, tuvo lugar en plena Transición a la Democracia, en 1979, - y dice que, superadas esas "circunstancias" hoy aconsejará a cualquiera optar por "vías de lucha pacífica y desobediente, tanto por cuestiones éticas como políticas". Reconoce, además, el "enorme desgaste humano y personal" que le supuso el debate interno en el que triunfaron las tesis posibilistas abanderadas por él y la convulsión que los asesinatos de Inaxio Uria o Isaías Carrasco provocaron en el seno de la izquierda abertzale, a la que ahora ve en posición de ser "hegemónica" en Euskadi.

PNV Y EB INSTAN AL RESTO DE LOS PRESOS DE ETA A PEDIR PERDÓN COMO OTEGI

Seguramente no era su intención, pero con la publicación de su libro El tiempo de las luces Arnaldo Otegi ha resucitado la denominada vía Nanclares tan denostada por la izquierda abertzale. PNV y Ezker Batua coincidieron el lunes 17 de septiembre en señalar que las palabras del portavoz de Batasuna, que cumple condena hasta 2016 por el caso Bateragune en la prisión de Logroño, validan y legitiman el camino transitado por los reclusos de la banda armada que decidieron apartarse de la organización y de la violencia y que, por ello, fueron expulsados del colectivo o la dejaron de motu propio.

El presidente del PNV, Iñigo Urkullu, señaló que espera que los más de 500 presos de ETA se sumen a las disculpas hacia las víctimas que ha pedido Otegi. A juicio del burukide jeltzale, con sus palabras Otegi "viene a dar la razón a los presos que han mostrado una vía de arrepentimiento". En declaraciones realizadas durante una conferencia en Bilbao, mostró su esperanza de que no solo Otegi, sino que a partir de lo que ha dicho, "los más de 500 presos que están en las cárceles también hagan una revisión crítica pública". No solo interpelló a Otegi y a la izquierda abertzale, también lo hizo al Gobierno español, a quien demandó que "aquellos



presos de ETA que ya hicieron la revisión crítica y tuvieron la valentía de decirlo públicamente se vean correspondidos con una política penitenciaria diferente por parte del Estado".

Argumentos similares fueron empleados por el portavoz de EB, José Navas, quien afirmó que esta petición de disculpas a las víctimas de ETA "puede marcar el camino a seguir al resto de integrantes de la izquierda abertzale y del colectivo de presos que todavía no ha mostrado su reconocimiento del daño causado".

No obstante, Navas consideró que la elección del momento para realizar el anuncio, en plena precampaña electoral puede generar "ciertas suspicacias" sobre el hecho de que "quizá la izquierda abertzale y EH Bildu pretendan situarse, de esta manera, en el epicentro de la información política".

Por su parte, el coordinador de la campaña socialista del PSE pidió a la candidata a lehendakari de EH Bildu, Laura Mintegi, que, en línea con lo afirmado por Otegi, realice una declaración expresa de petición de perdón a las víctimas de ETA y reconozca que la izquierda abertzale "equivocó y cometió errores muy graves al amparó y justificar la violencia terrorista y lo que se denominó socialización del sufrimiento. Que reconozcan el daño causado".

OTEGI ADMITE QUE ESTÁ PENDIENTE ABRIR UN DIÁLOGO CON LAS VÍCTIMAS

Insiste en que el tránsito dado por la izquierda abertzale es "irreversible".

Arnaldo Otegi, portavoz de Batasuna que cumple condena en la prisión de Logroño por el caso Bateragune, admite tener "pendiente" el diálogo con las víctimas del terrorismo y cree que el "tránsito" de la izquierda abertzale es "irreversible". "Pienso que hay que habilitar canales de comunicación, directos e indirectos, para dialogar con las víctimas que lo quieran. Tenemos pendiente este diálogo, que sería muy beneficioso para todos", afirma Otegi en una entrevista con el diario Ara, realizada por escrito a través de un cuestionario remitido por este periódico catalán. En todo caso, Otegi considera que hay que "distinguir (del resto), a las víctimas de determinadas élites que hablan en su nombre y que instrumentalizan su lógico dolor en beneficio de sus intereses políticos partidistas". El portavoz de Batasuna afirma que el tránsito de la izquierda abertzale "ha sido largo en el tiempo, pero esto garantiza la irreversibilidad del proceso", ya que se sustenta en un largo periodo en el cual han "construido unas bases muy sólidas".

Preguntado sobre la posibilidad de que surgiese un grupo que practicara la violencia en nombre del independentismo vasco, Otegi insiste en que la respuesta de la izquierda abertzale sería

"contundente en términos políticos", ya que manifestaría "su rechazo y oposición política al uso de la violencia armada".

"Hay que vaciar las cárceles sin que las víctimas se sientan humilladas"

Por otra parte Otegi considera que "vaciar" las cárceles y el retorno de los «exiliados» de ETA son «exigencias inexcusables» para hacer «definitivo e irreversible» el escenario abierto en Euskadi tras el cese definitivo del terrorismo. Una «condición» que, sin embargo, debe materializarse con «inteligencia y sensibilidad» para no «menoscarar» la «dignidad de todas las víctimas» y para que no pueda ser interpretado en términos de «humillación». Arnaldo considera que el final de la violencia es fruto del análisis «autocrítico» y del cambio de estrategia realizado por la izquierda abertzale para, frente al criterio que defendía ETA, apostar de forma exclusiva por las vías políticas. Otegi sitúa el fallido proceso de paz de 2006 como el momento en el que comprendieron que la antigua Batasuna «no podía seguir manteniendo una estrategia llena de ambigüedades», que hasta ese momento pretendía «hacer compatibles» dos visiones (la pervivencia de la lucha armada y la apuesta por la vías políticas) que habían alcanzado un «grado de incompatibilidad manifiesta».

EL GOBIERNO ESPAÑOL ASEGURA QUE LE BASTA Y SOBRA CON LA LEY PARA ACABAR CON LAS ÚLTIMAS ESTRUCTURAS DE LA BANDA

El Ministro del Interior asegura que **"ni negocian, ni han negociado, ni negociarán con ETA y remarca que sólo "un necio" puede pensar que el final de la banda "se escribirá con tinta de impunidad"**.

Jorge Fernández Díaz realizó estas declaraciones el lunes 11 de noviembre en la Universidad de Granada, donde el responsable de Interior pronunció una conferencia titulada *"La gestión del final de ETA"*. El responsable de Interior, en la línea que ha mantenido el Gobierno central desde la llegada Mariano Rajoy a Moncloa, insistió en que el final de ETA jamás pasará por una negociación. *"Solo un necio puede pensar que la última página de ETA se escribirá con tinta de impunidad y equidistancia. El final de ETA es una historia de vencedores y vencidos, de asesinos y víctimas. El Gobierno no negocia, ni ha negociado, ni negociará jamás"*, aseguró de forma vehemente Fernández Díaz.



A juicio del dirigente popular, el final de ETA se debe gestionar sobre tres pilares en los que -aseguró- el Gobierno se va a mantener firme hasta la disolución de la organización armada. El primer pilar al que aludió el ministro español de Interior hacía referencia al hecho de que el Ejecutivo no se desviará ni un milímetro del cumplimiento de la ley. *"Acabar con ETA significa el triunfo de la ley y la democracia sobre las pistolas y la ideología basada en la sangre"*, manifestó. Asimismo, incidió en que este triunfo sobre ETA debe estar cimentado en un relato veraz sobre lo sucedido. *"El Ejecutivo jamás tolerará una versión sesgada o adulterada del dolor causado por ETA"*. El tercer vértice

en el que Fernández Díaz situó el final de la organización armada hacía referencia a las víctimas. Según el responsable del Departamento de Interior del Gobierno de Rajoy, se debe asegurar un *"reconocimiento y agradecimiento permanente"* a las víctimas para *"asegurar que su sacrificio no ha sido en vano"*.

"ANTZA" Y "AMBOTO" CONSIDERAN IRREVERSIBLE EL FIN DE LA VIOLENCIA

Los dos históricos portavoces de los presos de ETA proclaman que el fin de la lucha armada es definitivo y aseguran que todos lo van a respetar. También señalan que la banda está a la espera de un diálogo con París y Madrid.

Preguntado por el presidente del Tribunal de lo Criminal de París, Pascal Lemoine, sobre si el abandono de la lucha armada fue por convicción en la pertinencia de un giro estratégico o por el debilitamiento operativo de la banda ante las operaciones policiales en Francia y España, Antza no quiso responder directamente y se escudó señalando: *"no estoy autorizado a hablar de los debates"* internos delante de la prensa. *"Yo, como militante de ETA, asumo"*, añadió antes de puntualizar que el cambio de orientación está en la línea de las directrices de la conferencia celebrada el pasado año en Palacio de Aiete en Donostia, y también que *"nadie sabe si es una decisión correcta o incorrecta"*.

En cualquier caso, se quejó de la respuesta que habían recibido de los gobiernos español y francés, en particular lamentó la actitud del Ejecutivo socialista de François Hollande, y para ilustrarlo se refirió a la entrega a España de la exdirigente de Batasuna Aurore Martin, de nacionalidad francesa. *"Los franceses están demasiado contagiados por la estrategia de los españoles"*, comentó aludiendo al ministro del Interior, Manuel Valls, del que recordó su origen catalán.

El fiscal, Jean-François Ricard, le reprochó que mientras en la sesión de la mañana tanto él como Iparragirre habían insistido en que la situación en Euskadi había cambiado con el anuncio de ETA de hace un año, ambos se continúan negando a dar

explicaciones sobre su implicación en los delitos por los que se los está juzgando. *"¿Todo ha cambiado y nada ha cambiado?"*, le espetó Ricard. El que fuera responsable político de la organización armada le contestó que ETA no le ha "autorizado" a dar detalles sobre la actividad clandestina y se limitó a indicar: *"estoy aquí porque soy militante de ETA"*, que *"todo lo que he hecho lo he hecho en tanto que militante de ETA, con los medios que me ha puesto"*.

En cuanto a la estructura de la banda, insistió en rechazar la idea de un líder supremo: *"no hay número uno en ETA, nunca ha habido, eso son invenciones de la prensa"*. También en que *"no hay jefes"*. Antza, además, afirmó que a lo largo de su historia *"hay más de 20.000 personas que han pasado por ETA"*. diálogo Tanto Mikel Albisu como Marixol Iparragirre se quejaron de la posición de París y Madrid y criticaron las operaciones policiales. *"Francia y España siguen retrasando el momento del diálogo que más pronto o más tarde va a llegar"*, aseguraron en un mensaje en el que hicieron hincapié en que desde el juicio en primera instancia en noviembre de 2010, en el que ambos fueron condenados a penas de 20 años de cárcel, ha habido en Euskal Herria *"cambios portadores de esperanza"*. Dijeron que *"ETA ha depuesto las armas"* y que lo hizo *"después de un debate difícil y continuamente torpedeado tanto por la máquina represiva española como por la francesa"*. En la parte de su texto, leído en francés, Albisu comentó que *"pese a la oposición a todo diálogo de los gobiernos francés y español, ETA se ha mostrado dispuesta a abordar el tema del desarme así como el de las consecuencias del conflicto: presos y víctimas"*. Anboto terminó la lectura del mensaje con un *"gora ETA!"*, mismo grito con el que tanto ella como Antza entraron en la Sala.

LA POLICÍA FRANCESA DETIENE A LA RESPONSABLE DE LOS ZULOS, LAS ARMAS Y LOS EXPLOSIVOS DE ETA

Izaskun Lesaka, considerada como jefa del aparato militar, fue arrestada en Macon junto a otro etarra.

La detención en Francia de Izaskun Lesaka ha dejado mutilada la dirección de ETA. La policía gala dejó en la madrugada del domingo 28 de octubre fuera de la circulación a una de las tres personas que conforman la dirección de ETA, junto con David Pla e Iratxe Sorzabal. Según fuentes del Ministerio del Interior del Gobierno español, los tres fueron los que leyeron el 20 de octubre de 2011 el comunicado en el que la organización armada anunció el cese definitivo de la violencia. Lesaka formaba parte presuntamente de la cúpula de la organización y controlaba los zulos y los arsenales de armas y explosivos que todavía posee la banda. El arresto tuvo lugar hacia las tres de la madrugada en un apartotel de Macon, a 70 kilómetros al norte de Lyon, en una operación practicada por la RAID, la unidad de élite de la gendarmería, en colaboración con la Guardia Civil española. Junto a ella fue detenida Joseba Iturbide, su pareja y miembro de ETA, al que se le vincula con el comando que atentó en la T-4 de Barajas que puso fin al alto el fuego decretado por la banda en 2006. Los dos iban armados en el momento de la detención y ambos llevaban alojados en el hotel desde el miércoles.

Según las fuerzas de seguridad, los comunicados de ETA en los últimos años son del puño y la letra de Lesaka, lo que da una idea de su relevancia en la banda. Pero también le atribuyen altas responsabilidades en el aparato militar, sobre todo tras la caída de Mikel Garikoitz Azpiazu, Txeroki, y posteriormente de Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe, Ata, su amigo y persona de confianza y el que le aupó hasta los puestos de responsabilidad. De su mano llegó a asumir la dirección del aparato logístico, por lo que controla los zulos donde la banda mantiene guardados los arsenales,



les, las armas y los explosivos y mantiene la estructura operativa de los etarras en la clandestinidad. Todo ello le situaba como la persona con más peso dentro de la organización desde el anuncio del fin de actividades armadas. Por eso el comunicado emitido por el Ministerio del Interior señala que con su detención *"se acaba con la responsable de la parte más peligrosa de ETA"*. Estas mismas fuentes precisan que Lesaka llevaba huida desde 2005 y formaba parte desde hace dos años del Comité Ejecutivo de la banda, junto con Pla y Sorzabal. De los tres, la detenida sería *"la más experimentada, la menos política y con una personalidad violenta"*.

Reclutamiento

Su nombre apareció ligado a ETA por primera vez en la documentación incautada a Ibon Fernández de Iradi, Susper, detenido en 2002, que situaban a Lesaka como uno de los agentes de reclutamiento de la banda desde principios del año 2000 en Bizkaia y Nafarroa. Tras su huida a Francia en 2003 se encuadró en el aparato logístico y llegó a ser lugarteniente de Ata, entonces responsable de este área. Natural de Iruñea y de 37 años, Lesaka llevaba desde 2005 en búsqueda y captura después de que la Fiscalía de la Audiencia Nacional pidiera diez años de prisión para ella por colaboración con banda armada. También era buscada en Francia donde fue condenada en ausencia a siete años de cárcel por el Tribunal Correccional de París por su relación con un piso franco

de ETA en el que se fabricaban explosivos. Por su parte, Iturbide, también navarro y dos años más joven que su compañera, huyó a Francia en 2008, tras la desarticulación por la Guardia Civil del comando Elurra, que atentó el 30 de diciembre de 2006 en Barajas. Además del detenido, el grupo estaba integrado por Igor Portu, Martín Sarasola y Mikel San Sebastián, que fueron condenados por el atentado de la T-4, del que no costaba que Iturbide parti-

cipara en su planificación o ejecución. Tiene una causa pendiente en España por un atentado frustrado con furgoneta bomba cargada con más de 500 kilos de explosivos que se iba a perpetrar en Marina D'Or (Oropesa, Castellón), en 2007.

Desde el PP, el portavoz adjunto en el Congreso, Leopoldo Barreda, calificó de *"excelente noticia"* las detenciones, que a su juicio *"son el camino"* para la disolución de la banda. A su juicio, con los arrestos se comprueba que el Gobierno garantiza la aplicación de la ley y la persecución de los etarras *"allá donde se encuentren"*, y agregó que así se descarta *"cualquier escenario de impunidad o de negociación con los terroristas"*. También desde el PSOE, el secretario de Relaciones Institucionales, Antonio Hernando, aplaudió las detenciones y advirtió a todos los etarras de que, *"mientras no abandonen definitivamente la violencia y disuelvan la banda, las fuerzas y cuerpos de seguridad van a seguir actuando como en esta ocasión"*. Frente a las muestras de satisfacción de los principales partidos por las detenciones, la parlamentaria electa de EH Bildu, Maribi Ugarteburu, denunció *"firmemente"* los arrestos y consideró *"totalmente incomprensible"* que un año después de la renuncia de la banda a la violencia *"se continúe por la vía de las detenciones políticas"*. También Aralar rechazó los arrestos y reivindicó que *"es el momento de abandonar las detenciones y priorizar el diálogo, de la misma manera que se está haciendo en otros procesos de paz en el mundo"*.

30 PRESOS DE ETA ESTÁN CONTRA EL "PROCESO", SEGÚN SUS ABOGADOS

Han hecho llegar su oposición a Batasuna: "Para esto, ¿por qué no lo hicimos hace 30 años como los "polis-milis"?"

Una parte del colectivo de abogados proetarras remitió hace unos meses a los dirigentes de Batasuna un informe en el que sostenía que una treintena de presos de ETA estaba en desacuerdo con lo que denominan "proceso" y con el modo en que se estaba desarrollando. Por "proceso" entienden el cambio de estrategia de la izquierda abertzale, que incluyó el cese definitivo de la violencia por parte de la banda terrorista.

Los reclusos en desacuerdo podrían, en realidad, llegar a 60 entre más de medio millar. Para fundamentar sus discrepancias, emplean varios argumentos. Algunos alegan que el recorrido que la banda ha tenido que realizar les ha venido impuesto por la izquierda abertzale. Pero otros van al fondo al preguntarse si no debieron dejarlo hace 30 años con los polis-milis.

Los que se lamentan de que el proceso haya sido impuesto por Batasuna son, fundamentalmente, algunos miembros de Ekin, el aparato para el control de la ortodoxia interna. En sus críticas subyace su resistencia de 20 años a aceptar resignadamente que el que decide es el brazo político. Y es así por conveniencia propia; es decir, para no desaparecer arrastrado por la banda terrorista.

Los presos que recuerdan la disolución de ETA político-militar son los que van más lejos, porque cuestionan las tesis de la propia organización al decretar el cese definitivo del terrorismo en todos sus ámbitos.

En su último documento, ETA sostiene ante sus presos: "la lucha armada constituye un instrumento de lucha para conseguir nuestros objetivos políticos, y ha sido notable su eficacia para hacer frente a la represión y para la creación de nuevas condiciones. Ha sido un incentivo del ansia de lucha. Podemos decir de forma orgullosa que los logros que hemos acumulado los hemos podido conseguir gracias a la estrategia político-militar y constituyen el combustible principal para capitalizar nuestra lucha de cara al futuro con objetivos políticos en vigor, ahora nos corresponde poner todo lo que hemos acumulado al ser-



Arantza Zulueta.

vicio de la nueva fase".

El sector crítico le responde con desengaño (y con cierta rabia por no haber persistido en la amenaza de los atentados) que, sea cierto o no, esto podrían haberlo conseguido sin matar, en realidad, y que lo único que van a obtener es la salida de los presos, como los poli-milis en 1982.

En cualquier caso, una parte del colectivo de abogados -en el que destaca la letrada Arantza Zulueta- hizo una cata sesgada de presos para "sabotear o

minar el proceso", en opinión de la propia izquierda abertzale. Zulueta ha sido detenida dos veces por su presunta pertenencia a ETA y ha sido grabada intimidando a los presos más receptivos. Actualmente se encuentra en libertad provisional y controlando a un grupo de asesores de presos.

Fuentes radicales sostienen que no se trata de un grupo organizado de resistentes o refractarios, sino que son la consecuencia de manejos de estos abogados y se sabe que la dirección de Batasuna ha hecho llegar a ETA la necesidad de eliminar su influencia. No es, señalan, como lo ocurrido en Francia hasta hace poco, cuando los ex dirigentes en prisión Txeroki o Ata crearon una corriente organizada contra el proceso. Los dos parecen haber reulado y preparan oportunamente, para principios de año, una declaración que leerán en el juicio contra ellos y en la que respaldarán los pasos dados. En estos momentos Batasuna está centrada en sus objetivos políticos, en la creación de la mesa de partidos, y no quiere, o eso señalan sus dirigentes, que ningún problema que los reclusos puedan plantear, interfiera en lo que constituye su principal interés.

Mientras tanto, maniobra para que se celebre la segunda parte de la reunión de Ayete, con el fin de que el Gobierno aplique la salida escalonada de reclusos pactada con el Ejecutivo socialista, y sugiere fórmulas para lograr, en principio, la salida de quienes han cumplido las tres cuartas partes de su condena.

Los abertzales aseguran que ETA nunca hubiera dado pasos si sus presos no hubieran estado a favor y defienden que son minoría los descontentos. La demostración sería que los portavoces del EPPK en todos sus anuncios han manifestado su adhesión al proceso. Fuentes policiales señalan que, en realidad, Batasuna no ha logrado controlar a los reclusos y que el pulso en el que está Zulueta influye, independientemente de cuántos la sigan.

EL RASTREO DE UN INHIBIDOR DE FRECUENCIAS DE ETA PERMITIÓ LA CAPTURA DE LESAKA

La banda utiliza esos aparatos para evitar que funcionen las radiobalizas que las policías gala y española colocan en sus coches.

El rastreo de los inhibidores de frecuencias que utilizan los miembros de ETA para evitar que la policía coloque radiobalizas en sus vehículos permitió la captura de la dirigente de la banda Izaskun Lesaka y de su lugarteniente Joseba Iturbide, el domingo 28 de octubre en Macon, según informaron fuentes de la lucha antiterrorista. Estos inhibidores interfieren en los sistemas electrónicos de las zonas donde están operativos, como en las redes de telefonía, que quedan inhabilitadas en el área de influencia del inhibidor.

9 de agosto de 2012

BERIOZAR HOMENAJEA A FRANCISCO CASANOVA EN EL XII ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

Familiares, vecinos de Berriozar, y representantes políticos recordaron el jueves 9 de agosto con una misa y una ofrenda floral al subteniente del Ejército de Tierra Francisco Casanova, con motivo del duodécimo aniversario de su asesinato a manos de ETA.

Los actos en su recuerdo fueron organizados por el colectivo Vecinos de Paz, constituido por ciudadanos de Berriozar en repulsa del terrorismo. Los asistentes al acto celebraron una misa a las 19 horas y, posteriormente, a las 20 horas, realizaron una ofrenda floral en el monumento 'Puerta de la Libertad', que recuerda a Francisco Casanova y a todas las víctimas del terrorismo.

El asesinato de Francisco Casanova tuvo lugar el 9 de agosto de 2000, minutos después de las 15 horas. Casanova fue tiroteado a bocajarro cuatro veces en la cabeza por un terrorista, cuando se disponía a estacionar su coche en el garaje de su domicilio. El subteniente del Ejército, de 46 años, estaba casado y tenía dos hijos.

En el homenaje estuvieron presentes la viuda de Casanova, Rosalía Saiz Aja, sus dos hijos, Javier y Laura, y su padre, Francisco, que fueron acompañados por el presidente de la Asociación Dignidad y Justicia, Daniel Portero, hijo del fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Luis Portero,



asesinado por ETA el 9 de octubre de 2000.

Asimismo, asistieron al homenaje el vicepresidente segundo y portavoz del Ejecutivo foral, Juan Luis Sánchez de Muniáin, la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, el presidente del Parlamento de Navarra, Alberto Catalán, el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, el consejero foral de Educación, José Iribas, el secretario general de UPN, Carlos García Adanero, la parlamentaria del PSN, Maite Esporrín, el presidente del PPN, Enrique Martín de Marcos, y el expresidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz. Al acto no asistió representantes de NaBai ni de Bildu.

Los actos dieron comienzo a las 19 horas, con una misa en recuerdo del fallecido en la que el párroco de Berriozar Eduardo Azcoiti destacó que las personas asistentes a la misa en recuerdo de Casanova se habían reunido

"no sólo para recordar a una persona que tendría que estar" con ellos, sino para "cantar la esperanza de que Cristo venció a la muerte, el odio, el egoísmo, el temor y la oscuridad". "La justicia al final prevalecerá", ha añadido.

Después de la ceremonia religiosa, familiares de Casanova, vecinos de la localidad navarra y representantes políticos caminaron hasta la plaza del Sol, donde llevaron a cabo una ofrenda floral junto al monumento 'Puerta de la Libertad', que recuerda a Francisco Casanova y a todas las víctimas del terrorismo.

"A disposición de las víctimas"

El vicepresidente segundo y portavoz del Ejecutivo foral, Juan Luis Sánchez de Muniáin, afirmó que el Gobierno de Navarra "se va a poner a disposición de las víctimas para que la historia de estos años de terrorismo sea la historia de una serie de héroes, como Francisco Casanova, que han luchado por nuestra democracia, frente a unos tiranos que la han intentado arrebatar al pueblo".

Preguntado por la presencia del diputado general de Gipuzkoa, Martín Garitano en un acto de homenaje a un empresario asesinado por ETA, Sánchez de Muniáin criticó que "puede producir náusea sólo el pensar que hay víctimas que merecen y víctimas que no merecen la asistencia de estos representantes democráticos".

Sánchez de Muniáin criticó la ausencia de NaBai y Bildu y destacó que "se echa en falta, un año más, que el alcalde de Berriozar no venga a homenajear a un vecino asesinado que luchaba por la convivencia y por la libertad".



"No dar la espalda a las víctimas"

Por su parte, el presidente del Parlamento de Navarra, Alberto Catalán, manifestó que "cualquier medida o planteamiento que se adopte respecto a la gestión del llamado fin de ETA debe concitar el acuerdo de los demócratas y no debe realizarse de espaldas a las víctimas y al sentir mayoritario de la sociedad navarra y española, que siempre ha estado y va a estar del lado de quienes han sufrido la lacra del terrorismo durante décadas". "Venimos a rendir un merecido, justo y obligado reconocimiento a Francisco Casanova y a todas las víctimas de ETA, cuyo sacrificio por la libertad y la democracia en España nunca va a ser recompensado lo suficiente, pero a quienes no debemos olvidar nunca por su ejemplo, coraje y valentía", ha afirmado. Además, el presidente de la Cámara navarra destacó la necesidad de que el Estado de Derecho y la democracia "sigan actuando con la máxima cautela y prudencia, puesto que ETA no se ha disuelto ni ha entregado las armas", y pidió "contundencia" a la hora de "llevar a los tribunales a los terroristas para que paguen por sus crímenes, cumplan íntegramente las penas y así hacer justicia, si aún cabe hacer justicia por todo el daño y dolor causado, a las víctimas".



"Hipocresía" de Garitano

Por su parte, el presidente de la Asociación Dignidad y Justicia, Daniel Portero, destacó que "desde 1975 un total de 346 familias no saben aún quién asesino a su familiar" y añadió que "sin embargo, vemos a hipócritas, como Martín Garitano, que es capaz, como los fariseos, de asistir a un acto homenaje de una víctima del terrorismo para lavar esa sucia cara, esa basura política que lleva por dentro, porque sabe que la justicia le está investigando". "Sabe que Bildu tiene los días contados y sabe que entre Bildu y Amaiur actualmente cuentan con 115 indicios con los que se podría iniciar una demanda de ilegalización y echarlos a la calle, porque realmente, en democracia esa gente tiene que ir a la calle", criticó. Asimismo, defendió que "si queremos la auténtica justicia a las víctimas del terrorismo, no podemos andar como dicen ellos, pidiendo dignidad por un preso de ETA que se reía en la cara Ortega Lara y que jugaba al mus cuando Ortega Lara lo pasaba fatal durante 586 días metido en un zulo".

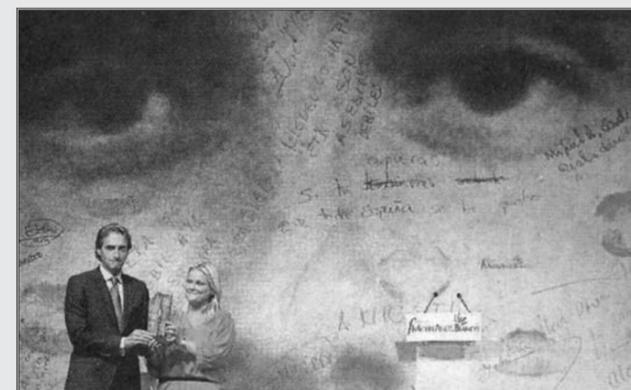
victima del terrorismo para lavar esa sucia cara, esa basura política que lleva por dentro, porque sabe que la justicia le está investigando". "Sabe que Bildu tiene los días contados y sabe que entre Bildu y Amaiur actualmente cuentan con 115 indicios con los que se podría iniciar una demanda de ilegalización y echarlos a la calle, porque realmente, en democracia esa gente tiene que ir a la calle", criticó. Asimismo, defendió que "si queremos la auténtica justicia a las víctimas del terrorismo, no podemos andar como dicen ellos, pidiendo dignidad por un preso de ETA que se reía en la cara Ortega Lara y que jugaba al mus cuando Ortega Lara lo pasaba fatal durante 586 días metido en un zulo".

negociará nunca con los terroristas, porque negociar es acercarse a la razón del otro y ETA no tiene ninguna razón. Tampoco cederá nunca a ningún tipo de chantaje de quienes han practicado o alentado el terror y no transigirá nunca con las ambigüedades y cálculos de quienes pretenden sacar rédito de los mismos", proclamó.

Sus contundentes palabras provocaron los aplausos de los asistentes. Entre ellos, una nutrida representación de damnificados por ETA. Acudieron, por ejemplo, la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundua; representantes de la Fundación Fernando Buesa, Manuel Broseta y Covite, el presidente de Dignidad y Justicia, Daniel Portero, así como familiares de Inaxio Uria, la viuda de Ramón Baglietto, Pilar Elías, y las directoras de atención a las víctimas del Gobierno vasco y central, Maixabel Lasa y Sonia Ramos, respectivamente.

"Nosotros hablamos claro, es el lenguaje del Estado de Derecho, de las leyes, incluso cuando más pesar nos produce su aplicación", añadió Rajoy, en una clara alusión no solo al "caso Uribeetxebarria", sino también a la legalización de las marcas electorales de la izquierda abertzale. El presidente del Gobierno recordó que "compartimos un mismo objetivo" e hizo un llamamiento a "recorrer juntos la recta final" con dos objetivos en mente: "Que la democracia gane al terrorismo" y que "nadie falsee la verdad sobre la historia criminal", de ETA.

Rajoy quiso de esta forma disipar cualquier duda sobre la postura del PP en la lucha contra el terrorismo y reiterar que ésta no ha variado ni un ápice pese al cese decretado por la banda terrorista y las presiones que la antigua Batasuna ejerce sobre el Gobierno. Tuvo, además, dos grandes alia-



dos en su mensaje: Antonio Basagoiti y, especialmente, Mari Mar Blanco.

Premio a la sociedad civil

El líder del PP vasco recordó los pasos que compartió en las Nuevas Generaciones con Miguel Ángel Blanco y destacó que, quince años después de su asesinato, ETA "se ha visto obligada a dejar de atentar sin haber conseguido hacer de Euskadi una dictadura y separarse de España". "Pero no nos conformamos -subrayó-. Hay que liquidar el negocio del crimen". Basagoiti, que remarcó que "no hay víctimas en los dos bandos", afirmó que "el PP habla del mismo idioma" que los damnificados. "Nunca nos vamos a salir del camino correcto, y ese es el que marcáis vosotras", sostuvo.

Mari Mar Blanco evocó la "extrema crueldad" con la que ETA acabó con la vida de su hermano en julio de 1997, en lo que tildó como una "ejecución en cuenta atrás", pero quiso sobre todo agradecer a los miles y miles de ciudadanos que "superaron la apatía y el miedo" que supieran "sentir el dolor de una familia". La Fundación Miguel Ángel Blanco entregó en el acto -el encargado de conducirlo fue Iñaki Ezkerra, expresidente del Foro de Ermua- su XV premio a la Convivencia a la sociedad española, por protagonizar una movilización sin precedentes para tratar sin éxito de salvar la vida del edil popular.

El galardón lo recogió el presidente de la federación Española de Municipios y Provincias, Iñigo Joaquín de la Serna, alcalde de Santander.

El acto incluyó la proyección de un vídeo con imágenes de los tres días en los que ETA retuvo a Miguel Ángel hasta su asesinato, y cómo aquella barbarie sacudió la conciencia de todo un país. El auditorio se puso en pie, mientras los padres del concejal, Miguel y Consuelo, no pudieron retener las lágrimas.

Mari Mar reclamó que las víctimas sean "escuchadas en materia penitenciaria" porque "nuestros derechos son previos a los de los victimarios", al tiempo que reclamó una política seria y constante "que ponga a los terroristas en su sitio". Defendió la labor desempeñada por su partido, que "seguirá siendo fiel a la memoria de las víctimas y trabajará por un final de ETA con vencedores y vencidos". "No debemos poner en duda las palabras del PP, sino de otros que no han condenado el terrorismo", expresó. La hermana de Blanco apeló a la unidad del 97 para evitar que, "mientras perdemos el tiempo discutiendo, ganen ellos". "Hasta la derrota final del terrorismo la memoria de Miguel Ángel y la del resto de víctimas no descansarán tranquilas", apostilló.



18 de septiembre de 2012

HOMENAJE A MIGUEL ÁNGEL BLANCO EN BILBAO DURANTE LA ENTREGA DEL XV PREMIO A LA CONVIVENCIA OTORGADO POR SU FUNDACIÓN A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

El martes 18 de septiembre la Fundación Miguel Ángel Blanco entregó en la sede de EITB de Bilbao el XV premio a la convivencia, que en esta ocasión recayó en la sociedad española.

Al acto acudió el presidente del Gobierno Mariano Rajoy, junto al ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, después de que en las filas del PP se abriera una brecha por la gestión de la puesta en libertad del preso de ETA Josu Uribeetxebarria Bolinaga, enfermo de cáncer con metástasis, que también puso "en pie de guerra" a las principales asociaciones de víctimas afincadas en Madrid. Entre ellas, la AVT. Su presidenta, especialmente crítica con la política penitenciaria llevada a cabo por el Ejecutivo. También acudió al homenaje Ángeles Pedraza, presidenta de la AVT, quien saludó a Rajoy y a Fernández Díaz de forma cordial y acompañó a la



familia de Miguel Ángel Blanco. Fue precisamente Mari Mar Blanco, hermana del edil popular asesinado hace 15 años, la encargada de recibirla en la entrada de la sede de EITB.

"La paz no se negocia y la libertad no se regatea". Rajoy aprovechó la cita para trasladar una imagen de unidad interna, pero también para recuperar la

confianza de los colectivos de víctimas. Rodeado de la plana mayor del P vasco, liderada por su presidente, Antonio Basagoiti, el Presidente del Gobierno central fue el encargado de clausurar el homenaje con un discurso que buscó dejar claro cuál "ha sido y será siempre el lugar" de su partido. "Nosotros hemos estado siempre con las víctimas, con la justicia y con la ley... Con la vida", expresó. Rajoy, que calificó a las víctimas del terrorismo como "el alma moral de nuestra democracia", habló "alto y claro". Tres fueron las promesas que realizó desde el atril. "El Gobierno de España no

24 de septiembre de 2012

HOMENAJE A JUAN CARLOS BIEIRO EN LEITZA CON MOTIVO DEL X ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

El lunes 24 de septiembre de 2012 se celebró en la localidad navarra de Leitza un homenaje al guardia civil asesinado por ETA hace diez años, Juan Carlos Bieiro. Su viuda, María José Rama, que asistió con sus dos hijos y sus suegros, denunció que el crimen "sigue impune".

El pueblo de Leitza homenajeó el lunes 24 de septiembre al cabo de la Guardia Civil Juan Carlos Bieiro, asesinado por ETA hace diez años al explotar una bomba trampa a las afueras de la localidad navarra de Leitza. Al acto de homenaje acudieron autoridades y familiares del agente.

El guardia civil, natural de Sama de Langreo (Asturias), casado y con dos hijos, murió cuando se disponía a retirar una pancarta y explotó una bomba oculta que ocasionó heridas graves a un sargento y leves a otros tres agentes.

Al homenaje asistieron la viuda del agente, María José Rama, sus dos hijos, y los padres del guardia civil, que han estado acompañados por la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, y la delegada del Gobierno, Carmen Alba, entre otros.

Tras una misa oficiada en la Iglesia de San Miguel de Leitza, los asistentes al homenaje se desplazaron hasta el lugar donde tuvo lugar el atentado hace diez años, en el que cada 24 de septiembre se coloca una placa en recuerdo del guardia civil asesinado.

En este lugar tuvo lugar un responso, después de que un vecino de Leitza leyese un comunicado en el que pidió al Ministerio del Interior que no deje de investigar hasta identificar y detener a los autores de éste y otros atentados cometidos en Navarra que siguen sin esclare-



cer.

Los vecinos de Leitza, ha declarado, "no podemos resignarnos a que quede impune un horrible asesinato en nuestra tierra".

La viuda del agente intervino a continuación para denunciar que "a nivel judicial y policial nadie parece que se acuerde de Juan Carlos", cuyo crimen "sigue impune".

Desde el último homenaje ha pasado "un año más sin avances, un año más sin llamadas, un año más de silencio hiriente, a pesar de haberlo intentado todo", destacó Rama, que hizo un repaso de quienes si se acuerdan de su marido, entre otros los organizadores del acto de homenaje. Sin embargo, añadió, "existen otras gentes con memoria muy corta, palabra

endeble y conciencia sucia, que no han demostrado recordarle a él ni a ninguna víctima del terrorismo".

No se acuerdan de mi marido, afirmó, quienes "negocian con los asesinos", quienes "han propiciado desde altos tribunales que Bildu esté en las instituciones" y quienes "han permitido que Sortu concurra a las nuevas elecciones" o "no actúan para ilegalizar cualquier grupo que siga apoyando implícita o explícitamente a ETA".

Tampoco se acuerdan de él, aseveró, quienes "excarcelan a terroristas, asesinos y torturadores por razones humanitarias", quienes "traicionan la palabra dada a las víctimas respecto a que nada se hará en materia antiterrorista sin hablar con ellas" y quienes "atienden, escuchan, obedecen a los asesinos, sean cuales sean los motivos o argumentos".

Los organizadores del homenaje a Juan Carlos Bieiro, que se ha ido celebrando cada año desde que se cometiera el atentado el 24 de septiembre de 2002, entregaron a María José Rama un ramo de flores y una placa en recuerdo del agente asesinado.

El homenaje finalizó con la intervención del bertsolari local Pello Urquiola.



16 de octubre de 2012

HOMENAJE EN ARKAUTE A TXEMA AGUIRRE Y A JUAN JOSÉ PACHECO

El martes 16 de octubre la Asociación de Ertzainas y Familiares Víctimas del Terrorismo (Aserfavite) rindió homenaje en Arkaute a los ertzaintzas Txema Aguirre y Juan José Pacheco.

La Asociación de Ertzainas y Familiares Víctimas del Terrorismo (Aserfavite) reclamó el martes 16 de octubre que «la sangre derramada» en atentados perpetrados por ETA y «el sufrimiento injusto padecido por esta tierra vasca no sea nunca en vano». Lo hizo durante el homenaje que realizó en la academia de la Ertzaintza de Arkaute (Vitoria) en memoria de los agentes asesinados por la banda terrorista, Txema Aguirre, abatido a tiros en Bilbao el 14 de octubre de 1997 cuando vigilaba el Museo Guggenheim, y Juan José Pacheco, fallecido en Legazpi (Gipuzkoa) el 16 de octubre de 1988 al estallar una bomba



en el túnel de Brinkola, de la línea férrea Madrid-Irún.

Durante la ceremonia de homenaje, el vicepresidente de la asociación, Daniel Etxebarria, denunció «la responsabilidad de quienes decidieron matarlos, cuando podían haber decidido promover sus ideas de manera democrática», así como «la responsabilidad de quienes dieron cobertura a semejante conculcación de derechos humanos». También censuró las «carencias» con las que estos agentes desarrollaban su

labor, aunque recalcó que «esto no es en ningún caso argumento que sirva para diluir ni un ápice la responsabilidad de los asesinos».

Sin embargo, defendió que su «memoria» exige «exponer toda la verdad, como fue la tibia reacción institucional» tras la muerte de Juan José Pacheco o el hecho de que «costó mucho» celebrar un homenaje a Txema Aguirre en el entorno del Guggenheim.

Daniel Etxebarria reclamó «justicia completa» sin «olvidos ni vejaciones» para los dos agentes y sus familias, al tiempo que emplazó a mantener viva la memoria de Aguirre y Pacheco, de las otras víctimas de la Ertzaintza y del resto de afectados por el terrorismo. El vicepresidente de Aserfavite destacó la contribución de la Ertzaintza «a favor de la convivencia en Euskadi» y señaló que sus agentes se sienten «especialmente comprometidos» para «proteger la resolución pacífica de los problemas con respecto al Estado de Derecho».

19 de octubre de 2012

EL PSE RINDE HOMENAJE EN VITORIA A TODAS LAS VÍCTIMAS

Patxi López, en nombre de su partido, llevó a cabo el viernes 19 de octubre un homenaje a todas las víctimas del terrorismo en el monumento levantado en Vitoria en memoria de éstas, consistente en una ofrenda floral de rosas.

Fue su último acto de campaña. Un acto cargado de simbolismo para él y su partido, que comenzó su mandato en el Gobierno vasco con una amenaza expresa de ETA hacia todos sus cargos y que finalizó la legislatura con la «liber-



el terror». Un relato que, según dijo, debe convertirse en «escuela de libertad», en «alarma permanente para que no vuelva a suceder».

En una campaña en la que el escenario abierto tras el fin de ETA pasó de puntillas, Patxi López quiso poner el broche a sus actos electorales con un emotivo discurso junto al monolito construido en Vitoria en homenaje a las víctimas, que «hoy es un símbolo de nuestro pasado de terror», pero que hasta hace pocos meses

era un «recuerdo cotidiano de la amenaza totalitaria». López reivindicó el final del terrorismo como un logro «ético» de la sociedad, que ha tenido que pagar un «alto precio» por conseguir la «libertad».

En este punto, lanzó un claro mensaje al entorno de la banda terrorista: «Los que ahora dicen que han traído la paz, mienten. Sólo han dejado de matar», señaló y además se comprometió a «garantizar» que «nadie pueda romper en dos a Euskadi y a no dejar a nadie abandonado a su sufrimiento».

era un «recuerdo cotidiano de la amenaza totalitaria». López reivindicó el final del terrorismo como un logro «ético» de la sociedad, que ha tenido que pagar un «alto precio» por conseguir la «libertad». En este punto, lanzó un claro mensaje al entorno de la banda terrorista: «Los que ahora dicen que han traído la paz, mienten. Sólo han dejado de matar», señaló y además se comprometió a «garantizar» que «nadie pueda romper en dos a Euskadi y a no dejar a nadie abandonado a su sufrimiento».



3 de noviembre de 2012

HOMENAJEA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE GRANADA

El sábado 3 de noviembre, la asociación Duque de Ahumada Amigos de la Guardia Civil rindió homenaje en el salón de plenos del Ayuntamiento de Granada a las 35 víctimas de de ETA vecinas de esta provincia, 28 de ellas asesinadas en Granada y el resto en el País Vasco, Madrid, Alicante, Málaga, Jaén y Almería.



La mayoría de las víctimas eran agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, aunque también había ciudadanos anónimos que murieron en diversos atentados. Entre los homenajeados estaban las tres víctimas mortales de atentados ocurridos en Granada: Luis Portero, Domingo Puerta, peluquero de la base aérea de Armilla, y la madre de un funcionario de prisiones que falleció en Montillana.

El presidente de la asociación Dignidad y Justicia, Daniel Portero, hijo del que fue fiscal superior de Andalucía Luis Portero, asesinado por ETA. "Nos esforzamos para cerrar las heridas del terrorismo, que sólo podrán cerrar cuando se haga justicia", recordó Daniel, al tiempo que alabó el esfuerzo de los familiares de las víctimas y el sentido que tiene la realización de homenajes a las víctimas del terrorismo, "porque ayudan a cicatrizar el daño y a mantener el recuerdo de los fallecidos".

"En la memoria de los afectados no se pierde todo lo que ha ocasionado el terrorismo", subrayó durante la ceremonia en el Ayuntamiento granadino.

En acto también estuvo presente la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, que reclamó que "en este tiempo que llaman



de reconciliación la sociedad no olvide a las víctimas y a sus familiares, ni lo que ha ocurrido durante cincuenta años de terrorismo". También insistió en que los damnificados no quieren recordar lo ocurrido por "venganza", sino para escribir "la historia de España y de las casi mil personas" que perdieron la vida por el terrorismo. "En un

momento tan confuso como el que vivimos, en el que cada día nos levantamos con noticias muy desagradables sobre la banda, los actos de homenaje a las víctimas nos ayudan a salir adelante", recalcó.

Francisco Palma, presidente de la asociación Duque de Ahumada, 'Amigos del cuerpo de la Guardia Civil' entidad organizadora del homenaje, asumió que hay que paliar la situación de dolor e injusticia que han creado estos asesinatos a los familiares de las víctimas y dijo que al rendirles homenaje «no se trata de saldar una deuda sino de luchar contra el terrorismo, que es una ataque a los valores de la democracia, la paz y de los derechos individuales». Según manifestó, "el terrorismo es una lacra de España contra la convivencia y pese a la barbarie, el terrorismo, no ha conseguido doblegar a la sociedad española", señaló.

Al acto de homenaje acudieron el alcalde de Granada, José Torres Hurtado; la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza; el presidente de la asociación 'Dignidad y Justicia', Daniel Portero; el agregado de Seguridad Interior de la embajada de Francia en España, Jean Serge Nerin; el presidente de la asociación andaluza de víctimas del terrorismo, Joaquín Vidal; el presidente de la asociación Nacional de Mérito Duque de Ahumada, 'Amigos del cuerpo de la Guardia Civil', Francisco Palma; y la delegada del Gobierno andaluz en Granada, María José Sánchez.

7 de noviembre de 2012

HOMENAJE A JOSE MARÍA LIDÓN EN EL XI ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco recuerda que José María Lidón murió "a manos de delincuentes de la organización terrorista ETA, aún hoy vigente" durante el homenaje a su persona celebrado en la Audiencia de Bizkaia.

El Tribunal de Justicia del País Vasco rindió el martes 7 de noviembre homenaje al magistrado de la Audiencia de Bizkaia, José María Lidón, con motivo del onceavo aniversario de su asesinato a manos de ETA.

El acto, presidido por Juan Luis Ibarra, contó con la presencia de la viuda de la víctima, Marisa Galarraga, y los hijos de la pareja, Jordi e Iñigo, así como con diferentes compañeros del ámbito de la judicatura y representantes institucionales, entre ellos, el alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna.

Fue un acto sencillo, cargado de sentimiento, pero con un mensaje muy claro en el que se pidió una historia "con memoria" para así consolidar la paz que ha llegado a Euskadi.

El acto comenzó con la intervención del presidente del alto tribunal vasco, Juan Luis Ibarra, quien afirmó que los compañeros de Lidón en la Administración de Justicia le recuerdan "en la plenitud de su calidad humana". En ese sentido, aseguró que el recuerdo a las víctimas del terrorismo "da sentido a la convivencia en democracia con historia y con memoria" y ha añadido que "el dolor por la pérdida de un compañero será soportable" en la medida que se integre "en un relato y una historia de esperanza".

También Juan Luis Ibarra recordó que el magistrado de la



Audiencia Provincial de Bizkaia "murió a manos de delincuentes de la organización terrorista ETA, aún hoy vigente". El presidente del TSJPV extendió su homenaje a todas las víctimas de la organización armada, "así como a todas las personas que han sufrido el zarpazo de la violencia terrorista", y defendió que, ante el nuevo tiempo abierto tras el cese definitivo de la actividad de ETA, "es necesaria una democracia con historia y con memoria". Asimismo, abogó por que se profundice en el relato de lo que realmente ha sucedido con la banda armada. A juicio de Ibarra, se está consolidando una situación pacífica que "todavía es débil". "Hay víctimas y hay victimarios. Todos los intereses legítimos y los que no lo son pretenden tener la misma influencia. Ahora más que nunca, en un sentido profundo, hay que hacer destacar los valores que defendemos: legalidad, adecuación práctica, sin renuncias que nos avergüencen o nos comprometan nuestra dignidad", afirmó.

A diferencia de otros años, junto a Ibarra tomaron también la palabra dos amigos y compañeros de tribunal de Lidón, y la secretaria de la Audiencia de Bizkaia Reyes San Emeterio y el magistrado, Juan Ayala. Ambos destacaron su carácter "afable, campechano" y su "afición de polemista" a la hora de debatir sobre

cualquier cuestión "incluida la religión". "Aunque le era imposible mantenerse enfadado más de un segundo", describió San Emeterio. "Organización, consenso y espíritu de equipo eran sus herramientas laborales". En lo personal, "lo mismo te preparaba un cóctel capaz de dejarte patas arriba, que podría ilustrar sobre las últimas novedades legales, la música de jazz más reciente, los intrincados secretos de una aplicación informática o el profundo significado de un libro de filosofía", relata su antigua compañera.

Siempre "imparcial" en los procesos, como magistrado no vaciló en condenar a los proetarras que atacaron la sede socialista de Portugalete en 1979 -dos personas murieron en el atentado, Félix Peña y María teresa Torrano-, pero tampoco dudó en hacer lo propio con los nueve guardias civiles que torturaron en 1980, en el cuartel de La Salve de Bilbao, a Tomás Linaza, padre de un miembro de la banda terrorista.

Lidón no llevaba escolta. Su nombre, a diferencia de los otros jueces, nunca había aparecido en los documentos incautados a los comandos detenidos. "Fijate lo poco importante que soy que no aparezco ni en los apeles de ETA", llegó a comentar a los suyos.

"Tiempos de plomo"

Ayala destacó, precisamente su Lucidez en tiempos de plomo", "tratando de sobrellevar el a veces horroroso presen-



La viuda de Lidón y sus escompañeros llevando a cabo la ofrenda floral.

te de atentados y secuestros que cometeía la organización terrorista". Compañero de Lidón en la Audiencia Provincial de Bizkaia durante una década, definió a Lidón como un "catalán de pro que vivió felizmente en Euskadi". "sabemos lo que significa que le asesinaran, que no le tenemos entre nosotros pero deberíamos", expresó ante la mirada atenta de los familiares del magistrado. "Juan Ayala subrayó que éstos son momentos de "esperanza" porque "no son ellos los que han triunfado". "Somos nosotros los que lo hemos hecho con las armas pacíficas de la Ley", aseguró. En este sentido, ha señalado que ahora habrá que ser "fuertes" porque vienen también "tiempos duros", pese al cese de la actividad de ETA." Por ello abogó por "hacer destacar valores como la legalidad, sin renuncias que nos avergüencen

o comprometan nuestra dignidad". "Va a ser duro y la fortaleza tiene que salir de dentro, de convicciones enraizadas, del conocimiento de personas como nuestro compañero", concluyó.

Junto a Juan Luis Ibarra se encontraban también el Fiscal Superior del País Vasco, Juan Calparsoro, y el presidente de la Audiencia Provincial de Bizkaia, Angel Gil.

José María Lidón fue asesinado por ETA el 7 de noviembre de 2001 en el barrio getxotarra de Algorta cuando se dirigía en su vehículo a su trabajo, en compañía de su mujer. El juez salía del garaje de su casa cuando fue tiroteado por dos individuos. Una semana después, ETA asumió la autoría del asesinato afirmando que se trataba de "una acción dirigida contra el aparato de justicia español".

GALLARDÓN PRESENTA UN LIBRO EN HOMENAJE A LUIS PORTERO

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, y distintos magistrados y fiscales participaron el lunes 1 de octubre en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, un libro que recuerda a Luis Portero, responsable del Ministerio Público en Andalucía que fue asesinado por ETA en el año 2000.



familia y amigos" -añade Daniel. Entre los que han colaborado en trazar la semblanza de Luis Portero están el propio Gallardón, el magistrado del Tribunal Constitucional Andrés Ollero y el ex fiscal general del Estado Eligio Hernández. Al acto previsto que acudieron, entre otros, el ministro de Justicia; el fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, y Lorenzo del Río Fernández, presidente del TSJA.

La obra, presentada en Granada, lleva por título 'Una vida ejemplar' y ha sido promovida por la fundación que lleva el nombre del fiscal asesinado y por la Fundación Víctimas del Terrorismo.

Según ha explicado Daniel Portero, uno de los hijos del fiscal víctima de ETA, el libro recoge "una semblanza, por escrito y en imágenes, de la biografía de Luis Portero". "En esbozar este retrato han participado numerosas autoridades, magistrados, jueces, fiscales, abogados, procuradores, funcionarios, antiguos alumnos,

Según Daniel Portero, las aportaciones que recoge el libro rinden un homenaje público a la memoria de su padre, "con la intención de mantener vivo su recuerdo y no perder la esperanza de que trayectorias como la suya nos inspiren a todos en el futuro". Otros participantes en 'Una vida ejemplar' son el fiscal responsable de Tráfico, Bartolomé Vargas, y el ex fiscal general del Estado Jesús Cardenal. También han participado con artículos publicados en su día, escritores y periodistas como Francisco Umbral y Francisco Rosell.

BENIGNO PENDRÁS / Responsable de la comisión de juristas que avala el voto de los exiliados

«DEVOLVER LA PLENITUD DEMOCRÁTICA NO ES ADULTERAR EL CENSO ELECTORAL»

Defiende que la reforma legal supone una «causa justa» y rechaza que se pueda producir un «fraude masivo» en las solicitudes.



Benigno Pendrás es el director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Catedrático de Ciencias Políticas y letrado de las Cortes, fue el encargado de coordinar la comisión de veinte expertos que ha avalado la viabilidad jurídica de la reforma legal que pretende el Gobierno de Rajoy para garantizar que las personas que se vieron obligadas a abandonar Euskadi por la presión de ETA puedan votar en la comunidad autónoma. Una iniciativa que ha despertado recelos en otros partidos, pero Pendrás lo tiene claro: «Se adapta perfectamente a la Constitución».

- En la primera reunión se habló de las dificultades jurídicas de esta medida, pero finalmente la comisión ha dado su aval a la reforma de la ley por unanimidad. ¿El debate ha sido intenso?

- Ha habido un acuerdo en los tres principios esenciales. Estamos hablando de una causa justa que mejora la calidad de nuestra democracia, que es viable desde en punto de vista constitucional y lo que se ha procurado es hacer una intervención mínima sobre el sistema electoral. Durante años se viene hablando en términos éticos y políticos de la necesidad de reparar una injusticia histórica con las personas que tuvieron que abandonar Euskadi y Navarra por la presión de la violencia terrorista, y que no tienen por qué ser amenazas directas, sino presión en su conjunto. Es la primera vez que se encarga formalmente un estudio sobre la viabilidad jurídica y en ese punto ha habido una unanimidad plena.

- ¿Elegió usted a los juristas?

- Así es. Era imprescindible hacer un grupo amplio de juristas con máximo nivel de excelencia profesional y bajo un criterio de pluralidad. Nadie se puede quejar de que no haya sensibilidades distintas en esa comisión, tanto del punto de vista ideológico como territorial.

- La reforma se inspira en el régimen para los electores residentes ausentes, con la diferencia de que este colectivo podrá votar en las municipales.

- Es básico. El principal sentimiento de pertenencia se produce en las elecciones locales.

- El PP dice que es de justicia, ¿compar-

te esta afirmación?

- Lo más importante de este texto es que supone una causa justa. La condición democrática exige que los ciudadanos podamos votar libremente en condiciones de igualdad. La mayoría de los españoles hemos podido hacerlo desde 1977, pero no todos. Que eso vaya a suponer una modificación en los resultados está por ver. Además, ese no es para nada el objetivo.

- ¿Cree que el aval de la comisión facilitará la tramitación parlamentaria de la proposición de ley?

- Es la primera vez que en el mundo político y jurídico se tiene la sensación de que lo que era una idea abstracta se puede convertir en una realidad. Hay un documento muy solvente que avala esa posibilidad y que creo sí ayudará al consenso parlamentario y tengo cierta impresión de que hay un acuerdo sustancial con el PSOE sobre los principios. Luego, puede haber discrepancias sobre matices, pero para eso sirve la negociación política.

- Hay partidos, como el PNV, que ven en esta iniciativa un «pucherazo» electoral...

- Respetando las opiniones de todos, creo que hay varios argumentos que avalan todo lo contrario. El objetivo no es aprobarlo de cara a las próximas elecciones, al revés, es imposible por razones de calendario. El PNV es un partido que ha expresado más de una vez su apoyo a las víctimas, lo lógico es que considere detenidamente el texto y se forme una opinión al margen de esa primera valoración que se realiza en el calor del debate. Es el momento de sentarse, trabajar sobre el texto y ver en qué medida se puede llegar a un acuerdo.

- ¿Se adulterará el censo, tal y como afirman los nacionalistas?

- Devolver la plenitud democrática no es adulterar el censo. Lo que se hace es reponer una situación. La salida forzada de estas

personas produjo una anomalía democrática y el objetivo es restablecerla, sean muchas o solo una la persona la que se acoge a la reforma.

- Entre los requisitos que deberán cumplir los exiliados; figura el de haber residido cinco años en Euskadi. ¿Por qué este plazo?

- Se barajaron varias posibilidades. Pero al analizar casos del derecho comparado, que no son análogos, la idea del arraigo en una comunidad se sitúa en los cinco años.

- El hecho de que los potenciales solicitantes no tengan que acreditar su condición de amenazados y solo deban presentar una declaración jurada no se ha visto con buenos ojos.

- Este es uno de los nudos del texto. Pero si obligamos a una prueba que siempre es compleja y que pueden volver a revivir momentos dramáticos, estamos reduciendo al mínimo el interés o el deseo de estas personas por reincorporarse a la vida democrática de sus lugares de origen. Exigimos una declaración jurada en la que manifiesten que se marcharon por la presión terrorista. Las personas que firman esto saben lo que están haciendo.

- El fiscal del País Vasco, Juan Calparsoro, ha abogado por establecer alguna medida de control para evitar fraudes. ¿Han contemplado esa posibilidad?

- Sinceramente, yo creo que no va a haber más fraude en este tema que en el cualquier otro tema del sistema electoral. Los mecanismos de control son los mismos. Si la oficina del censo percibe una irregularidad, se dirige a la junta electoral central, que lo analizaría. Me parece, y era una opinión generalizada de todos los juristas, que no es fácil que una persona que no esté en esa situación declare haberse ido por dichas razones. Si se fuese a producir un fraude, la ley tiene mecanismos para detectarlo.

- Pero podría darse el caso.

- Podría pasar algún caso aislado, pero no de forma masiva.

- ¿Qué sanciones contempla la ley en caso de fraude?

- Eso no lo hemos tocado y no soy partidario de que el reglamento que desarrolle esta ley contemple esta cuestión. La ley electoral tiene ya sus mecanismos de sanción para casos, por ejemplo, de personas que intentan votar dos veces. Creo que deberían ser las mismas.

LOS VASCOS QUE DECLAREN HABERSE "EXILIADO" POR CAUSA DE ETA PODRÁN VOTAR EN EUSKADI

El Gobierno reformará la ley para garantizar el derecho de sufragio a los amenazados que residieron en Euskadi durante cinco años, desde 1977.

La intención del Gobierno central de devolver el derecho a voto en Euskadi y Navarra a los ciudadanos que se vieron obligados a marcharse a causa de la presión terrorista está desde ayer más cerca de hacerse realidad, aunque en ningún caso llegaría a aplicarse antes de las próximas elecciones autonómicas. El grupo de expertos juristas a los que el Ejecutivo de Rajoy pidió un informe legal sobre la constitucionalidad de esta medida ha dado su visto bueno al voto de los 'exiliados' y el ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, presentó ayer una propuesta de modificación de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (Loreg) que recoge esta posibilidad. Lo más llamativo de esta reforma es que bastará con que una persona que vivió al menos cinco años en Euskadi declare que se tuvo que marchar por las amenazas de ETA para que prevalezca la «presunción de veracidad», por lo que no deberá probarlo y su cambio en el censo se hará de forma automática. Pese a disponer de mayoría absoluta en el Congreso y el Senado, el PP quiere consensuar este cambio legal con todos los



partidos, a excepción de Amaiur, para evitar la acusación de que pretende «alterar el censo con motivaciones partidistas». Ésta también es la razón por la que el Ejecutivo ha renunciado a que entre en vigor antes de las próximas elecciones autonómicas vascas. «No pensamos en las primeras elecciones, sino en las siguientes generaciones», sentenció el ministro de Interior. Fernández Díaz presentó ayer en Madrid las conclusiones del seminario en el que veinte expertos han analizado la viabilidad jurídica de la medida. Estuvo acompañado de Benigno Pendás, director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), institución que ha coordinado dicho seminario. El informe incluye una propuesta de reforma legislativa, que es la que ha hecho suya el Gobierno, para que puedan votar quienes acrediten haber residido durante al menos cinco años en Euskadi y

Navarra entre el 15 de junio de 1977, fecha de las primeras elecciones, y el 31 de diciembre de 2011.

El punto que se presenta como más polémico de la reforma que plantea el Gobierno es el que permitiría que, quien cumpla con el requisito de un mínimo de cinco años de residencia y quiera volver a inscribirse en el censo electoral de la localidad en la que vivió, sólo deberá declarar que tuvo que dejar Euskadi por la «presión de la violencia terrorista» para recuperar el voto, sin necesidad de presentar ninguna prueba.

Fernández Díaz explicó que las declaraciones de los afectados tendrán «presunción de veracidad» y aseguró que un hipotético fraude sería un porcentaje mínimo respecto al total. De todas formas, dejó claro que el texto es sólo una propuesta y que está abierto a las modificaciones que consensúen los grupos parlamentarios.

Para todas las elecciones

Otro aspecto que se concreta en la propuesta de reforma legal es que la inscripción en el censo electoral sería efectiva para todas las citas electorales, incluidas las municipales, así como para posibles referendos que se pudieran convocar. La solicitud de cambio de censo tendría vigencia indefinida, si bien el elector podría revocarla en cualquier momento y volver a votar en su domicilio actual, aunque en ese caso

ya no podría pedir de nuevo la opción de sufragio en Euskadi y Navarra. El director del CEPC, Benigno Pendás, señaló que no se crearía un censo oficial de desplazados, sino que estas personas se integrarían en el ordinario. En cuanto a la forma de emitir el voto, los expertos se decantan por el voto por correo, aunque también consideran constitucional que se estipule que deba hacerse de forma presencial en los colegios electorales.

El ministro de Interior apuntó que «la voluntad política de Gobierno para llevar a cabo esta reforma era clara, pero teníamos que saber si era viable o no jurídicamente. Los expertos nos han dicho que lo es, por lo que seguiremos para adelante con el máximo nivel de consenso». Fernández Díaz reconoció que «hay muchas cuestiones abiertas para el debate político, si bien se ha resuelto de forma satisfactoria la primera gran incógnita», en referencia a la viabilidad jurídica de la reforma.

El titular de Interior explicó que, aunque el Gobierno podría tener lista la reforma para las próximas elecciones vascas, no forzará



los plazos para «buscar un consenso» en el Parlamento. Fernández Díaz quiso alejarse de las críticas de algunos sectores nacionalistas, que le acusan de querer alterar el censo electoral para beneficiar los resultados de los partidos constitucionalistas, y aseguró que «no estamos hablando en términos electoralistas, sino de principios, de justicia y reparación». Fernández Díaz recordó que el Gobierno podría hacer uso de los instrumentos de urgencia que tiene a su alcance para tramitar la propuesta a través de un Real decreto, que el PP aprobaría ejerciendo su mayoría absoluta en las Cortes Generales,

«pero no sólo queremos ser honestos, sino parecerlo», afirmó.

El ministro anunció su intención de llegar a un acuerdo con el Gobierno Vasco y el navarro, así como con todos los grupos parlamentarios, especialmente el PSOE y el PNV. No obstante, dejó claro que el Gobierno no negociará con Amaiur -aunque sin citarlo- porque «ningún acuerdo sería posible mientras la coalición no exija la disolución de ETA».

Fernández Díaz prefirió no dar cifras de cuántas personas estarían en condiciones de votar según la reforma que plantea el Gobierno, pero comentó que «bastaría con que un solo vasco o navarro no hubiera podido ejercer el derecho a voto para que esto tuviera sentido».

Preguntado por la posibilidad de que se produzca algún tipo de fraude al no ser necesario presentar pruebas para demostrar que una persona recibió amenazas, consideró «difícil» que alguien firme una declaración de ese tipo si no ha tenido que abandonar el País Vasco por la amenaza terrorista.

EL PP BUSCA CON EL PSOE Y EL PNV UN ACUERDO SOBRE EL VOTO DE LOS DESPLAZADOS FORZOSOS

Defiende que los hijos de los vascos que se vieron forzados a dejar su tierra por la presión terrorista puedan votar también en Euskadi.

El Partido Popular ha retomado en el Congreso las negociaciones con PSOE y PNV en busca de un gran acuerdo para que los vascos que se vieron obligados a dejar su comunidad puedan votar en las elecciones que se celebren en Euskadi. En esta propuesta de reforma de la ley electoral, el PP pretende que los hijos de los desplazados también tengan derecho al sufragio en Euskadi, siempre que hayan compartido la residencia familiar en los tiempos de amenaza terrorista. Los populares aspiran a sumar a UPN a este consenso, ya que la nueva normativa también se aplicaría en Navarra para los casos de «exiliados» de la comunidad foral. El portavoz adjunto del PP en el Congreso, Leopoldo Barreda se muestra moderadamente optimista ante la posibilidad de lograr un amplio acuerdo para impulsar la iniciativa electoral, que ya cuenta con el visto bueno del Gobierno central. Los populares han remitido a los socialistas y jeltzales un borrador con una propuesta «más matizada», después de que ambas formaciones acogieran con un indisimulado recelo las intenciones iniciales del Ejecutivo central para reformar la ley. De hecho el PNV calificó esa eventual modificación de «pucherazo», mientras que el PSE ha preferido apostar por el regreso a Euskadi de quienes tuvieron que marcharse por la presión de ETA y de su entorno radical.



Los Populares pretenden buscar el consenso por separado, en una ronda de contactos que comenzó a mediados del pasado mes de noviembre en el Congreso de los Diputados.

Versión más matizada

Los populares han trasladado a sus interlocutores una versión «más matizada» de su propuesta de reforma electoral. Por un lado, plantean que los hijos de los desplazados por la amenaza de ETA puedan tener también

derecho a voto con la condición de que hayan «compartido la residencia familiar» en origen, antes de que sus padres se vieran obligados a dejar Euskadi o Navarra. En un principio, los juristas se decantaban por reconocer el sufragio de los descendientes con la única premisa de haber nacido en el País Vasco, posibilidad acotada ahora por el PP.

Por otro lado, los promotores de la iniciativa plantean un periodo concreto para poder regular a todas esas personas «exiliadas». Proponen que ese plazo abarque desde 1960, como recoge la Ley de Víctimas del terrorismo para señalar el asesinato de la niña Begoña Uroz, hasta el 20 de octubre de 2011, fecha del cese definitivo de ETA. En todos los casos, el voto sería por correo.

Si la reforma sale adelante, podrá ponerse en práctica por primera vez en las elecciones municipales de 2015. Aunque la norma esté lista antes, no tendría transcendencia para los próximos comicios europeos.

LAS DIEZ CLAVES

- 1- Cinco años Será indispensable haber residido de forma regular en Euskadi o Navarra durante al menos cinco años entre 1977 y 2011.
- 2- Declaración El aspirante deberá firmar una declaración en la que prometa que su salida de esas comunidades fue por la «presión» del terrorismo.
- 3- «Presunción de veracidad» Esa declaración no será comprobada, pues la Administración aplicará el principio de «presunción de veracidad» para agilizar los trámites.
- 4- Descendientes No hay acuerdo aún sobre los descendientes de los 'exiliados'. Algunos ponentes proponen que se les pueda incluir si estuvieron empadronados.
- 5- Una vez y revocable Se podrá pedir la inscripción una sola vez y el interesado podrá revocar su decisión. Pero si es así, no podrá volver a inscribirse por segunda vez.
- 6- Seis meses o un año Tras la entrada en vigor de la reforma, habrá un plazo de seis meses o un año para que se formulen las peticiones. No habrá otra oportunidad.

- 7- Trámite simple Bastará con que el interesado reclame ante la oficina electoral de la zona en que resida ahora el cambio censal a Euskadi o Navarra.
 - 8- Automático El cambio al censo de esas comunidades será automático. Se dará de baja en un censo y se dará de alta en el otro inmediatamente para evitar fraudes.
 - 9- Sin censo especial Los peticionarios se incluirán en el censo del último municipio vasco o navarro en el que residieron. No habrá censo especial de 'exiliados'.
 - 10- Todas las elecciones La inscripción será válida para todas las elecciones que se celebren en esas circunscripciones, así como para todos los referendos.
- Espíritu de la reforma legal La propuesta de modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establece que «el presente proyecto de ley no pretende otra cosa que restablecer la integridad del censo electoral en el País Vasco y Navarra, impidiendo -en la medida de lo posible- que varios cientos de personas asesinadas por ETA no puedan votar nunca más -que la depuración del mismo lleve a cabo por ETA despliegue sus efectos sobre la realidad política del País Vasco y de Navarra».

“NO PERDIMOS EL DERECHO A VOTO EN NUESTRA TIERRA; ETA NOS LO ARREBATÓ”

Exiliados por el terrorismo valoran la apuesta del Gobierno central por reformar la ley para facilitar su participación en las elecciones vascas.

El Gobierno central va a reformar la ley electoral (LOREG) para que los ciudadanos que se vieron obligados a abandonar Euskadi o Navarra por la amenaza de ETA puedan, si así lo desean, votar en estas comunidades. Así lo anunció a finales del pasado mes de julio el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, tras conocer el aval que la comisión de juristas ha concedido a esta iniciativa. Los solicitantes deberán acreditar la residencia en Euskadi durante al menos cinco años, desde 1977, y realizar una declaración jurada en la que aseguren que su marcha de Euskadi se debió a la presión de la banda terrorista o de su entorno radical. La medida ha desatado las críticas de partidos como el PNV o la coalición EH Bildu que consideran que esconde un “claro interés electoral”, más allá que atender las demandas de las víctimas.

Tres exiliados que actualmente residen en Madrid comentan su parecer ante esta iniciativa, que no verá la luz hasta dentro de, al menos, un año.

Carlos Ruiz Cortadi “NOS FUIMOS PORQUE NO NOS DEJABAN VIVIR AQUÍ”

“Por qué unos tienen tanto empeño en que voten en las autonómicas vascas los hijos de emigrantes que están en Buenos Aires y critican que nosotros, que nos tuvimos que ir por la amenaza de una banda terrorista, podamos hacerlo?”. La pregunta es muy clara. El que la formula es Carlos Ruiz Cortadi. El 27 de diciembre de 1979, él y su familia se vieron forzados a dejar atrás Euskadi para empezar una nueva vida en Madrid. A Carlos no le gusta que le llamen “exiliado”. “Yo soy un desterrado, a mi me obligaron a dejar mi tierra”, matiza. Hacia 1978, la Policía Nacional detuvo a un comando de ETA, al que le fue incautada numerosa información sobre sus rutinas diarias. Su hermano Eloy, trabajador de la Marina Mercante,



hoy ya fallecido, sobrevivió a un atentado en Portugalete cuando él era teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sestao. Aunque su sueldo provenía de trabajo en una entidad bancaria. Carlos fue uno de los fundadores de Alianza Popular en Bizkaia y recuerda el día en el que su hijo -tiene tres-, por entonces de seis años, le dijo: “Un coche nos sigue”. Por mucho que le gustara defender su ideología, no era “justo” que su familia. Tuviera que sufrir aquello. Una mañana salió de casa sin escolta. “Había tres personas sospechosas aparcadas que no dejaban de mirarme”, evoca. Al día siguiente, cogió la puerta y se fue solo a Madrid. Un camino en el que le seguirían después su mujer y sus hijos. Carlos abandonó la política y pidió el traslado en el banco. Cambió completamente de vida, pero no por voluntad propia. El pasado año a Ruiz de Cortadi se le quedó clavada una espina, la de no poder participar en los comicios municipales y forales en Sestao. “No perdimos el derecho a voto en nuestra tierra; ETA nos lo quitó”, remarca. Al preguntarle si se acogería a la reforma de la ley electoral que baraja el Gobierno central para facilitar el voto en Euskadi de los “exiliados” por amenaza de la banda y su entorno, la respuesta es inmediata: “por supuesto”. “Nos fuimos porque unos señores no nos permitían

vivir aquí, y el sistema y la policía no nos garantizaban nuestra seguridad”, argumenta.

Carlos tiene muy claro que quiere “participar en el destino” de su “tierra”, aunque sea desde la distancia. Hay partidos, como el PNV, que consideran que la medida no tiene sentido puesto que, ahora que ETA ha declarado su cese definitivo, quienes se marcharon pueden regresar a Euskadi, empadronarse, y ejercer el derecho a voto sin necesidad de modificar el censo. “Volver tras 32 años es difícil. Has tenido que empezar de cero perdiendo mucho por el camino, y un puesto de trabajo no ce cambia como una camisa”, replica. Carlos no tiene ninguna duda a la hora de afirmar que su deseo es votar en Euskadi y que, por tanto, ve con buenos ojos la iniciativa propuesta por el Gobierno. Admite, sin embargo, conocer a mucha otra gente en su misma situación que todavía “tiene miedo”. “No tienen el teléfono, la casa y el coche a su nombre, y temen que el censo caiga en manos de la izquierda abertzale y de ETA”, explica. En este sentido, aboga por ofrecer a los amenazados “mayores garantías” para contrarrestar la desconfianza. “Han sido muchos años y mucho sufrimiento”, apostilla.

Mónica Lejarreta “EL CENSO ESTÁ ADULTERADO POR EL TERRORISMO”

Mónica tenía 19 años cuando sus padres se vieron obligados a dejar Euskadi. “La primera generación de nuestra familia que se fue”, apunta. Hija de Manuel Lejarreta, exalcalde de Vitoria y exdiputado general de Álava entre 1972 y 1977, no aguantaron más la presión de ETA. Las cartas exigiéndoles el impuesto revolucionario, el asesinato de Jesús Mari Velasco y la “falta de apoyo de todo tipo” les llevaron a dar un paso que no querían. Eran los años del plomo, cuando “siempre íbamos los mismos a los funerales”, subraya. En el verano de 1980 -ETA asesinó ese año a casi un centenar de personas-, aterrizó en Madrid, junto a su familia.

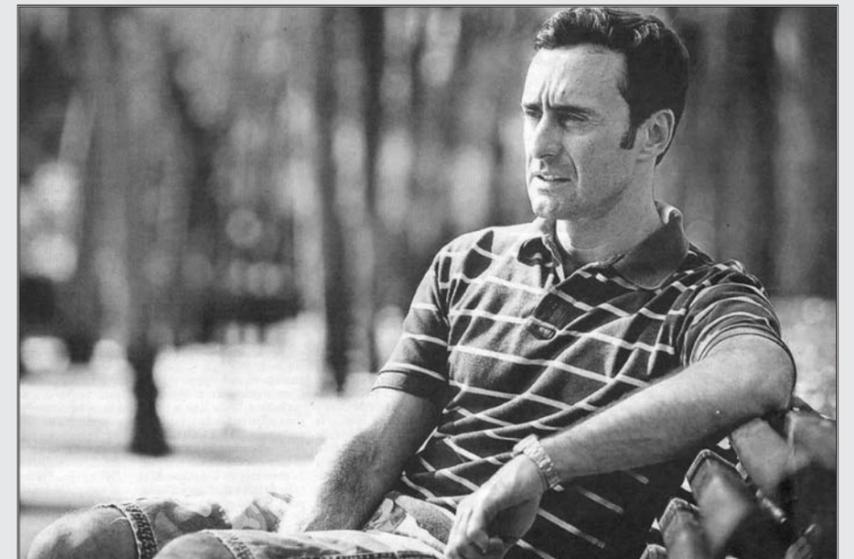
Mónica rechaza que se hable ahora de

que la reforma legal pueda suponer un “pucherazo”. “El censo electoral está bastante adulterado y es por el terrorismo”, expresa. Lejarreta duda de la oportunidad de la medida. “No es casualidad que sea ahora”, afirma con recelo. Es más, no ve claro que mucha gente vaya a acogerse. Y es que, según sostiene, “hay quienes tienen dudas de que sea el momento adecuado” para poner en marcha esta medida. “No es muy halagüeño porque la anti-gua Batasuna tiene mucho poder. Hay mucha gente que se fue de Euskadi para desaparecer y que no siguieran amenazándoles, y esto podría suponer que vuelvan a tener miedo”, explica. Pese a todo, “llega tarde, pero llega ahora”, señala. Mónica asegura que se planteará recuperar su derecho a voto en Euskadi, aunque solo sea “por justicia”. “Es un reconocimiento importante porque no nos fuimos porque quisimos, sino porque nos obligaron”, remarca. A su entender, la modificación del censo “pondrá en evidencia, para aquellos que dicen que no nos fuimos, que sí que fue así”.

Los requisitos que se exigirán a los “exiliados” para que puedan acogerse a la reforma de la ley han despertado ciertos recelos entre las formaciones políticas -especialmente las nacionalistas-, pero también en la órbita judicial, que advierten de que están demasiado abiertos a un posible fraude. Los solicitantes no tienen que acreditar haber sufrido las amenazas con el fin de evitar “un sufrimiento añadido”. Tan solo deberán presentar una declaración firmada ante la Oficina del Censo Electoral. De igual modo, el plazo mínimo que se pide haber residido en Euskadi -cinco años- tampoco es visto con buenos ojos por ser demasiado “breve”. Lejarreta valora las exigencias como “adecuadas”. “No me parecen mal. Lo que no pueden pedirnos es que volvamos a desnudarnos en público. No tiene por qué ponerse en duda nuestra honestidad”, manifiesta.

Álvaro Unzuurrungaza “ME GUSTARÍA PODER ELEGIR LIBREMENTE”

Tenía solo dos años y medio cuando tuvo que cambiar Las Arenas por Madrid. Su padre era consejero delegado de Aceros Etxebarria en 1978, una potente empresa con sede en el corazón de Bilbao que acabó que-



brando con la crisis que azotó con virulencia Euskadi. Las reducciones de plantilla derivaron en manifestaciones en las calles y éstas en amenazas por parte de ETA. “Los terroristas intentaban ser los amigos del pueblo y así es como lo hacían”, explica Álvaro, cuyos recuerdos se basan en las experiencias de su padre y sus hermanos, nada menos que ocho. Cuando se marcharon tenían 19 y dos años y medio, y su madre estaba embarazada, pero sufrió un aborto. “No entendíamos por qué teníamos que irnos y dejar a nuestros amigos”, afirma. Una de sus hermanas, que tenía entonces 13 años, cogió un día el teléfono y solo escuchó: “Dile a tu padre que encomiende su alma al día-

blo porque en un mes está muerto”. Estuvieron un tiempo “con escolta, sin levantar las persianas de casa y sin coger el teléfono”, hasta que no pudieron más. “Por un trabajo concreto nos obligaron a marcharnos”, censura. Su madre y los nueve hijos hicieron de avanzadilla, en principio “por un plazo de dos años, a la espera que las cosas se tranquilizaran”. Así se lo habían recomendado. “Mi padre se quedó hasta que la fábrica cerró, viviendo en hoteles y casas de familiares porque le dijeron que no volviera al domicilio familiar. Pero como el ambiente político no mejoraba se vino a Madrid”, relata. Fallecido recientemente, sus restos mortales descansan en el cementerio de Derio.

Algunos hermanos de Álvaro estuvieron durante un tiempo inscritos en el censo de Euskadi para poder votar, pero acabaron por empadronarse en su ciudad de residencia para acceder a determinados servicios públicos. Unzuurrungaza cree que con la reforma de la ley electoral se plantearán recuperar dicho derecho. Su caso es distinto. Marchó del País Vasco con dos años y medio, por lo que no cumple el requisito de haber residido durante al menos cinco años. Dependerá de si el Gobierno central opta por incluir como posibles beneficiarios a los hijos de los amenazados, siempre y cuando nacieran en Euskadi, uno de los puntos que debatieron los juristas, sin llegar a un acuerdo. “Yo me considero vasco, aunque lleve 33 años en Madrid”, asegura. Álvaro ve “lógica” la medida anunciada por el PP. “Me gustaría tener la posibilidad de elegir libremente, algo que no me dejaron hacer en su día”, concluye.

CALPARSORO ABOGA POR UNA REFORMA RIGUROSA PARA EVITAR FRAUDES

El fiscal Superior del País Vasco, aboga porque la reforma de la ley electoral para que los “exiliados” por ETA puedan votar en Euskadi se haga con “garantías” con e fin de evitar que se cometan “fraudes”. Calparsoro, que apuntó que “desde un punto de vista moral tienen más mérito los que se quedaron”, valoró la medida como “positiva”. Ahora bien, consideró que en esta materia hay que ser “riguroso”. Apostó así por articular alguna herramienta que permita que los solicitantes acrediten, aunque sea “de manera mínima”, que su marcha se debió a las amenazas de la banda. “Mucha gente se fue por motivos económicos”, advirtió.

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HERRIZAINGO SAILA
Terrorismoaren Viktimei
Laguntzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Dirección de Atención
a las Víctimas del Terrorismo



MIENTRAS MANTENGAMOS VIVA SU MEMORIA,
MANTENDREMOS VIVA LA ESPERANZA.
ES SU DERECHO, ES NUESTRA ESPERANZA.

“Memoria, Dignidad y Justicia”



HERRIZAINGO SAILA
Terrorismoaren Biktimei Laguntzeko Zuzendaritza
DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo



A.D.D.H.
Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duintasunaren Aldeko Elkartea